

**Universidad de Cuenca**

**Facultad de Arquitectura y Urbanismo**

**Centro de Postgrados de la Facultad de Arquitectura**

**MODELO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA  
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO: CASO PARROQUIA  
CHUQUIRIBAMBA, LOJA**

Tesis de graduación previo a la obtención del título de: Magister  
en Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural Edificado

**Autora:** Lcda. Isabel Cristina Bustamante Durán  
C.I. 0101333284

**Directora:** Arq. Ximena Alejandrina Salazar Guamán. Msc.  
C.I. 0104367800

Cuenca, Ecuador  
2017



## RESUMEN

El año 2013, la parroquia rural Chuquiribamba del cantón Loja, fue distinguida con la Declaratoria, reconociéndola como Patrimonio Cultural del Estado. En este contexto, surge la necesidad de contar con una herramienta de planificación que aporte a la gestión y conservación de su patrimonio edificado.

El presente trabajo, es una propuesta que partiendo de reconocer debilidades presentes en la actualidad para la conservación de este patrimonio, dada la falta de empoderamiento de sus ciudadanos y el poco interés mostrado por autoridades e instituciones estatales y privadas. Por ello se torna imprescindible la participación activa de la ciudadanía, misma que a futuro permita mayor sensibilidad, compromiso e involucramiento en acciones y proyectos por la conservación y salvaguarda de este legado histórico.

El presente trabajo privilegió enfoques teóricos que estimulan metodologías participativas en la investigación, de tal manera que los actores locales se tornan en activos partícipes en la construcción de propuestas de mejora y cambio. Se desarrolló un diagnóstico de la situación social y económica del centro parroquial, cuya finalidad es conocer a mayor profundidad los problemas y retos de la conservación.

Con participación de pobladores, se trabajó la matriz FODA para identificar fortalezas y debilidades, desde una perspectiva endógena y en base a estas valoraciones, plantear estrategias, proyectos y acciones que contrarresten deficiencias. Estos aportes, sirvieron para la elaboración del modelo de planificación participativa, el cual intentará convertirse en una herramienta útil y efectiva en la gestión y conservación patrimonial.

**Palabras clave:** Participación, Patrimonio Edificado, Patrimonio Cultural, Chuquiribamba, Conservación.



## ABSTRACT

In 2013, the Chuquiribamba rural parish of the canton of Loja canton was distinguished with the Declaration, recognizing it as State Cultural Heritage. In this context, the need arises to have a planning tool that contributes to the management and conservation of its built heritage.

The present work is a proposal that starts by recognizing the current weaknesses in the preservation of this heritage, due to the lack of empowerment of its citizens and the deficiency of interest, shown by state and private authorities and institutions. Therefore, the active participation of citizens, which in the future will allow greater sensitivity, commitment and involvement in actions; and projects for the preservation and safeguarding of this historic legacy is essential.

The present work privileged theoretical approaches that stimulate participating methodologies in the investigation, in such a way that the local actors become active participants in the construction of proposals of improvement and change. A diagnosis was made of the social and economic situation of the parish center, whose purpose is to know more deeply the problems and challenges of conservation.

With the participation of villagers, the SWOT matrix was worked to identify strengths and weaknesses, from the endogenous perspective and based on these assessments, to propose strategies, projects and actions that counter these deficiencies. These contributions served to elaborate the Participatory Management Model, which will try to become a useful and effective tool in the management and patrimonial conservation.

**Keywords:** Participation, Built Heritage, Cultural Heritage, Chuquiribamba and Conservation.



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Resumen.....	2
Abstract.....	3
Índice de Contenidos.....	4
Cláusulas de Derechos de autor.....	9
Cláusulas de propiedad intelectual.....	10
Dedicatoria.....	11
Agradecimientos.....	12
Introducción.....	13

### CAPÍTULO 1

<b>PATRIMONIO, CUTURA Y PLANIFICACIÓN.....</b>	<b>16</b>
1.1. Hacia una planificación participativa.....	17
1.2. Cómo entender la participación.....	20
1.3. Análisis de la normativa legal en Ecuador.....	22
1.3.1. La Constitución Política del Ecuador.....	23
1.3.2. Plan Nacional para el Buen Vivir.....	25
1.3.3. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).....	26
1.3.4. La Nueva Ley Orgánica de Cultura.....	27
1.3.5. La participación ciudadana desde las leyes ecuatorianas.....	28
1.3.6. Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....	28
1.3.7. Ordenanza Municipal.....	29

### CAPÍTULO 2

#### METODOLOGÍA PROPUESTA

2.1. Acerca de las metodologías participativas.....	33
2.2. Metodología para el presente trabajo.....	36
2.3. Proceso metodológico.....	38



### CAPÍTULO 3

## DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO Y DE PARTICIPACIÓN EN LA PARROQUIA CHUQUIRIBAMBA

3.1. Antecedentes Generales.....	40
3.2. Situación socio económica de la parroquia Chuquiribamba.....	42
3.2.1. Población de la parroquia Chuquiribamba.....	42
3.2.2. Auto identificación según su cultura y costumbres.....	43
3.2.3. Categoría de ocupación por tipo de empleo.....	46
3.2.4. Grupo de ocupación (Primer Nivel).....	46
3.2.5. Afiliación a seguridad social.....	47
3.2.6. Tenencia o propiedad de las viviendas.....	48
3.2.7. Estado de techos de las viviendas.....	49
3.2.8. Tipo de viviendas.....	50
3.2.9. Material de techos.....	51
3.2.10. Cocina exclusiva.....	51
3.2.11. Procedencia del agua.....	52
3.2.12. Estado del agua para el consumo humano.....	52
3.2.13. Eliminación de basura.....	53
3.2.14. Servicio higiénico o escusado en los hogares.....	54
3.2.15. Vía principal de acceso a las viviendas.....	55
3.2.16. Vías de acceso a la parroquia.....	55
3.2.17. Servicio de transporte público.....	56
3.2.18. Actividades agrícolas.....	57
3.2.19. Crianza de animales.....	58
3.2.20. Gastronomía.....	58
3.2.21. Ferias.....	59
3.2.22. Infraestructura.....	60
3.2.23. Estado de ocupación de inmuebles del centro parroquial.....	61
3.3. Patrimonio edificado de la parroquia Chuquiribamba y sus principales características.....	61
3.3.1. Valoración del patrimonio arquitectónico de Chuquiribamba.....	65
3.3.2. Delimitación propuesta en el expediente para la Declaratoria.....	66
3.4. Mapeo de actores clave relacionados con Chuquiribamba.....	69
3.5. Metodología de trabajo para selección de actores.....	70
3.6. Aplicación de encuestas cerradas.....	72



## CAPÍTULO 4

<b>MODELO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA.....</b>	<b>79</b>
4.1. Análisis FODA.....	79
4.2. Matriz resultado del FODA participativo.....	80
4.2.1. Resultados del cruce de fortalezas y oportunidades.....	86
4.2.2. Resultados del cruce de debilidades y amenazas.....	90
4.2.3. Resultados del cruce de fortalezas y amenazas.....	94
4.2.4. Resultados del cruce de debilidades y oportunidades.....	99
4.3. Modelo de planificación para conservar el patrimonio edificado de Chuquiribamba.....	102
4.3.1. Objetivos.....	105
4.3.2. Políticas.....	105
4.3.3. Directrices de actuación.....	106
4.3.4. Estrategias.....	108
4.3.5. Ejes temáticos.....	109
4.3.6. Desarrollo de proyectos.....	110
4.3.7. Definición del órgano gestor.....	134
4.3.8. Metodología utilizada.....	141
4.3.9. Discusión.....	143
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>145</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>147</b>

## ANEXOS

Anexo No. 1 Encuesta.....	152
Anexo No. 2 Fotografías de trabajo de campo.....	153
Anexo No. 3 La participación desde las normativas legales del Ecuador..	159

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Grandes grupos de edades.....	43
Cuadro No. 2 Auto identificación según su cultura y costumbres.....	43
Cuadro No. 3 Nivel de instrucción más alto.....	45
Cuadro No. 4 Categoría de ocupación por tipo de empleo.....	46



Cuadro No. 5 Grupo de ocupación (Primer Nivel).....	47
Cuadro No. 6 Aporte o afiliación a la seguridad social.....	48
Cuadro No. 7 Tenencia o propiedad de la vivienda.....	49
Cuadro No. 8 Estado de techos en viviendas.....	50
Cuadro No. 9 Tipo de viviendas.....	50
Cuadro No. 10 Material de techos o cubiertas.....	51
Cuadro No. 11 Cocina exclusiva.....	51
Cuadro No. 12 Procedencia principal del agua.....	52
Cuadro No. 13 Estado de agua para consumir.....	53
Cuadro No. 14 Eliminación de basura.....	54
Cuadro No. 15 Servicio higiénico o escusado en el hogar.....	54
Cuadro No. 16 Vía principal de acceso a las viviendas.....	55
Cuadro No. 17 Turnos de servicio público de buses.....	56
Cuadro No. 18 Período de construcción de inmuebles .....	64
Cuadro No. 19 Mapeo de actores clave que inciden en el centro parroquial.....	71
Cuadro No. 20 Encuesta cerrada aplicada a actores que tienen incidencia en el centro parroquial de Chuquiribamba.....	73
Cuadro No. 21 Modelo de matriz FODA.....	80
Cuadro No. 22 FODA participativo con pobladores del centro parroquial de Chuquiribamba.....	81
Cuadro No. 23 Cruce de fortalezas con oportunidades.....	83
Cuadro No. 24 Cruce de debilidades con amenazas.....	87
Cuadro No. 25 Cruce de fortalezas con amenazas.....	91
Cuadro No. 26 Cruce de debilidades con oportunidades.....	96
Cuadro No. 27 Valores producto de cruces de la matriz FODA.....	100
Cuadro No. 28 Porcentajes y estrategias.....	101
Cuadro No. 29 Ejes, objetivos y proyectos.....	109
Cuadro No. 30 Cronograma de actividades. Proyecto 1.....	111
Cuadro No. 31 Presupuesto del Proyecto 1.....	111
Cuadro No. 32 Cronograma de actividades. Proyecto 2.....	113
Cuadro No. 33 Presupuesto del Proyecto 2.....	114
Cuadro No. 34 Cronograma de actividades. Proyecto 3.....	116
Cuadro No. 35 Presupuesto del Proyecto 3.....	117
Cuadro No. 36 Cronograma de actividades. Proyecto 4.....	119
Cuadro No. 37 Presupuesto del Proyecto 4.....	120



Cuadro No. 38 Cronograma de actividades. Proyecto 5.....	122
Cuadro No. 39 Presupuesto del Proyecto 5.....	123
Cuadro No. 40 Cronograma de actividades. Proyecto 6.....	125
Cuadro No. 41 Presupuesto del Proyecto 6.....	126
Cuadro No. 42 Cronograma de actividades. Proyecto 7.....	128
Cuadro No. 43 Presupuesto del Proyecto 7.....	129
Cuadro No. 44 Cronograma de actividades. Proyecto 8.....	132
Cuadro No. 45 Presupuesto del Proyecto 8.....	133
Cuadro No. 46. Indicadores para el monitoreo de la gestión.....	141

### ÍNDICE DE MAPAS

Mapa No. 1 Ubicación de la parroquia Chuquiribamba.....	41
Mapa No. 2 Traza urbana con sus edificaciones patrimoniales.....	68
Mapa No. 3 Área de primer orden y área de protección.....	69

### ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración No. 1 Articulación jerarquizada de la legislación nacional.....	23
Ilustración No. 2 Proceso metodológico.....	38
Ilustración No. 3 Identificación de actores.....	70
Ilustración No. 4 Grafico de porcentaje.....	101
Ilustración No. 5 Flujo del modelo de planificación participativa.....	105
Ilustración No. 6 Resultados esperados de estrategias planteadas.....	108
Ilustración No. 7 Organigrama de la Comisión Ejecutora.....	135
Ilustración No. 8 Ciclo de gestión.....	140



### Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

Isabel Cristina Bustamante Durán, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "MODELO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO: CASO PARROQUIA CHUQUIRIBAMBA, LOJA", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 1 de Noviembre de 2017.

---

Isabel Cristina Bustamante Durán

C.I: 0101333284



### Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Isabel Cristina Bustamante Durán, autora del trabajo de titulación “MODELO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO: CASO PARROQUIA CHUQUIRIBAMBA, LOJA”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 1 de Noviembre de 2017.

---

Isabel Cristina Bustamante Durán

C.I: 0101333284



## DEDICATORIA

*A las mujeres y hombres mayores de Chuquiribamba,  
quienes han dejado un legado invaluable  
a las presentes y futuras generaciones,  
testimonio de su fuerza, impulso y tenacidad  
plasmado en su patrimonio tangible e intangible.  
Para que su memoria perviva a través del tiempo.*



## AGRADECIMIENTOS

*Al mi madre, por su ejemplo de persistencia,  
a mi familia por su apoyo incondicional,  
a mi tutora de tesis por su guía,  
a mis amigos y compañeros de trabajo,  
a la Universidad de Cuenca y Facultad de Arquitectura  
por brindarme la oportunidad de aproximarme  
a otras miradas sobre nuestros patrimonios.*



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, propone un modelo de planificación participativa, enfocado a la conservación y mantenimiento del patrimonio edificado del centro urbano de la parroquia Chuquiribamba, el cual fue reconocido con una Declaratoria Nacional en Mayo del 2013.

Tratándose de una parroquia relativamente distante del centro cantonal, su patrimonio no ha sido mayormente intervenido, conservando su arquitectura modesta en base a la tierra y materiales del entorno. Posiblemente, este mismo hecho de haber soportado históricamente diversas dificultades que la han aislado de otros centros poblados, ha incidido para que su patrimonio proyecte en la actualidad una imagen de ruralidad donde predomina el centro urbano rodeado de coloridos huertos de cultivos, todo este conjunto enclavado en un paisaje de belleza andina.

El primer capítulo aborda la trayectoria que ha tenido la planificación, que en un primer momento se denominó planificación estratégica hasta luego posesionarse como planificación participativa. Se contempla también en este capítulo distintos aportes sobre la valía de metodologías que privilegian la palabra y percepción de los principales actores involucrados, esto es la comunidad e interlocutores a quienes en décadas pasadas se los asumía como “sujetos” de estudio y no como actores e impulsores de su presente y futuro.

El capítulo 2, inicia con una aproximación que diagnostica la realidad de la parroquia Chuquiribamba desde fuentes como el Censo Nacional, información de los pobladores, Plan de Ordenamiento Parroquial, Ordenanza Municipal destinada a la protección de este patrimonio reconocido por el Estado ecuatoriano. También se desarrolló un mapeo de actores que inciden directa o indirectamente en la vida de la parroquia y finalmente se aplicó una encuesta cerrada para conocer las percepciones acerca de la participación ciudadana y gestión de sus autoridades.

El tercer capítulo, inicia con un FODA participativo, del cual se originan las estrategias y proyectos desarrollados en el Plan de Gestión Participativa y finalmente la propuesta de un ente gestor, pensado para la situación actual del patrimonio edificado y las perspectivas que se presentan a fin de generar un proceso participativo de capacitación y empoderamiento de autoridades y moradores, además de conseguir el aporte de instituciones cuyas competencias significan un aporte para la conservación patrimonial.



A continuación se aborda la metodología utilizada, misma que posibilitó llevar a cabo el presente trabajo y finalmente se presentan conclusiones y recomendaciones, a partir del diálogo, reflexión y conocimiento de la situación que vive en la actualidad esta parroquia.

Finalmente, reconozco que éste como otros patrimonios, sólo pervivirán en el tiempo si son realmente queridos, sentidos y añorados por las presentes y futuras generaciones. De ahí la importancia de la planificación participativa y urgencia de empoderar a sus ciudadanos y autoridades, para hacer de este legado causa común por mejores condiciones de vida en la construcción del SUMAK KAUSAY.

# CAPÍTULO 1

## MARCO CONCEPTUAL





## PATRIMONIO, CULTURA Y PARTICIPACIÓN

El patrimonio como construcción y expresión cultural, puede presentar diferentes perspectivas, por un lado aquellas que son motivo de estudio y análisis académico y por otro, la que se genera desde los actores directamente relacionados e involucrados con su legado patrimonial. Por el significado que tiene el patrimonio para los distintos grupos humanos y por ser la heredad dejada de generaciones anteriores, amerita ser apreciado, reconocido, estudiado y valorado desde una dimensión integral y participativa, haciendo posible que la memoria plasmada en el patrimonio edificado perviva, tanto para las presentes como para las futuras generaciones.

Haciendo propias las palabras de Edna Hernández, el concepto de patrimonio cultural, "...se encuentra en constante evolución debido a las nuevas tendencias en términos de desarrollo durable, nuevas tecnologías, globalización, entre otras." (p. 179) Este hecho también ha cuestionado el rol de enfoques generados únicamente por expertos, lo que ha motivado que haya nuevas miradas que validan la visión y participación de la ciudadanía en la gestión del patrimonio.

Así mismo, avances como el reconocimiento del patrimonio intangible, amplían el horizonte en el tratamiento del patrimonio edificado, dotándole de una dimensión que supera lo tangible y por tanto son asumidos, valoración desde los propios sentidos, conocimientos y prácticas locales que han pervivido en el tiempo.

Si partimos de reconocer la diversidad cultural, también seremos conscientes de las distintas maneras de concebir este patrimonio, dependiendo de los diferentes puntos de vista y valoraciones que cada grupo humano puede dar al mismo. De ahí, la pertinencia de generar procesos participativos, en los cuales lo técnico y lo no técnico puedan complementarse, aunando esfuerzos por una construcción conjunta y corresponsable en pro de perennizar la herencia de nuestros mayores, manifiesta en el patrimonio edificado y los conocimientos que éste encierra.



## 1.1 Hacia una Planificación Participativa

Conviene comenzar señalando que el ámbito de la planificación ha formado parte de un proceso evolutivo, esto es, de lo que fuera la planificación estratégica a la planificación participativa.

Según los autores Martínez y Rojas, el modelo de planificación estratégica que se impuso a finales de los años 70, “no sólo transforma el rol del Estado frente al desarrollo nacional y local, sino que a su vez, supone un giro en la concepción de la ciudadanía y su rol en la toma de decisiones” (flacsoandes, 2017). Es decir, hace más de cuatro décadas se han venido dando grandes transformaciones vinculadas a procesos políticos, económicos, sociales y el más influyente el paso de una economía industrializada a una financiera y de servicios, definida como globalización, proceso iniciado en los países denominados del norte global, cuyos efectos han repercutido en los países de América Latina.

Este fue el terreno donde se generaron nuevos modelos de gestión pública para dar respuesta a las emergentes problemáticas que se presentaban, tales como el acelerado crecimiento de las urbes, baja credibilidad ciudadana en la administración pública e inadecuado manejo de los recursos públicos. En este contexto, se trataba de actuar en pro de recuperar la confianza ciudadana, eliminando burocracia por ejemplo y enfocándose a procesos más racionales con una mayor autonomía en la gestión.

Fueron las crisis económicas de Estados Unidos y Europa, las que provocaron propuestas para un nuevo modelo de planificación pública, pues la prioridad era el manejo de los recursos económicos del Estado y la superación de los déficits fiscales. De este modo, se propuso como primer paso de intervención “el restablecimiento de la dirección financiera del Estado, principalmente en relación a ingresos y gastos innecesarios que contribuyeron ampliamente a la distorsión del crecimiento económico” (Aguilar: 2009, p. 141).

Sin embargo, el elemento que pesará para repensar el modelo existente en las décadas de los 60 y 70, es la falta de credibilidad de la ciudadanía en todo el manejo gubernamental, haciéndose necesarios modelos de planificación que dieran espacios de participación a los ciudadanos cuyos intereses sean vinculados a los intereses gubernamentales. En otras palabras, se trataba de proponer modelos de planificación más incluyentes y con una visión integral, de tal manera que respondan a las necesidades de diversa índole que tiene la ciudadanía.



En ese entonces, se definía la planificación estratégica, como “...una poderosa herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, acerca del que hacer actual y el camino que deben recorrer en el futuro las comunidades, organizaciones e instituciones.” (Burgwal y Cuéllar: 1999, p. 25 y 26). Como se puede apreciar, estos autores conciben la planificación como un proceso donde organizaciones o comunidades, reflexionan su situación para proyectarse a cambios en el corto y largo plazo. Sin embargo, este modelo fue criticado por la incorporación de los actores sociales en el proceso de planificación, además que se lo hizo más por cumplir una normativa que por vincular los intereses reales de los actores sociales participantes. Es decir, la participación se queda en la formalidad, sin llegar al fondo, ni tener peso en las relaciones de poder.

Si bien la planificación estratégica fue un intento para que la ciudadanía participara en la elaboración de proyectos y políticas, lo que se ha podido observar es que al estar mediatizados por el aspecto económico, éste ha sido un elemento que también ha contribuido a la disputa por el control de los recursos. O en su defecto, los proyectos han fracasado el momento que dejaba de haber financiamiento, además por las falencias de agentes responsables de su implementación. A esto se agrega, las condiciones de dependencia que crearon muchos proyectos en la ciudadanía, pues en muchos casos, no lograron superar una visión asistencialista.

En tal virtud, Garrido plantea que partiendo del reconocimiento y superación del enfoque economicista de la planificación estratégica, se generan nuevos enfoques, los cuales privilegian intereses de los actores sociales, espacios de participación y particularmente la planificación participativa (Garrido: 2002, p. 4).

En América Latina, se ubica a finales de los años 80 los primeros procesos de planificación participativa “en un contexto de cambios y transformaciones sociales, especialmente ligados al tránsito hacia los gobiernos democráticos en el continente” (Gómez et al 2012, p. 11). Se identifica como principales aportes de la planificación participativa: la generación de participación popular en la gestión local, una ciudadanía activa y el control sobre la administración pública. Es decir, esto significó una nueva perspectiva política, en la medida que los ciudadanos tomaban las riendas sobre asuntos que antes eran competencia de instancias gubernamentales, técnicas y autoridades designadas para ello. Y por otro lado, esto supuso la vinculación entre el ámbito de lo público y el quehacer de los actores sociales, cuestión que trajo como consecuencia la legitimidad de la actuación política.



En este sentido, una respuesta alternativa a estos requerimientos fue la planificación participativa, misma que si bien fue promovida por el Estado y ciertos organismos internacionales, ha significado un espacio de diálogo entre los diferentes agentes, priorizando a actores que tradicionalmente fueron relegados en la toma de decisiones. Sin duda este modelo de planificación ha significado un avance, en cuanto implica pensar desde los actores sociales en espacios de mayor democracia, pretendiendo superar lo meramente representativo.

Ahora, si bien estos postulados han abierto espacios para el diálogo, la búsqueda de acuerdos y consensos entre distintos estamentos sociales, también es cierto que muchos de estos lineamientos han quedado en la mera declaración, en el discurso y en el cumplir la exigencia institucional, de tal manera que se ha desvirtuado el significado de la planificación participativa. En muchas ocasiones, los ciudadanos son convocados para avalar proyectos y propuestas institucionales de los cuales no han sido parte, ni fueron consultados y sin embargo, el hecho de estar presentes y haber recibido información los convierte en la práctica en legitimadores de proyectos cuyo origen no es participativo ni incluyente.

Entonces, se podría decir que las concepciones acerca de la planificación estratégica y la planificación participativa, han significado un proceso evolutivo, producto de las exigencias económicas y políticas de los Estados, además de haberse adecuando a las nuevas exigencias del mercado internacional. En otras palabras, si bien la planificación estratégica y la planificación participativa en sus enunciados, han propiciado el involucramiento de los ciudadanos, no todas las experiencias han sido satisfactorias, convirtiéndose así estos modelos en apéndices funcionales a los intereses estatales e intereses hegemónicos del mercado internacional.

Esto significa, que "...al igual que con la noción de desarrollo sostenible, el discurso de la participación se convierte en un maquillaje, que trata de legitimar la parcialidad de la actuación pública mediante la búsqueda de la adhesión de la ciudadanía a los proyectos. En la práctica, son muchos los colectivos sociales afectados por la planificación y marginados de la toma de decisiones y de su gestión." (Garrido, 2002, p. 7) Plantea Carvajal, que la planificación

Como proceso comprende una serie de dinámicas sociales y políticas en torno a la identificación de problemas y potencialidades del presente y a la formulación de apuestas de futuro. Como escenario la planeación es una oportunidad de encuentro entre voces diferentes interesadas en construir consensos básicos sobre metas de bienestar y sobre los procedimientos, instrumentos y acciones necesarios para alcanzarlas. Es, en consecuencia, un proceso y un escenario



eminentemente político que enlaza medios y fines, presente y futuro, problemas y soluciones, potencialidades y realizaciones, conocimiento y acción. (Carvajal: 2005, p. 75)

De ahí la necesidad de trabajar más por una conciencia crítica a favor de una planificación participativa, entendida como una construcción colectiva, la cual involucre a la ciudadanía con conocimiento y aprecio de su heredad cultural, a autoridades con capacidad de articular su gestión con las necesidades ciudadanas y a las instituciones competentes para que su actuación responda a un mayor compromiso con las causas colectivas por mejores días.

En otras palabras, el enfoque político acerca de la participación, debe fomentar el diálogo como vía para llegar a acuerdos y consensos, aceptando las diferencias y contradicciones como parte de un proceso constructivo donde todos puedan manifestar abiertamente sus aspiraciones.

## 1.2 Cómo entender la participación

Los autores Germán Mariño y Bart Van der Bijl en 1999, haciendo suya la posición de Fals Borda, manifiestan que "cuando no existan Sujetos y Objetos sino que todos sean sujetos, es decir, se investiguen a sí mismos, se realizará en las ciencias sociales una liberación de energía similar a la conseguida con la fisión del átomo (Mariño y Van der Bijl: 1999, p. 24).

Al respecto conviene resaltar lo que Walter Mignolo señala, respecto al tema del conocimiento y dice: "Una de las consecuencias negativas de la geopolítica del conocimiento es impedir que el pensamiento se genere de otras fuentes, que beba en otras aguas" (Wallsh, Schiwi y Castro-Gómez: 2002, p. 20). Es decir se trata de hacer que el conocimiento y la participación de los actores involucrados, pueda tener palabra y obra en la formulación de planes y proyectos que incidan en su vida directa o indirectamente. Más aún, si se trata de generar procesos de mejoramiento y cambio donde los beneficiarios son pueblos y comunidades en búsqueda de mejores oportunidades.

Producto de distintas experiencias locales, se puede afirmar que la participación en lo local se convierte en un aspecto esencial para la construcción de un sentido de ciudadanía, así como para el fortalecimiento de la democracia e impulso de nuevos procesos y estrategias de desarrollo.



De igual manera un posicionamiento como ciudadanos, aporta a afirmar la identidad de las personas y grupos, reconstruir sentidos de pertenencia con respecto a su localidad, potenciar capacidades de información, decisión y gestión de los actores involucrados, emprender estrategias novedosas de mejoramiento de la calidad de vida, producción y uso de recursos naturales.

La participación –se diría- completa el sentido de ciudadanía, pues no solo da énfasis a los derechos sino también a responsabilidades y revaloriza los espacios públicos en donde el individuo interactúa con los otros. De este modo los actores aprenden reglas de respeto, aceptación de lo diferente y búsqueda de objetivos comunes, mismos que potencien la organización social. Así también se considera que “...se eleva la calidad de los sistemas representativos, al ‘democratizar’ la democracia y modificar las relaciones de poder en la sociedad” (Ortiz: 1999, p. 64).

Ahora bien, en la actualidad a partir de la aprobación de la nueva Constitución del Ecuador en el 2008, la ciudadanía es motivo de reconocimiento de mayores derechos, entre otros la participación (Artículos: 1, 61, 95, 204). Por otra parte el Plan Nacional para el Buen Vivir, principal instrumento para la planificación nacional, promueve en su Objetivo 1 “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”; Objetivo 2 “Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad revalorizando las identidades diversas”, Objetivo 7 “Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía y Objetivo 8 “Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social”. Como se puede ver, todos estos objetivos están interrelacionados, haciendo posible un enfoque más integral al momento de planificar considerando los objetivos nacionales.

Ejemplo de la promoción de estos derechos, fue la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, la cual en su Capítulo II, Artículo 6, numeral 3: “Proponer, promover y facilitar procesos de debate y deliberación pública sobre temas de interés ciudadano, sea que hayan nacido de su seno o de la iniciativa autónoma de la sociedad...” y numeral 4, “Propiciar la formación en ciudadanía, derechos humanos, transparencia, participación social y combate a la corrupción para fortalecer la cultura democrática de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, así como estimular las capacidades para el ejercicio y exigibilidad de derechos de las y los ciudadanos residentes en el país, como ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior”. Y el numeral 6, “Propiciar la recuperación



de la memoria histórica, tradiciones organizativas, culturales y experiencias de participación democrática del Ecuador”.

Si bien el marco normativo legal favorece procesos participativos de la ciudadanía, es conveniente que proyectos de índole patrimonial como organizativa o productiva, sirvan para estimular las buenas prácticas comunitarias aún presentes en la vida de distintas comunidades.

Asevera Víctor Hugo Torres: "La mayoría de las iniciativas societales son procesos colaborativos que empezaron como proyectos pequeños, progresivamente ampliaron su radio de acción y gestión hasta abarcar ámbitos territoriales y sociales mayores con influencia incluso en gobiernos locales."(p. 25).

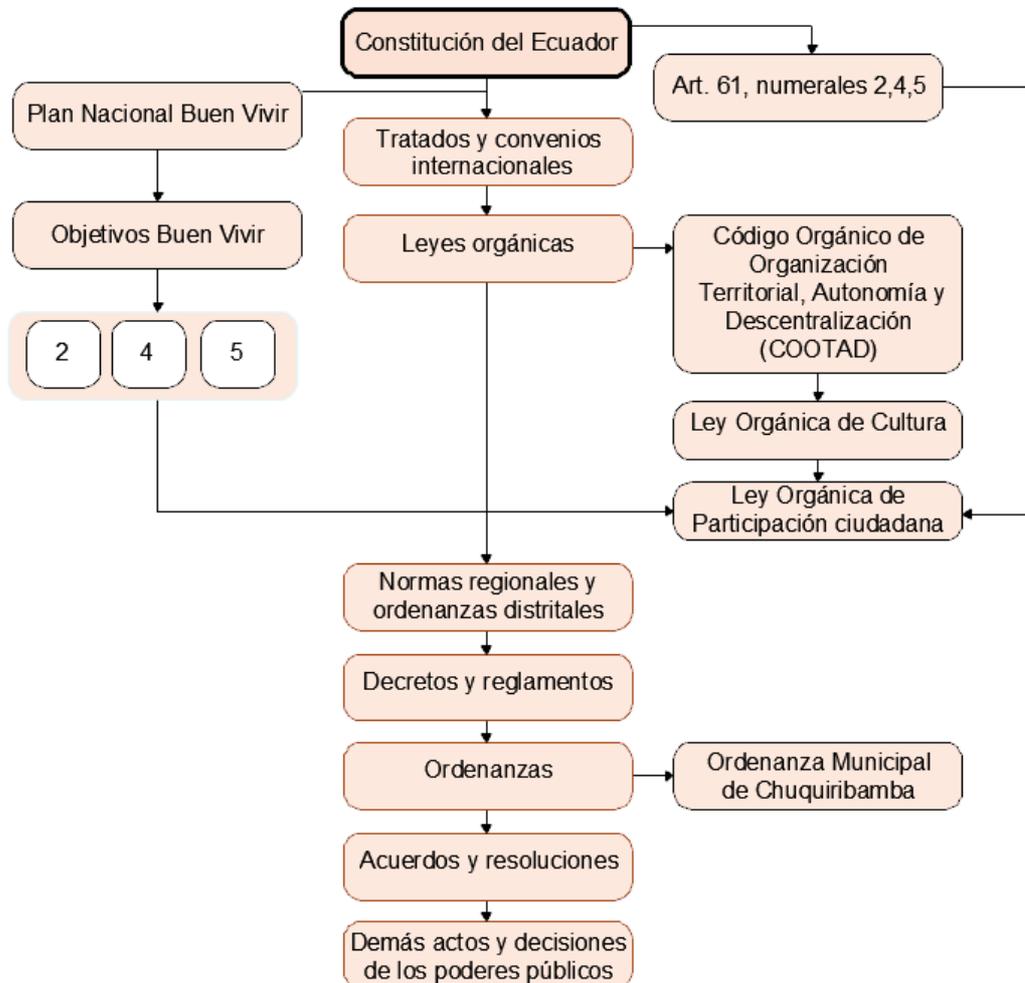
Sin embargo, esto no sólo es aplicable a proyectos productivos, sino también a proyectos que involucran la conservación del patrimonio, como es el caso de la parroquia Chuquiribamba, motivo de este estudio. Es decir, la conservación del patrimonio no es ajena a empeños participativos de los pobladores y las autoridades parroquiales.

Dada la trayectoria histórica de esta parroquia en asuntos que competen a la vialidad, educación, salud, etc., con la activa participación de sus dirigentes (Expediente para declaratoria: 2012), se justifica plenamente la necesidad de llevar adelante un proceso participativo, cuya finalidad sea el empoderamiento de su patrimonio edificado, reconocido por sus peculiaridades y adaptación al medio geográfico en el cual se encuentra esta parroquia rural del cantón Loja.

### **1. 3 Análisis de la normativa legal en Ecuador**

A continuación, se muestra el siguiente gráfico, mismo que da cuenta del orden jerárquico de las normativas legales vigentes con que cuenta nuestra república en la actualidad.

**Ilustración No. 1**  
**Articulación jerarquizada de la legislación nacional**



### 1.3.1. La Constitución Política actual del Ecuador

La Constitución ecuatoriana aprobada en el año 2008, en su Capítulo primero, Principios Fundamentales, Art. 3, numeral 7, promulga como uno de los deberes prioritarios del Estado, la protección del patrimonio natural y cultural del país. Promueve como parte de los Derechos del Buen Vivir, Art. 21, el mantener la identidad cultural, la libertad estética, el asumir la memoria histórica, el acceso a su patrimonio y diversas expresiones culturales.

Reconoce, según el Art. 57, numeral 13, que pueblos y nacionalidades, acorde a la Constitución e instrumentos internacionales como cartas, convenios y declaraciones de



derechos humanos y derechos colectivos: proteger, desarrollar y preservar el patrimonio histórico y cultural, para lo cual el Estado entregará los recursos necesarios. Se podría decir que la máxima ley del país se corresponde con la diversidad cultural existente en el Ecuador, así como con los derechos más elementales de sus ciudadanos.

Respecto a las responsabilidades ciudadanas, establece en el Art. 83, numeral 13, la conservación del patrimonio natural y cultural y el numeral 21, señala que la dignidad y diversidad cultural deben reflejarse en la educación pública, además de contar con medios de comunicación en sus propios idiomas. Si bien esto parecería un alto ideal, hace todavía falta una mayor concienciación, tanto a nivel de autoridades como ciudadanía, acerca de los conocimientos y valores que han sido capaces de sostener tradiciones y representaciones patrimoniales a lo largo de la historia.

En torno a la organización territorial, el Art. 264, numeral 8, manifiesta que los gobiernos autónomos descentralizados tienen las competencias para “preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.” Esta perspectiva respecto al patrimonio natural y cultural, se complementa con lo que manifiesta el Art. 380, numeral 1, al señalar como responsabilidad del Estado: “Velar, mediante políticas públicas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible...”, así como de aquellos valores que forman parte de la identidad diversa del país. Cabe indicar sin embargo, que luego de haber recibido las competencias los GADs cantonales, se manifiesta como una constante, sobre todo de autoridades de pequeños cantones, la queja sobre los recursos económicos, pues no son suficientes para la contratación de profesionales y financiamiento de proyectos que pongan en valor su patrimonio.

Respecto a la planificación participativa, Título VI, Capítulo segundo, Art. 280, señala al Plan Nacional de Desarrollo como el instrumento al que se regirán políticas, proyectos públicos, ejecución del presupuesto del Estado, además de la coordinación de competencias exclusivas entre el Estado y los gobiernos autónomos descentralizados.

Se puede concluir que la Constitución de la República, favorece y estimula al reconocimiento, valoración y preservación de los distintos patrimonios. Más aún, lleva al territorio la política pública, en la medida que entrega las competencias a los Municipios, cuestión que también implica la necesidad de contar con recursos humanos



capacitados, así como recursos económicos para la salvaguarda patrimonial lo que no siempre es posible.

### 1.3.2. Plan Nacional del Buen Vivir

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021, en su objetivo 1, promueve principios como la igualdad, al promover una vida digna para todos los ecuatorianos: el objetivo 2, promulga la interculturalidad y plurinacionalidad en pro de revalorizar las distintas identidades, el objetivo 7, busca alcanzar una sociedad participativa y un Estado próximo a los ciudadanos: y, el objetivo 8, la promueve la transparencia y corresponsabilidad. Estos objetivos planteados desde una visión de planificación nacional, no pueden ser entendidos aisladamente, pues cada uno de ellos tiene que ver con los otros, implicando esto que los distintos ámbitos de la vida no pueden ser tratados separadamente.

Se puede decir que los objetivos delineados en el Plan Nacional del Buen Vivir, articulan distintos aspectos inherentes a la vida de pueblos y comunidades en sus respectivos territorios en la búsqueda de superar necesidades apremiantes de amplios sectores de los ecuatorianos, enfocándose a conseguir mejores condiciones de vida para el presente y futuro, además de valorar todos aquellos atributos que provienen de la herencia cultural de pueblos y nacionalidades, mismos que en la actualidad son motivo de planificación y evaluación.

Ejemplo de la promoción de estos derechos, fue la aprobación de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la cual en su Capítulo II, Artículo 6, numerales 3, promueve procesos de debate y deliberación pública respecto a temas de interés ciudadano, producto de la iniciativa social; 4, estimula la formación ciudadana sobre derechos humanos, transparencia, participación social para incentivar una cultura democrática, al tiempo que fortalecer potencialidades; 6, plantea la recuperación de la memoria histórica, tradiciones organizativas y participación democrática del país.

Si bien el marco normativo legal favorece procesos participativos de la ciudadanía, es conveniente que proyectos de índole patrimonial como organizativa o productiva, sirvan para estimular las buenas prácticas comunitarias aún presentes en la vida de distintas comunidades.

Asevera Víctor Hugo Torres: "La mayoría de las iniciativas societales son procesos



colaborativos que empezaron como proyectos pequeños, progresivamente ampliaron su radio de acción y gestión hasta abarcar ámbitos territoriales y sociales mayores con influencia incluso en gobiernos locales.”(p. 25).

Sin embargo, esto no sólo es aplicable a proyectos productivos, sino también a proyectos que involucran la conservación del patrimonio, como es el caso de la parroquia Chuquiribamba, motivo de este estudio. Es decir, la conservación del patrimonio no es ajena a empeños participativos de los barrios y las autoridades parroquiales.

Dada la trayectoria histórica de esta parroquia en asuntos que competen a la vialidad, educación, salud, etc., con la activa participación de sus dirigentes (Expediente para declaratoria: 2012), se justifica plenamente la necesidad de llevar adelante un proceso participativo cuya finalidad sea el empoderamiento de su patrimonio edificado, reconocido por sus peculiaridades y adaptación al medio geográfico en el cual se encuentra esta parroquia rural del cantón Loja.

### **1.3.3. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

El (COOTAD), Título II, Capítulo III, Art. 55, estipula como competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, literal b) la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón, así como la construcción de sitios públicos para este propósito.

Para el ejercicio de la competencia en torno al patrimonio, el Art. 144, delega a los Gobiernos Autónomos Descentralizados la responsabilidad de “... formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico...” Sin duda, esta ley significa un avance en temas patrimoniales para la planificación en territorio, si bien al momento existen Gobiernos Autónomos Descentralizados, particularmente de aquellos cantones pequeños, que manifiestan, no contar con los recursos económicos ni técnicos necesarios para asumir esta competencia.



### 1.3.4. La nueva ley Orgánica de Cultura

La Ley Orgánica de Cultura, aprobada el 30 de Diciembre de 2016, Art. 3., plantea como fines:

- a) “Fomentar el diálogo intercultural en el respeto de la diversidad, y fortalecer la identidad nacional, entendida como la conjunción de las identidades diversas que la constituyen;
- b) Fomentar e impulsar la libre creación, la producción, valoración y circulación de productos, servicios cultural y de los conocimientos y saberes ancestrales que forman parte de las identidades diversas, y promover el acceso al espacio público de las diversas expresiones de dichos procesos;
- d) Reconocer e incentivar el aporte a la economía de las industrias culturales y creativas, y fortalecer sus dinámicas productivas, articulando la participación de los sectores públicos, privados, mixtos y de la economía popular y solidaria.
- e) Salvaguardar el patrimonio cultural y la memoria social, promoviendo su investigación, recuperación y puesta en valor; y,
- f) Incentivar la descentralización y desconcentración de la institucionalidad del sector cultural y fortalecer su articulación con los sectores de educación, ciencia y tecnología, turismo, producción y otros que se relacionen con el ámbito de la cultura.”

En su Capítulo 3, respecto a las atribuciones y deberes del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Art. 44, se señala:

- a) “Investigar y supervisar investigaciones sobre patrimonio cultural, para lo cual podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional;
- b) Articular con las universidades nacionales o extranjeras aspectos vinculados a su función;
- j) Ser contraparte técnica del ente rector de la Cultura y el Patrimonio en los tratados, convenios y convenciones internacionales sobre la materia;
- l) Coordinar con el Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio la implementación de los programas de capacitación continua en patrimonio;”

A todas luces, la nueva ley favorece la conservación y salvaguarda del patrimonio edificado, hecho que significa una apertura para la gestión y protección del mismo, pues tiene un enfoque que involucra al sistema educativo, la investigación académica y el diálogo intercultural. Es decir, existe un enfoque integral, cuestión que es un avance en la normativa nacional.



### **1.3.5. La Participación Ciudadana desde las leyes ecuatorianas**

Quizás uno de los aspectos resaltados con mayor insistencia, a partir de la aprobación de la última Constitución, es la participación ciudadana. Así por ejemplo del Art. 61, numeral 2, promueve la necesidad de participar en asuntos de interés público, el 4 habla del requerimiento de ser consultados y el 5, sobre el derecho a fiscalizar la actuación de la función pública. Estimula la participación paritaria de hombres y mujeres en designaciones de función pública e instancias de dirección y decisión, además de promover medidas de acción afirmativa para asegurar que sectores discriminados puedan hacerlo.

El Art. 95 de la Constitución, promueve, participar en decisiones, planificación y gestión de temas públicos además del control de instituciones y sus representantes, entendido esto como parte del proceso continuo del poder ciudadano, bajo principios de igualdad, deliberación pública, autonomía y respeto a la diferencia. Refuerza estos postulados el Art. 100, numeral 1, al indicar que la ciudadanía debe participar en la elaboración de planes y políticas, tanto nacionales como locales y sectoriales conjuntamente con los gobiernos pertinentes. Para estos efectos el Art. 204, crea la función de transparencia y control social constituida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Defensoría del Pueblo y Contraloría General del Estado, ésta última ya existente.

### **1.3.6. Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

Para profundizar esta política pública del Estado, fue aprobada la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, misma que en su primer artículo señala como fin el fomento y garantía de la participación ciudadana, para colectivos, pueblos y nacionalidades indígenas, afros o montubios. De acuerdo al Art. 2, son sujetos de derechos de participación todos los habitantes del territorio ecuatoriano y quienes están fuera del país.

Vale la pena destacar el Art. 3, pues incentiva dinámicas de organización, control social y participación desde una libre iniciativa, cuyo propósito es incidir y solucionar problemas de interés común, de tal manera de ejercer derechos y practicar la soberanía popular. Dentro de este mismo artículo, es más explícito el numeral 1, pues garantiza la democratización de relaciones entre ciudadanos y Estado dependiendo de las instancias de gobierno, igualdad de oportunidades, acceso a la información, control social y rendición de cuentas de la gestión pública.



En cuando a los mecanismos y procedimientos para el ejercicio de una democracia directa, esta ley instituye mecanismos que contribuyen a la acción afirmativa de sectores desfavorecidos, como se indica en el literal 3. También se contempla la protección de formas de disenso y diferencias entre personas y colectivos, según el literal 6. Y finalmente el literal 7, respalda las distintas iniciativas autónomas de la ciudadanía para la gestión y control social.

Esta ley está regida bajo los siguientes principios, en su orden: Igualdad, interculturalidad, plurinacionalidad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, paridad de género, responsabilidad, corresponsabilidad, información y transparencia, pluralismo y solidaridad.

Dentro de este cuerpo legislativo, se estipula la planificación participativa (Art. 55), la conformación de asambleas locales (Art. 56) y el Art. 60 propone las funciones de dichas asambleas, de las cuales quizás la más relevante consta en el literal 2, misma que alude a proponer agendas de desarrollo, así como políticas públicas, planes y programas locales. A más de estas funciones el literal 6, trata de la ejecución y control social.

### **1.3.7 Ordenanza Municipal**

Sin duda es importante enunciar como antecedente a la ordenanza, el Acuerdo Ministerial Acuerdo Nro. DM-2013-062 del Ministerio de Cultura, mediante el cual Chuquiribamba fue declarada Patrimonio Cultural del Estado ecuatoriano, en Mayo de 2013.

Entre los considerandos enunciados para el documento de la ordenanza municipal, página 5, aprobada por el Concejo Municipal del cantón Loja, en fecha 23 de Enero de 2014. Dice: “Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. DM-2013-062, la señora magíster, Erika Sylva Charvet, Ministra de Cultura; declara como bien perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado Ecuatoriano, a la cabecera parroquial de Chuquiribamba de la parroquia Chuquiribamba, del cantón Loja, de la provincia de Loja; dentro de las áreas de delimitación de Primer Orden y de Protección, o de influencia, y, que incluyen los ciento noventa y dos (192), bienes inmuebles inventariados y sus áreas naturales que forman parte de las áreas de protección patrimonial;”

Por otro lado reconoce a la cabecera parroquial de Chuquiribamba, como uno de los



pueblos que conserva su arquitectura vernácula, “con poca o ninguna alteración formal, funcional y constructiva;” (Ordenanza: 2014, p. 5). En tal virtud, mediante el artículo 3 del Acuerdo Ministerial Nro. DM-2013-062, la señora Ministra de Cultura, encargó a la Coordinación General Administrativa Financiera, notificar este Acuerdo Ministerial al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja y al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, para de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Patrimonio Cultural que regía hasta ese entonces, y previo el asesoramiento y visto bueno del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, proceda a generar la ordenanza o reglamento que proteja y preserve el patrimonio descrito en el Artículo uno del acuerdo.

Así entonces, el Art. 1 de la Ordenanza, define como Objeto “...regular, controlar, y administrar los ámbitos inmateriales y materiales (mueble, inmueble documental y arqueológico) de las áreas delimitadas y declaradas como patrimoniales...” (Ordenanza: 2014, p. 6) , motivo del Acuerdo Ministerial de Declaratoria, esto es el Área de Primer Orden y Área de Protección de Influencia.

Respecto a la Comisión de Patrimonio Cultural de Chuquiribamba, misma que según la Ordenanza está integrada por:

- “a) Presidente/a del GAD Parroquial de Chuquiribamba;
- b) Delegado/a del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural;
- c) Jefe de Centro Histórico del GAD Municipal de Loja;
- d) Concejel/a designado por el Concejo Municipal de Loja; y,
- e) Funcionario/a o Técnico encargado de la planificación, designado por el Presidente del GAD Parroquial de Chuquiribamba.” (Ordenanza: 2014, p. 8)

Dicha comisión está presidida por el Presidente (a) del GAD parroquial con un secretario (a) titular. Sin embargo de lo que reza la Ordenanza Municipal, esta comisión no ha venido funcionando hasta la fecha como se desearía.

Entre las funciones que tiene esta comisión, según el Art. 5, están: cuidar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza y Acuerdo Ministerial, aprobación del Plan de Gestión Patrimonial de Chuquiribamba, conocer planes y acciones previstos por la Jefatura de Centro Histórico para el manejo y conservación de las áreas delimitadas, aprobar o rechazar planos de intervenciones, elaboración del presupuesto anual para gestión y conservación patrimonial.

La Ordenanza Municipal contempla criterios tanto legales como técnicos para el mantenimiento y conservación patrimonial. Pero el mismo hecho de que la Comisión



nombrada para velar por el patrimonio de la parroquia no haya venido asumiendo su rol, muestra el desinterés tanto de ciudadanos, autoridades locales y cantonales, así como instituciones cuyas competencias podrían favorecer la salvaguarda del patrimonio parroquial.

Luego del análisis de las normativas nacionales y municipales, se puede concluir que existe al momento elementos favorables para la conservación patrimonial, en la medida que el marco legal del Ecuador reconoce y promueve la protección de bienes tangibles e intangibles, así como los derechos de pueblos y comunidades a desarrollar su identidad y memoria social.

Sin embargo, de haber sido entregadas las competencias a los GADs cantonales en año 2015, muchos aún ahora no cuentan con personal técnico para asumir esta responsabilidad, convirtiéndose esto en un problema, dado que muchos municipios todavía no logran generar ordenanzas para la protección y conservación patrimonial.

En este sentido, también se hace necesario, diagnosticar la situación actual de la parroquia en miras a trabajar mancomunadamente un modelo de planificación participativa, que se proyecte a salvaguardar su patrimonio edificado desde una perspectiva integral.

# CAPÍTULO 2

## METODOLOGÍA PROPUESTA





## PROPUESTA METODOLÓGICA

### 2.1. Acerca de las metodologías participativas

También las metodologías han venido sufriendo cambios y enfoques a través de la historia, pues los retos que la realidad económica y social han planteado a las ciencias sociales cambios y variaciones que han venido marcado hitos importantes a destacar.

La Investigación Acción Participativa (IAP) tuvo sus inicios en 1946, en el trabajo de Kurt Lewin, quien visibilizó el nexo entre investigación-acción, fruto de la observación desarrollada en comunidades y grupos religiosos de Estados Unidos, habiendo constatado el espíritu de auto ayuda y el esfuerzo por solucionar problemas, si bien partió de la teoría psicosocial, llegando a formular una combinación entre teoría y práctica para investigar (Balcázar: 2003, p. 60).

Hacia 1972, Fals-Borda, Bonilla y Castillo, propusieron la Investigación Acción Participativa sustentada en la “inserción del investigador en la comunidad, el análisis de las condiciones históricas y la estructura social de la comunidad, el desarrollo del nivel de conciencia de los miembros de la comunidad, el desarrollo de organizaciones políticas y grupos de acción...”, planteamientos enfocados a la consecución de soluciones de los distintos problemas sociales.

Al respecto, concluye Jiménez Domínguez hacia 1994, que las aportaciones teóricas de los autores mencionados, principalmente de Lewis y Fals-Borda “...pueden ser reinterpretadas y actualizadas complementariamente para validar y refinar el conocimiento producido, convirtiéndolo en acción social en el plano comunitario.” (Balcázar: 2003, p. 61).

Retomando el pensamiento del brasileño Paulo Freire, ideólogo de la educación liberadora, se señala que “el individuo que adquiere una visión crítica del mundo experimenta un cambio cualitativo que lo afecta y transforma por el resto de su vida”, refiriéndose al proceso de humanización que se genera cuando la persona comienza a liberarse de experiencias pasadas que lo hacían objeto, negándole la posibilidad de realizarse como ser humano (Balcázar: 2003, p. 62).



Como se desprende de estas anotaciones, las metodologías participativas llevan ya muchas décadas de ser propuestas y aplicadas en distintos países de América Latina, tales como Colombia, Perú, Chile, Brasil, Ecuador y otros más. El propósito ha sido, superar aquella visión estandarizada en las ciencias sociales que consideraba válido y cierto el criterio y conocimiento del técnico o investigador, negando de este modo los saberes de los investigados, puesto que eran vistos como el “objeto de estudio” y sus saberes no podían tener un status válido para la academia y la ciencia.

Desde la década de los años 80, viene siendo incorporada la *observación participante* en la práctica de las Ciencias Sociales, pues obedece a la caída de las utopías, la crítica a los grandes relatos de la posmodernidad, el cuestionamiento al autor y su abrogación de voces “otras” y la emergencia de minorías subalternas históricamente, además de la situación del mundo (Guber: 2010, p., 47). Sin embargo, la Antropología tiene una trayectoria amplia en la conceptualización y tratamiento de la alteridad, es decir del “otro”.

Guber entiende “la especificidad de la labor etnográfica, el aspecto más distintivo de la disciplina antropológica, indagando en esa labor como un fenómeno tridimensional de estrecha articulación.” (Guber: 2010, p. 48). A saber consiste en una perspectiva, métodos y un tipo de texto. Como etnografía asume la comprensión de fenómenos sociales desde la perspectiva de sus actores, independientemente de la posición del investigador.

Como método asume la observación participante y las entrevistas (dirigidas y no dirigidas). A esto se suma una convivencia prolongada con quienes son motivo del trabajo investigativo. Todas estas acciones entendidas como trabajo de campo. Producto de la integración entre enfoque, método y texto etnográfico, puede establecerse el vínculo entre la teoría y lo empírico puestos al diálogo y dados forma en el texto etnográfico.

Guerrero, retomando a Rosaldo, dice que la etnografía “...es una forma de análisis social; de comprensión intercultural, por ello es la mayor contribución al conocimiento que la antropología cultural ha hecho, que el mérito de la etnografía consiste en tomar a la cultura como sujeto de análisis para ser comprendida en su rica diversidad y diferencias, superando una mirada exótica y mostrándola como construcción humana” (Guerrero: 2002, p. 120).



En este sentido, la etnografía trata de ser la herramienta que rebase “los límites de la empiria para convertirse en un acicate para promover un conocimiento social menos etnocéntrico...” (Guber: 2010 p. 72), por tanto más consecuente con la realidad sociocultural, con la palabra y visión de los actores involucrados.

Ahora bien, para el presente estudio, la etnografía pretende ser complementada con los pasos que sugiere el Metodología CIMAS, creada por el Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS: 2010). Plantear este método de trabajo, básicamente responde a una posición ética, pues por un lado se pretende que los actores involucrados analicen y reflexionen colectivamente y de forma crítica los asuntos inherentes a su realidad. Es decir, se trata de hacer posible una mirada a sus debilidades, oportunidades y fortalezas de cara a la conservación de su patrimonio cultural.

Cabe mencionar que el manual de metodologías CIMAS, se basa en la Investigación Acción Participativa, además de muchas prácticas profesionales realizadas en Madrid y otras ciudades españolas, así como en países latinoamericanos como Chile, Ecuador, Perú, Venezuela. Además de procesos participativos de las denominadas “Escuelas de Ciudadanía Solidaria”, los Presupuestos Participativos (Brasil), por ejemplo.

Plantea Luis Aranz: “A través de un proceso participativo, la comunidad y sus diferentes sectores sociales con intereses legítimos en un proyecto, programa o política de desarrollo intervienen en ellos y van adquiriendo un protagonismo cada vez mayor en el análisis de su propia realidad, en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos. De esta manera se convierten en actores determinantes de su propio desarrollo y se potencia la capacidad política y económica de toda la comunidad...”(Aranz: 2011, p. 7)

En esta ocasión, se trata de combinar estas metodologías planteadas, con el fin de propiciar adecuada y consecuentemente el diálogo y una participación más activa de la comunidad. Pues, por un lado la observación participante pone en juego los sentidos, buscando una aproximación donde no se privilegie únicamente la razón, sino también lo sensorial a fin de enriquecer la percepción de los hechos y vivencias compartidas.

Como señala Germán Ferro, el investigador debe abrir todo su aparato sensorial y disponerse “...a reconocer o percibir nuevos paisajes, colores, olores, sabores, formas diferentes de organizar el espacio, diversos modos de saludar, hablar, cocinar, verte, distintas maneras de sociabilidad, nuevos horarios, otros ritmos, otros aires.”(Ferro: 2009, p. 41).



De acuerdo a Arnanz (2011, p. 8) las teorías en las que se ancla la Investigación y Acción Participativa (IAP) son:

- “La construcción social de la realidad (Berger y Luckmann) y el relativismo cultural (C. Geertz)
- La teoría de las redes sociales (Harrison White y Charles Tilly)
- La pedagogía del oprimido y auto reflexión para transformación social (Paulo Freire)
- La perspectiva estructural y el análisis de discursos (Jesús Ibáñez)”

Tanto más si partimos de reconocer en Chuquiribamba a una población con trayectoria de lucha por sus derechos y participación activa para alcanzar sus metas. Como se señala en el expediente para la declaratoria como patrimonio cultural del Estado ecuatoriano, su población “...le da mucha importancia a la historia de la parroquia, sus luchas y triunfos, producto del esfuerzo de sus pobladores y personajes que forman parte de esta trayectoria.”(Expediente: 2012, p. 141)

Esta propuesta metodológica, intenta servir para un ejercicio de reflexión y retroalimentación que vitalice la participación de la población en asuntos de interés colectivo, como es la conservación y uso de su patrimonio edificado.

## **2.2. Metodología para el presente trabajo**

Pensando en realizar un ejercicio metodológico acorde la situación que presente la parroquia Chuquiribamba, se tendrán en cuenta los siete pasos sugeridos en la metodología propuesta por CIMAS, A saber:

1. Desarrollo de un proceso participativo
2. Punto de partida. Auto-reflexión y auto-crítica
3. Primeros contactos: Evaluación de la problemática y diseño participativo del proceso.
4. Trabajo de campo y escucha. Apertura a la gente.
5. Superación del diagnóstico. Análisis y devoluciones creativas.
6. Organización de propuesta. Programación de acciones integrales sustentables.
7. Puesta en marcha. Cronograma, recursos, ejecución y evaluación.

Asumiendo lo que manifiesta Galo Ramón Valarezo, “...los métodos participativos, estemos familiarizados o no con ellos, aluden a formas sociables de comunicación y actuación entre organizaciones populares, entidades gubernamentales, ONG, empresas y agencias de cooperación al desarrollo; requieren de protocolos de aplicación, condiciones mínimas de organización y destrezas de los usuarios; por lo que,



en principio, el manejo de métodos y técnicas debería ser parte del instrumental mínimo de quienes están alineados con la participación social.” (Ramón: 2004, p., 173)

En este sentido, los pasos propuestos por CIMAS, serán complementados con la etnografía, herramienta fundamental de la investigación antropológica, en la búsqueda de encontrar mejores caminos para una efectiva participación de los pobladores de esta parroquia, en pro de la gestión y conservación de su patrimonio. Para ello, también surge la necesidad de una aproximación a la realidad social y económica de la población, lo que aportará a una mejor comprensión de la situación de los habitantes, quienes **están** directamente involucrados con la salvaguarda de su herencia histórica y cultural.

### 2.3. Proceso metodológico

La dinámica metodológica propuesta, se grafica en a través de la siguiente ilustración.

**Ilustración No. 2**  
**Proceso metodológico**

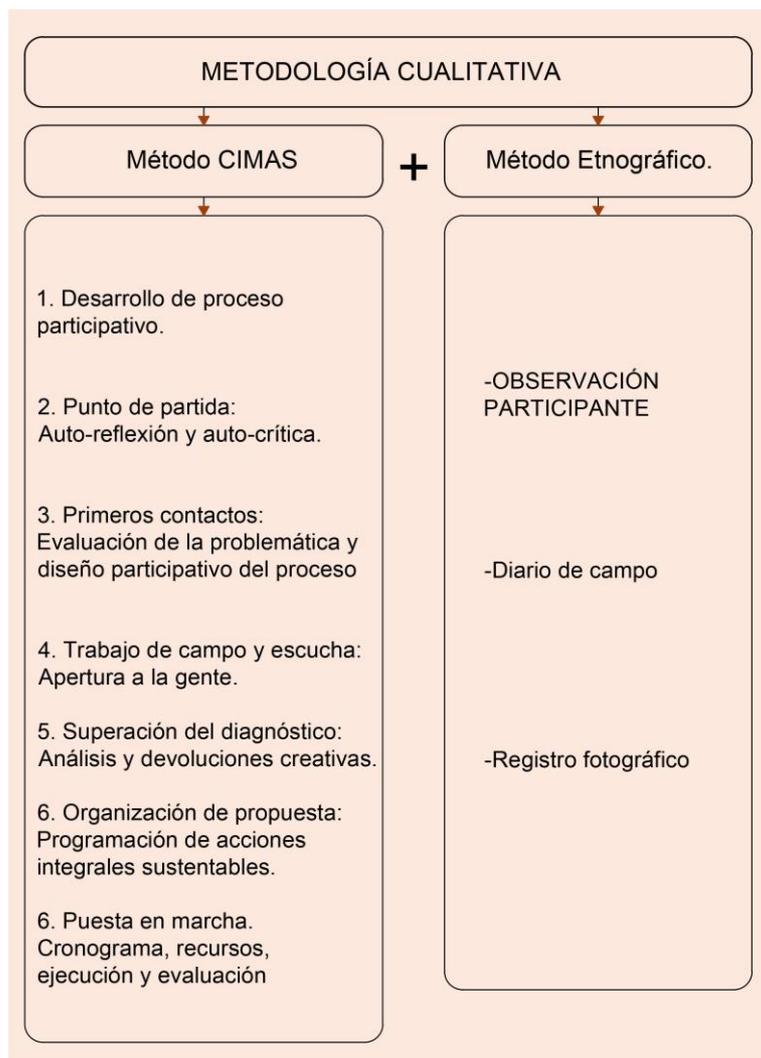


Ilustración N° Proceso metodológico.  
Fuente: Autora, 2017.

## CAPÍTULO 3

# DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO Y DE PARTICIPACIÓN EN LA PARROQUIA CHUQUIRIBAMBA





## DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO Y DE PARTICIPACIÓN EN LA PARROQUIA CHUQUIRIBAMBA

Para conseguir una comprensión de la problemática que tiene Chuquiribamba en la actualidad, es necesaria una aproximación a información de distintas fuentes que nos posibiliten una lectura respecto a su modo de vida, estado en el que se encuentra su patrimonio edificado, servicios, aspectos demográficos, nivel de instrucción de sus pobladores, entre otros, datos que sirven de sustento para el modelo de planificación participativa que se propone para esta parroquia.

En otras palabras, de lo que se trata es de alcanzar mediante el diagnóstico una visión lo más cercana posible a su realidad, a fin de poder plantear estrategias y acciones que aporten a la superación de dificultades y falencias existentes.

### 3.1. Antecedentes Generales

Se dice que el nombre de Chuquiribamba, podría derivar de “*chuquir*”, que es el nombre de una planta y “*bamba*” (Eguiguren: 2009, p. 55). Sin embargo, es sabido que “*bamba*” proviene del Kichwa que significa planicie o superficie plana, también llamada comúnmente pampa.

La parroquia Chuquiribamba, se encuentra ubicada al Noroccidente del cantón Loja. Unida a la capital de la provincia, Loja, por una carretera de tercer orden cuya extensión aproximada es de 49,10 km, según información del Plan de Desarrollo Parroquial 2011 que en adelante será denominado como PDP 2011. Los cerros que le rodean son el Santa Bárbara y Santo Domingo. Se halla a una altura de 2.800 msnm. Su temperatura está entre los 22 y 25 grados centígrados en períodos de verano, mientras en invierno varía entre 10 a 12 grados centígrados. (Eguiguren: 2009, p. 51).

La superficie de la parroquia es de 198 km<sup>2</sup> y su temperatura promedio oscila entre los 12,5 grados centígrados (Pucha: 2009). Su topografía es irregular, sobresaliendo la plaza central en la parte más alta del centro poblado. Se destaca en su hidrografía algunas quebradas, pero la principal rodea al poblado en sentido Norte-Sur, mientras la



secundaria baja en dirección Oeste-Sur y sus aguas son utilizadas para el riego de diferentes cultivos (Eguiguren: 2009, p. 53).

Chuquiribamba tiene como límite al Norte las parroquias Gualiel y Santiago, al Sur la parroquia Chantaco y el cantón Catamayo, al Este la Parroquia Santiago y al Oeste limita con la Parroquia El Cisne.

Como se puede apreciar en el mapa a continuación, esta parroquia se encuentra ubicada al Noroccidente del Cantón Loja en la provincia de Loja.

**Mapa No. 1**  
**Ubicación de la Parroquia Chuquiribamba**

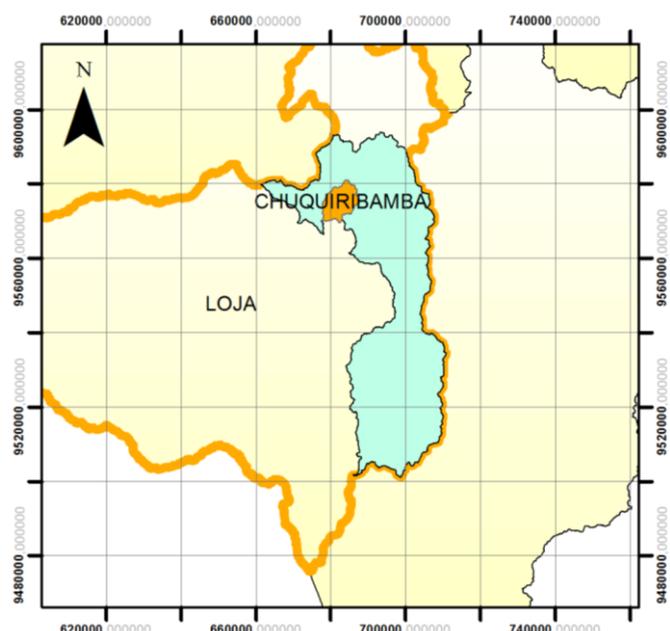


Ilustración: Mapa de ubicación de la Parroquia Chuquiribamba.

Elaboración: Autora, 2017

Chuquiribamba es una parroquia rural, constituida por 20 barrios, según se acostumbra a denominar a cada uno de los sectores poblados que constituyen la misma (PDP 2011: p. 8). A saber éstos son: Calucay, Casachir, El Calvario, El Carmelo, Guayllas, Huiñacpac Occidental, Huiñacpac Oriental, La Dolorosa, Miraflores, Pordel, Reina del Cisne, San Antonio, San José, San Vicente Saracapa, Saracuña, Simón Bolívar, Tesalia, Tesalia Alto y Zañe.

Cabe señalar sin embargo, que el mayor movimiento de la parroquia se concentra en la cabecera parroquial, debido a que históricamente éste ha sido el núcleo donde se ha



centrado el accionar político, administrativo y religioso, pues es aquí donde se generan los intercambios económicos y sociales entre la población de la parroquia, parroquias y cantones aledaños.

### **3.2 Situación socio económica de la parroquia Chuquiribamba**

#### **3.2.1 Población de la parroquia Chuquiribamba**

Según datos del INEC del Censo de Población y Vivienda, 2010, la parroquia Chuquiribamba alcanzaba 2.466 habitantes. De este total de la parroquia el 40% es población económicamente activa y el restante 60%, inactiva. De la población económicamente activa, los hombres ocupan un 67% y las mujeres un 33%. La mayor parte de su población se encuentra entre los 15 y 65 años de los cuales 733 eran varones y 569 mujeres, totalizando 1302 habitantes (Plan de Desarrollo Parroquial, 2011).

Sin embargo, para el caso de este estudio, se utiliza datos correspondientes a la cabecera parroquial, de acuerdo a la división en 3 sectores que demarca el INEC, espacio geográfico que comprende el centro edificado o cabecera parroquial de Chuquiribamba. Es así que en esta área según el último censo, habitan 168 hombres y 210 mujeres, sumando en total 378 habitantes.

De la información que proporciona el INEC al 2010, se puede destacar los siguientes datos que dan cuenta de la situación socio económica de su población en la cabecera parroquial.

Para el año 2010, de los 378 habitantes del centro parroquial, 216 estuvieron entre los 15 y 64 años, 93 entre 0 y 4 años y 69 pobladores tenían para entonces de 65 años en adelante. Cabe resaltar que para ese entonces existía una mayoría de población femenina, llegando a 210 mujeres. Este dato se ratifica también cuando se puede apreciar que la mayoría de los pobladores de entre los 15 a los 64 años son de sexo femenino (Censo INEC: 2010). Esta situación se entiende y se puede constatar por motivo de la migración, fundamentalmente masculina, pues los varones deben salir en busca de trabajo a la ciudad de Loja, Catamayo en unos casos y en otros casos a Portovelo, Zaruma para trabajar en las minas, además de otras ciudades del Ecuador, como refieren moradores de la parroquia.



**Cuadro No. 1**  
**Grandes grupos de edades**

AREA # 110152		CHUQUIRIBAMBA		
Grandes grupos de edad	Sexo			
	Hombre	Mujer	Total	
De 0 a 14 años	51	42	93	
De 15 a 64 años	89	127	216	
De 65 años y más	28	41	69	
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>210</b>	<b>378</b>	

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaborado por: Cristina Bustamante Durán

### 3.2.2 Auto identificación según su cultura y costumbres

Como se puede observar en el siguiente cuadro del total de 378 habitantes del centro parroquial, 370 se definieron como mestizos, 4 como afroecuatorianos o afrodescendientes, 1 como indígena, 1 como negro/a, 1 se identifica como mulato y 1 como blanco/a. Sin embargo, cabe señalar que de la observación directa en el trabajo de campo y la información recopilada, existen apellidos como: Buri, Caraguay, Guachanamá, Michay, Jaura, Curipoma, Tene, Yauri, Aguinsaca, mismos que podrían ser atribuidos a orígenes indígenas.

**CUADRO No. 2**  
**Auto identificación según su cultura y costumbres**

AREA # 110152	CHUQUIRIBAMBA
Auto identificación según su cultura y costumbres	Casos
Indígena	1
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	4
Negro/a	1
Mulato/a	1
Mestizo/a	370
Blanco/a	1
<b>Total</b>	<b>378</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaborado por: Cristina Bustamante Durán



Entiéndese como identidad el “...sentido de adscripción o pertenencia...” (Guerrero: 2002, p. 101) a un grupo o comunidad, producto de una historia compartida, además de una particular manera de entender el mundo, dándole al grupo o colectividad cohesión social y proyección al futuro. Así, la identidad se construye en una situación relacional, misma que posibilita la diferencia. Al respecto vale la pena resaltar que del total de 378 habitantes, los 370 se auto identificaron como mestizos, hecho que muestra una clara adscripción cultural en casi la totalidad de la población.

Otro rasgo que identifica a la población se muestra cuando la totalidad de pobladores habla el español, siendo excepcionales aquellos que hablan el Kichwa. Sin embargo, en la toponimia identificada, se podría decir que algunos nombres provienen del Kichwa, por ejemplo nombres de cerros como Guagua Parishka, Piruru, Yanatronco.

Por otro lado, la población de Chuquiribamba, evidencia a través de distintas manifestaciones una profunda pertenencia y apego a su tierra, pues con mayor énfasis los adultos mayores al continuar en sus labores agrícolas o de crianza de animales menores y ganado vacuno, son quienes día a día rinden homenaje a las raíces de sus antepasados, quienes llegaron a transformar esta geografía en base al esfuerzo conjunto de familiares y vecinos. Pues ha sido el esfuerzo, la unidad y una fuerte convicción por buscar mejores condiciones de vida, la que ha motivado levantar obras de beneficio común, como lo atestiguan particularmente todo adultos mayores.

Dada una tradición religiosa fuerte en la parroquia y el rol preponderante históricamente ejercido por la iglesia católica, tanto la población que habita en el centro parroquial como en los barrios, mantienen un calendario festivo religioso sin modificaciones mayores. Esto ha sido posible gracias al sustento de una fuerte organización de los sacerdotes y devotos. Así, se destacan por ejemplo las festividades en honor a San Juan Bautista, patrono histórico de Chuquiribamba, la Fiesta de San Vicente Ferrer, llamado el Santo más popular por la convocatoria que logra esta festividad, la fiesta en honor a la Virgen del Cisne, misma que en los primeros días de marzo (2016) llegó al Centro Parroquial acompañada de una gran procesión que partió desde el desvío de la vía a Catamayo, pasando por las parroquias de Taquil y Chantaco.



La Semana Mayor, llamada también Semana Santa, es otra conmemoración religiosa muy concurrida a la cual asisten todos los barrios de la parroquia. A éstas festividades religiosas más representativas se añaden también la devoción dedicada a la Virgen Dolorosa, a la Virgen de la Candelaria, a la Virgen del Carmen y otras dedicadas a los Santos. Esto no excluye otras fiestas religiosas que se celebran en distintas fechas del año en los distintos barrios.

Cabe resaltar también el aspecto organizativo que ha implicado el poder mantener hasta la actualidad en vigencia las celebraciones religiosas. Pues quienes tienen una activa participación en la planificación y organización de los distintos eventos religiosos son los Comités de Priostes, los síndicos, los grupos de oración y catequistas. En este sentido, los párrocos tienen un rol fundamental en la motivación y animación a los devotos y organizadores de las distintas celebraciones religiosas.

En lo que tiene que ver con el nivel de instrucción, en la cabecera parroquial de Chuquiribamba se registraron 151 personas que han cursado la primaria. El nivel secundario totalizaban 64, nivel superior 37, educación básica 31, postbachillerato 6, postgrado 2 y 27 manifestaron no haber cursado ninguna instrucción. El cuadro a continuación ilustra esta situación respecto a los niveles de educación de los moradores del centro parroquial.

**CUADRO No. 3**  
**Nivel de instrucción más alto**

ARE A # 11015 2 CHUQUIRIBAMBA												
Sexo	Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió											
	Nin gun o	Centro de Alfabetizació n/ (EBA)	Pre Esco lar	Pri- mario	Secun- dario	Educ. Básic a	Bachi- llerato Educ. Media	Pos Bachille rato	Supe rior	Post Gra do	Se ignora	Total
Hom- bre	9	1	2	63	25	19	11	2	22	-	2	156
Mujer	18	4	1	88	39	12	10	4	15	1	4	196
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>151</b>	<b>64</b>	<b>31</b>	<b>21</b>	<b>6</b>	<b>37</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>352</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaborado por: Cristina Bustamante Durán



### 3.2.3. Categoría de ocupación por tipo de empleo

El siguiente cuadro muestra que del total de 189 personas que fueron encuestadas, un 50.79% trabaja y subsiste por cuenta propia, un 17.98% lo hace como empleado u obrero, un 11.64% trabaja como jornalero, un 6,87% manifiesta no ser remunerado y de un 5.29% se ignora la ocupación que tenían hasta entonces, como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

**CUADRO No. 4**  
**Categoría de Ocupación por tipo de empleo**

AREA # 110152	CHUQUIRIBAMBA	
	Casos	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	34	17.98
Empleado/a u obrero/a privado	5	2.64
Jornalero/a o peón	22	11.64
Patrono/a	5	2.64
Socio/a	1	1.32
Cuenta propia	96	50.79
Trabajador/a no remunerado	13	6.87
Empleado/a doméstico/a	3	1.58
Se ignora	10	5.29
<b>Total</b>	<b>189</b>	<b>100 %</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaborado por: Cristina Bustamante Durán.

### 3.2.4. Grupo de ocupación (Primer Nivel)

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, de 192 pobladores encuestados el 2010, el 47.91% manifestaron ser agricultores y trabajadores calificados, el 11.97% no declaró pertenecer a grupo alguno, el 8.85% se declararon como trabajadores de servicios y vendedores, mientras un 7.9% se identificó como personal de apoyo o administrativo y sólo un 4.68% lo hicieron como profesionales, científicos e intelectuales, mostrando de esta manera que la ocupación prioritaria de la población se enfocaba a labores agrícolas, como ilustra el siguiente cuadro.



**Cuadro No. 5**  
**Grupo de ocupación (Primer Nivel)**

<b>AREA # 110152</b>	<b>CHUQUIRIBAMBA</b>	
<b>Grupo de ocupación (Primer Nivel)</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Directores y gerentes	3	1.6
Profesionales científicos e intelectuales	9	4.68
Técnicos y profesionales del nivel medio	2	1.04
Personal de apoyo administrativo	14	7.29
Trabajadores de los servicios y vendedores	17	8.85
Agricultores y trabajadores calificados	92	47.91
Oficiales, operarios y artesanos	13	6.77
Ocupaciones elementales	15	7.81
Ocupaciones militares	1	0.52
no declarado	23	11.97
Trabajador nuevo	3	1.56
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaborado por: Cristina Bustamante Durán.

### 3.2.5 Afiliación a seguridad social

Respecto a la situación de seguridad social de la población, para el 2010, de los 303 habitantes encuestados, 281 manifestaron saber leer y escribir y no sabían 22. De los 281 habitantes, 185 personas no aportaban a ningún seguro, 43 dijo aportar al Seguro Campesino, 28 al Seguro General del IESS, 8 al Seguro Voluntario, 6 eran jubilados, 5 aportaban al Seguro ISSFA, 2 al Seguro ISSPOL y de 4 personas se ignoraba la situación.

Sin duda esto mostraba que la gran mayoría de la población, para ese momento no accedía a la seguridad social, dejando ver una gran debilidad, pues en caso de presentarse cualquier enfermedad de índole contagiosa, no podrían acceder a la atención médica por falta de afiliación. El cuadro a continuación grafica esta realidad.



**Cuadro No. 6**  
**Aporte o afiliación a la Seguridad Social**

AREA # 110152	CHUQUIRIBAMBA		
	Aporte o afiliación a la Seguridad Social		
	Sabe leer y escribir		
	Si	No	Total
Seguro ISSFA	5	-	5
Seguro ISSPOL	2	-	2
IESS Seguro general	28	-	28
IESS Seguro voluntario	8	-	8
IESS Seguro campesino	43	2	45
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	6	-	6
No aporta	185	16	201
Se ignora	4	4	8
<b>Total</b>	<b>281</b>	<b>22</b>	<b>303</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaborado por: Cristina Bustamante Durán.

### 3.2.6 Tenencia o propiedad de las viviendas

Para el 2010, quienes declararon ser propietarios y tener su vivienda completamente pagada alcanzaron el 69.17%, mientras un 9.77% manifestaron tener vivienda propia (por regalo, donación, herencia o posesión), un 9.77% dijo arrendar, un 5.26% tenía vivienda en préstamo o cedida y un 0.75% a cambio de servicios. El cuadro que sigue muestra esta situación en la cabecera parroquial.

De esta información, se aprecia que la gran mayoría de pobladores, casi un 70% es propietaria de los inmuebles, lo cual significa una gran ventaja respecto a las decisiones que pueden derivarse en caso de requerir medidas de prevención y mantenimiento del patrimonio edificado.



**Cuadro No. 7**  
**Tenencia o propiedad de viviendas**

AREA # 110152	CHUQUIRIBAMBA	
Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	%
Propia y totalmente pagada	92	69.17
Propia y la está pagando	6	4.51
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	13	9.77
Prestada o cedida (no pagada)	8	5.26
Por servicios	1	0.75
Arrendada	13	9,77
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaborado por: Cristina Bustamante Durán.

### 3.2.7 Estado de techos de las viviendas

Para el 2010, los datos que arrojó el censo nacional de vivienda y población, mostraban en este centro poblado el 54,.4% de viviendas con una cubierta regular, el 33.33% con un estado malo y sólo un 12.12% en buen estado, datos que evidenciaban de esta manera cuan vulnerables se encontraban en ese momento las viviendas, luego declaradas el 2013 como patrimoniales.

Considerando que el centro parroquial fue declarado como Patrimonio Cultural del Estado, es preocupante que el 33.33% de inmuebles tuviera sus techos en estado *malo*, situación que muestra la vulnerabilidad y riesgo que representan para la vida de sus habitantes y la conservación del patrimonio edificado. Por otro lado el 45.54% de inmuebles tenían sus cubiertas en estado *regular* lo que deja ver la necesidad de emprender en proyectos de mantenimiento y monitoreo al respecto. Mientras se dijo tener en *buen estado* sólo un 12.12%, esto es, una mínima parte de viviendas no representaban un riesgo.

Al respecto vale resaltar que el año 2014, el Ministerio de Cultura y Patrimonio realizó una intervención en 35 inmuebles privados del centro parroquial, la cual sirvió para evitar mayores daños a futuro. Si bien este apoyo ha servido para generar una mayor



valoración del patrimonio edificado, quedan muchos inmuebles con apremiantes necesidades de mantenimiento y conservación.

El siguiente cuadro ilustra esta situación delicada que enfrentaba un buen número de viviendas del centro parroquial.

**Cuadro No. 8**  
**Estado de techo en viviendas**

AREA # 110152	CHUQUIRIBAMBA	
Estado del techo	Condición de ocupación de la vivienda	
	Ocupada con personas presentes	%
Bueno	16	12.12
Regular	72	54.54
Malo	44	33.33
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaborado por: Cristina Bustamante Durán

### 3.2.8. Tipo de viviendas

De acuerdo a la clasificación por tipos, la gran mayoría de inmuebles, esto es un 96.34% se clasificaron como tipo villa, el 1.52% reportó como mediaguas, el 1.21% lo hizo como cuartos en casas de inquilinato y el 0.30% denominó como covachas (Censo INEC: 2010).

Esto demuestra que una amplia mayoría de pobladores del centro parroquial, vivían en condición independiente, cuestión favorable a la privacidad de sus habitantes. Sin duda esta condición implicaría también que la mayoría de familias ocupantes de inmuebles tipo villa, debe solventar gastos para el mantenimiento y preservación de su patrimonio, como ilustra el cuadro a continuación.

**Cuadro No. 9**  
**Tipo de viviendas**

AREA # 110152	CHUQUIRIBAMBA	
Tipo de la vivienda	Casos	%
Casa/Villa	316	96.34
Cuarto(s) en casa de inquilinato	4	1.21
Mediagua	5	1.52
Covacha	1	0.30
Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	1	0.30
Convento o institución religiosa	1	0.30
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>100</b>



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaborado por: Cristina Bustamante Durán.

### 3.2.9 Material de techos

Adicional al estado de los techos, los materiales utilizados y reportados en datos del censo, fueron variados, destacándose de las 132 viviendas en total, 124 (93.93%) cuya cubierta era de teja, 3 con loza, 3 de zinc y 2 con eternit. Sin duda esto muestra a claras luces, para ese entonces los techos de teja predominaban en la mayoría de viviendas del casco central de la parroquia. De la observación realizada en el trabajo de campo, estos datos aún se mantienen con pequeñas variaciones. El cuadro a continuación ilustra esta información.

**Cuadro No. 10**  
**Material de techos o cubiertas**

Material del techo o cubierta	Condición de ocupación de la vivienda	
	Ocupada con personas presentes	%
Hormigón (losa, cemento)	3	2.27
Asbesto (eternit, eurolit)	2	1.51
Zinc	3	2.27
Teja	124	93.93
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaborado por: Cristina Bustamante Durán

### 3.2.10 Cocina exclusiva

De la encuesta realizada a los hogares del centro parroquial, en torno a si la familia cuenta con cocina exclusiva, se puede ver que para el 2010 el 90.97% manifestó tener una cocina para su hogar, mientras el 9.02% indicó no tenerla. Esta situación se ilustra en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 11**  
**Cocina exclusiva**

AREA # 110152	CHUQUIRIBAMBA	
	Casos	%
Si	121	90.97
No	12	9.02
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.



Elaborado por: Cristina Bustamante Durán

### 3.2.11 Procedencia del agua

Respecto a la procedencia del agua utilizada en los hogares, un 79.54% de la población manifestó utilizar agua de la red pública, mientras un 12.87% utilizaba el agua de vertientes, acequias o canales, un 4.54% extraía de pozos y un 3.03% utilizaba el agua de la lluvia.

Como se puede colegir, aún este servicio debe ser mejorado para ofrecer buena calidad de líquido vital para el consumo de la población del centro parroquial, dado que el agua de vertientes, acequias y pozos conlleva el riesgo de estar contaminada y por tanto no garantiza pureza lo que a su vez significa riesgos para la salud de los consumidores. El cuadro siguiente grafica la situación que se daba al momento del censo de 2010.

**Cuadro No. 12**  
**Procedencia principal del agua**

AREA # 110152	CHUQUIRIBAMBA	
	Condición de ocupación de la vivienda	
Procedencia principal del agua recibida	Ocupada con personas presentes	%
De red pública	105	79.54
De pozo	6	4,4
De río, vertiente, acequia o canal	17	12.87
Otro (Agua lluvia/albarrada)	4	3,3
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaborado por: Cristina Bustamante Durán

### 3.2.12 Estado del agua para el consumo humano

Respecto al estado del líquido vital y cómo éste es consumido en los hogares, un 65.41% de la población dijo hervir para tomarla, el 30.82% la consumía tal cual llegaba, un 2.25% indicaba que la compran purificada, apenas un 0.75% pone cloro y otro 0.75% la filtra. Para ese momento, las condiciones que se manifestaron respecto



al consumo de agua en los hogares mostró una gran deficiencia en la calidad del líquido que consumían, pues casi la tercera parte de la población del área en estudio la utiliza sin que medie ningún tratamiento que mejore su condición. Como se puede apreciar, es mínimo el porcentaje de personas que acceden al líquido purificado y quienes filtran para utilizarlo. Estos datos pueden observarse en el cuadro siguiente.

**Cuadro No. 13**  
**Estado del agua para consumir**

<b>AREA # 110152</b>		
<b>Procedencia agua para tomar</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
La beben tal como llega al hogar	41	30.82
La hierven	87	65.41
Le ponen cloro	1	0.75
La filtran	1	0.75
Compran agua purificada	3	2.25
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaborado por: Cristina Bustamante Durán

### 3.2.13 Eliminación de basura

Respecto a la eliminación de basura, del total de 132 hogares identificados en el centro parroquial, 44 arrojaban la basura en terrenos baldíos o quebradas, 30 la enterraban, 26 quemaban, 23 utilizaban el carro recolector y 9 se deshacía de ella de otra forma que no se especifica. Sin embargo, se puede observar que en terrenos utilizados para el cultivo de maíz y plantas medicinales existen desechos plásticos como fundas, botellas y otros desperdicios no orgánicos. El cuadro a continuación muestra los datos recolectados por el INEC.

**Cuadro No. 14**  
**Eliminación de basura**

AREA # 110152	CHUQUIRIBAMBA					
Eliminación de la basura	Eliminación de la basura					
	Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	De otra forma	Total
Por carro recolector	23	-	-	-	-	23
La arrojan en terreno baldío o quebrada	-	44	-	-	-	44
La queman	-	-	26	-	-	26
La entierran	-	-	-	30	-	30
De otra forma	-	-	-	-	9	9
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>44</b>	<b>26</b>	<b>30</b>	<b>9</b>	<b>132</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaborado por: Cristina Bustamante Durán

### 3.2.14 Servicio higiénico o escusado en hogares

En lo que tiene que ver con el uso de servicio higiénico, como se puede observar en el siguiente cuadro, del total de 133 hogares que habitan la cabecera parroquial, 103 contaban con servicio higiénico de uso exclusivo, mientras que 24 declararon no tenerlo y 16 lo compartían. Para entonces se mostraba una carencia sobre el uso de servicio higiénico, por cuanto el 18.04%, que no tenía en sus hogares, advertía los consiguientes riesgos de contaminación por una inadecuada eliminación de desechos sólidos. Los datos del siguiente cuadro grafican esta situación.

**Cuadro No. 15**  
**Servicio higiénico o escusado en el hogar**

AREA # 110152	CHUQUIRIBAMBA	
Servicio higiénico o escusado del hogar	Casos	%
De uso exclusivo	103	77.44
Compartido con varios hogares	6	4.51
No tiene	24	18.04
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.



Elaborado por: Cristina Bustamante Durán.

### 3.2.15 Vía principal de acceso a las viviendas

En cuanto a las vías de acceso a las viviendas de la cabecera parroquial, se mostró para ese momento que el 65.95% de las personas encuestadas lo hacía mediante calle o carretera lastrada e inclusive de tierra, mientras el 15.33% lo hacía por calleo carretera adoquinada o pavimentada, el 11.04% llegaba a sus viviendas por calle o carretera empedrada y el 7.66% lo hacía por caminos, senderos o chaquiñanes.

Estos datos dejan notar las deficiencias en cuanto a los accesos a viviendas ubicadas en el centro de la parroquia, cuestión que se vuelve más grave en períodos invernales, por la permanente caída de agua que forma verdaderos lodasales. En la actualidad no se nota mayor mejoría en la calidad vial, siendo permanente el reclamo de los pobladores a las autoridades cuyas competencias tienen que ver con esta problemática. El cuadro a continuación ilustra esta situación.

**Cuadro No. 16**

#### Vía principal de acceso a las viviendas

AREA # 110152	CHUQUIRIBAMBA	
	Casos	%
Vía de acceso principal a la vivienda		
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	50	15.33
Calle o carretera empedrada	36	11.04
Calle o carretera lastrada o de tierra	215	65.95
Camino, sendero, chaquiñán	25	7,66
<b>Total</b>	<b>326</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaborado por: Cristina Bustamante Durán.

### 3.2.16 Vías de acceso a la parroquia

Para llegar desde Loja a Chuquiribamba existe una vía lastrada de 35 kilómetros, misma que inicia en la vía Loja-Catamayo. Si se viaja en un carro particular desde Loja hasta la parroquia, se hace un tiempo aproximado de una hora y 15 minutos, pero si se utiliza el bus inter parroquial el viaje dura aproximadamente dos horas, debido a que se realizan paradas en el camino y poblados por donde pasa el transporte, esto es Cera, Taquil, Gonzaval, Chantaco antes de arribar al centro parroquial. A esto se debe agregar



que la vía es angosta en ciertos tramos, dando lugar a que se deba prever espacio suficiente para dar paso a buses o camiones que transitan la vía.

Sin embargo, este trayecto presenta un gran potencial turístico debido al paisaje como a la presencia de distintas manifestaciones culturales de los poblados que se conectan y relacionan desde la historia de sus asentamientos.

Con la declaratoria de Chuquiribamba como Patrimonio Cultural del Estado, tampoco la situación de la vía que llega a la parroquia ha variado, a pesar de las ofertas ministeriales, de los estudios realizados. Es decir, la población continúa expectante a la espera que sus aspiraciones de contar con una vía en mejores condiciones se realice en un futuro cercano.

### 3.2.17 Servicio de transporte público

En la actualidad existe el servicio diario de buses inter parroquiales de la Cooperativa de transportes Suroriente, los mismos que cubren el servicio entre la ciudad de Loja-Chuquiribamba y viceversa. Previo a llegar al centro parroquial el bus pasa por las parroquias de Taquil y Chantaco que se encuentran en el trayecto.

Existen turnos desde horas de la madrugada hasta las últimas horas de la tarde, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 17**

#### **Turnos del servicio público de buses**

<b>DE LOJA A CHUQUIRIBAMBA DE LUNES A SÁBADO</b>	<b>DE CHUQUIRIBAMBA A LOJA DE LUNES A SÁBADO</b>
05H00 a.m.	05H00 a.m.
06h00 a.m.	06h00 a.m.
07h00 a.m.	07h00 a.m.
08h30 a.m.	08H00 a.m.
10h00 a.m.	09h00 a.m.
11h00 a.m.	10h00 a.m.
12h00 p.m.	11h00 a.m.
13h00 p.m.	12h00 p.m.
15h00 p.m.	13h00 p.m.
17h00 p.m.	15h00 p.m.
19H00 p.m.	17h00 p.m.
	18h00 p.m.

Fuente: Cooperativa de Transportes Suroriente  
Elaboración: Cristina Bustamante Durán.



No se incluye en el cuadro los turnos del día domingo, porque pueden variar los horarios.

### 3.2.18. Actividades agrícolas

De la observación de campo realizada y de los diálogos con pobladores del centro parroquial, la mayoría de propiedades tienen entre media y una hectárea a lo que sus dueños denominan fincas.

En estos terrenos tienen cultivos de alfalfa, raygrass, pastos para alimentar cuyes, ganado vacuno, ovejas. Siembran, maíz, fréjol, trigo, árboles frutales, hortalizas como lechugas, coles, coliflor, nabo, acelga, espinada, brócoli, legumbres, papas, arvejas, habas y plantas medicinales. Para preparar la tierra previo a las siembras continúan utilizando la yunta, en ocasiones utilizan el tractor además de mano de obra de la localidad.

Sin embargo, "...una gran cadena de intermediarios que compran los productos, especialmente hortalizas, verduras y granos como el maíz y los expenden en la ciudad de Loja y en otras ciudades como Catamayo", según se menciona en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.

Las plantas medicinales que se cultivan en los huertos son manzanilla, malva olorosa, violeta, toronjil, cedrón, menta, llantén, alhelí, clavel, llantén, hierba buena, hierba luisa escancel, sangorache, orégano, entre otras. Son muchas las plantas utilizadas en la preparación de la llamada horchata, bebida popular en la parroquia y el cantón Loja. Esta bebida puede ser preparada con plantas frescas o procesadas, las cuales son enfundadas y comercializadas en tiendas y supermercados tanto de la provincia como en otros mercados a nivel nacional.

Así mismo, se puede notar en huertos de varias familias, árboles frutales de manzana, pera, reina claudia, tomate de árbol, babaco, toronche. Actualmente, algunas personas reciben capacitación de técnicos del GAD Municipal de Loja para mejoramiento de huertos y producción limpia, misma que es recibida por habitantes del centro parroquial como de algunos barrios.

Sus habitantes, refieren que por tradición no se practica el monocultivo, sino las siembras asociadas, pudiéndose apreciar cementeras con cultivos de maíz, asociado



con fréjol, haba, arveja, cuestión que ayuda a que las plagas y enfermedades de las plantas no se propaguen.

En general se puede afirmar que la mayoría de la población de la parroquia Chuquiribamba tiene una vocación preferente por la agricultura, principal actividad económica, misma que coparía aproximadamente un 77% según datos (PDP: 2011). Respecto a especies madereras introducidas hay bosques de pino y eucalipto. También se visualiza el aliso, el nogal y el cedro utilizados para la construcción tanto en la parroquia como fuera de ella.

### **3.2.19. Crianza de animales**

Como complemento de las actividades de cultivo, también las familias se dedican a la crianza de animales vacunos, ovinos y porcinos. A esto se suma la crianza de aves de corral y cuyes. Esta actividad complementa la dieta alimenticia de los pobladores, además de ser una fuente de ingresos por la venta de derivados lácteos, huevos criollos, cuyes pelados y asados para los visitantes con ocasiones de sus fiestas en la parroquia y ferias en la ciudad de Loja.

Se puede observar también en algunas propiedades, ovejas de las cuales es utilizada su carne y su lana. Sin embargo estos animales han disminuido en estos últimos años, haciendo que la labor del hilado también haya bajado y consecuentemente el tejido artesanal de bayetas y ponchos.

Sin embargo se debe indicar, que actualmente y para fines de transporte de carga o para movilizarse a las propiedades distantes son muy utilizados por la población tanto mulares como caballos, siendo característico observar en algunos portales la presencia de estos animales de carga que pertenecen a los dueños de los inmuebles.

### **3.2.20 Gastronomía**

La dieta alimentaria de la población de Chuquiribamba está basada en la producción de granos y otros productos del lugar. Así, en su gastronomía cotidiana se preparan alimentos como sopas y menestras en base a granos tiernos y maduros, platos en base al zambo tierno o maduro. La col es utilizada en sopas y ensaladas, así como zanahorias, remolachas, coliflor, brócoli, coles, papas.



Recuerdan las personas mayores, que antes cuando había producción de trigo y cebada, se preparaba el arroz de trigo, arroz de cebada, la máchica, alimentos que ahora se consumen con menos frecuencia, pues por un lado se debe a la disminuida producción de estos granos y por otro lado a que los jóvenes prefieren otros alimentos.

Los platos festivos son, el cuy acompañado de papas, lechugas y mote, además del caldo de gallina criolla, producto de la crianza que realizan casi todas las familias. Dependiendo de la cantidad de invitados para las fiestas, se acostumbra a pelar una res para brindar a todos los festejantes el caldo con un pedazo de carne acompañado siempre del mote.

Con motivo de festejos como el fin de año y Carnaval, se acostumbra a preparar platos en base a la carne de chanco. Mientras que pelar reses o borregos se lo hace para fiestas religiosas, familiares, además cuando hay velorios o matrimonios.

En base a las plantas de los huertos cultivados por los moradores de Chuquiribamba, se elabora la bebida llamada horchata, característica por su color fucsia, la cual es el resultado de colores dados por el escancel y el sangorache.

### **3.2.21 Ferias**

En el centro parroquial, al costado de la Iglesia parroquial, funciona el mercado los días miércoles. Es la oportunidad para que los pobladores de Chuquiribamba saquen a la venta sus productos agrícolas, plantas medicinales, cuyes y gallinas.

Muy temprano, en horas de la mañana llegan comerciantes de la ciudad de Loja, Catamayo a entregar productos como la panela, sal, verde, maduro, frutas tropicales, carne, entre otros; mientras que los productores agrícolas de la parroquia venden sus verduras, plantas medicinales, granos, gallinas, cuyes, etc., convirtiéndose así el mercado en un sitio de intercambio de productos de la zona interandina con productos de las zonas bajas del cantón Loja.

Mientras tanto desde horas de la madrugada en la pampa llamada Cocheturo, se realiza la feria de ganado. A este sitio acuden comerciantes de la ciudad de Loja y otras localidades a comprar ganado vacuno, borregos, chanchos, mulares, principalmente. A



este sitio llegan en sus camiones los negociantes quienes revenderán en otras plazas o en los camales lo adquirido en esta plaza.

### 3.2.22 Infraestructura

Cabe indicar sin embargo, que la parroquia cuenta con los siguientes planteles educativos entre escuelas y colegio, siendo los siguientes:

1. Jardín de Infantes Carlos Jaramillo Armijos
2. Colegio Técnico Fiscomisional San Vicente Ferrer en la Cabecera Parroquial. A este colegio se ha sumado este año lectivo 2015-2016 el alumnado de la Unidad Educativa Isabel de Aragón, de mujeres, también de la Cabecera Parroquial.
3. Escuela González Suárez, de varones, Cabecera Parroquial.

En el centro parroquial existe el servicio de un Centro de Salud, con la permanente atención de una enfermera, un médico y un odontólogo.

Así mismo para el funcionamiento del GAD parroquial, se cuenta con un inmueble de construcción moderna con oficinas y salón de reuniones además de una oficina de la policía.

Frente al parque y su glorieta se levanta la nueva iglesia junto con el convento parroquial, el cual cuenta con salones y habitaciones para vivienda del sacerdote y visitas.

Aproximadamente a unos 300 metros del centro parroquial se encuentra el cementerio parroquial, lugar donde son enterrados los difuntos, principalmente del centro parroquial.

El mercado de la parroquia cuenta con instalaciones poco adecuadas, puesto que tiene una iluminación deficiente y espacios poco optimizados. La mayoría de vendedores no cuenta con espacios y mostradores que garanticen higiene y buen servicio a los usuarios.

En el centro parroquial se encuentran edificaciones como la Escuela González Suárez y la Capilla de Capur. La primera a pesar de haber sido intervenida no es utilizada, pues



permanece cerrada debido a que el Ministerio de Educación no hace la entrega formal al GAD parroquial, permaneciendo inutilizado con el riesgo de deterioro.

### **3.2.23 Estado de ocupación de inmuebles privados del centro parroquial**

De un sondeo realizado con una persona conocedora de la parroquia, se llegó a totalizar 71 familias que viven establemente en el centro parroquial. De la totalidad de inmuebles del centro parroquial, existen algunos que permanecen vacíos, siendo visitados por sus propietarios en algunos casos los fines de semana y en otros casos pocas veces al año. Las familias que habitan inmuebles de las principales calles del centro parroquial, según información de sus pobladores, se detallan en Anexo No. :

Sin embargo, no deja de llamar la atención a los visitantes, quienes llegan a la parroquia, sobre todo en días no feriados el aspecto solitario que muestra el centro parroquial, pues da la impresión de estar despoblado, sus inmuebles lucen cerrados y asegurados con candados, porque sus propietarios han salido de sus hogares en horas de la mañana a huertos y fincas. En unos casos las propiedades son cercanas y en otros distantes, debiendo salir temprano y regresar en horas de la tarde, luego de haber atendido a sus animales o haber trabajado en sus chacras.

### **3.3. Patrimonio edificado de la parroquia Chuquiribamba y sus principales características**

Siendo una de las parroquias más antiguas del cantón y provincia de Loja, resaltan momentos históricos como los siguientes:

- 1610 ya existió como asentamiento con el nombre de Chuquiribamba, con no más de 20 viviendas y un aproximado de entre 80 y 100 habitantes.
- 1628 se habrían establecido cerca de la Cocha de Toro donde levantaron una pequeña capilla.
- 1672, la población alcanzó a 200 personas aproximadamente y se trasladó la capilla hacia el Sur además de haber construido una pequeña edificación para convento.
- 1691, la población llegó a un aproximado de 300 habitantes.
- 1895, fue construida una iglesia nueva ubicada en las calles Atahualpa y Bolívar y el cementerio fue trasladado desde lo que hoy ocupa la plaza central hasta la colina donde se encuentra en la actualidad.



- 1938, se construyó el camino vecinal hasta el barrio Tesalia y se realizaron legalizaciones de escrituras y venta de terrenos.
- 1941, culmina la construcción de la iglesia.
- 1957, cambia completamente la edificación del convento.
- 1959, inicia la demolición de la iglesia y se inicia la construcción de la primera carretera desde Catamayo hacia Chuquiribamba.
- 1967, da inicio la actual carretera que conecta Loja con Chuquiribamba (Expediente para declaratoria: 2012, p. 72).

En Mayo del año 2013, Chuquiribamba recibió el reconocimiento por parte del gobierno ecuatoriano, como Patrimonio Cultural del Estado, mismo que le fuera otorgado por sus inmuebles de arquitectura tradicional, como reza el expediente, reconociendo "... que parte del valor excepcional de Chuquiribamba radica en su trama urbana original en forma de damero que permanece en la actualidad y en su arquitectura tradicional vernácula de alto valor urbano y paisajístico..." También destaca el constituirse en "conjunto poseedor de un testimonio excepcional en cuanto a una tradición cultural..." (Expediente para declaratoria: 2012, p. 7).

En cuanto a la trama urbana del centro parroquial, "...se ha ido adaptando a la topografía del lugar, pero en su concepción global se puede distinguir una traza reticular. Dentro del límite del área consolidada, en su zona céntrica las manzanas se han generado a partir de una malla regular y las manzanas periféricas se ven afectadas por la topografía del terreno por lo que se han ido ajustando al mismo rompiendo con el crecimiento reticular." (Expediente para declaratoria: 2012, p. 74).

Según el expediente técnico elaborado para la declaratoria por el INPC el 2012, Chuquiribamba "...ocupa una extensión urbana de aproximadamente 50 Has., aunque el área de estudio de 41 manzanas pueda generar una área neta de 60 Ha., incluido el sector periférico" (Expediente para declaratoria: 2012, p. 34).

La mayor parte de edificaciones se encuentran en el área central de la cabecera parroquial de Chuquiribamba y un menor número de edificaciones se hallan de manera dispersa en la zona de transición definida. Fueron inventariadas por el INPC-R7 un total de 192 edificaciones representativas del área histórica. "La mayoría de las edificaciones que constituyen el asentamiento corresponden al uso de vivienda exclusivamente en el área consolidada que se desarrolla alrededor de la plaza y en las edificaciones periféricas además de este uso se complementa con dependencias para las cosechas



y para el mantenimiento del ganado, rodeadas de huertos., componentes propios a su emplazamiento y que generan cromática y textura, que fortalecen la imagen de paisaje singular inherente a esta región.” (Expediente para declaratoria: 2012, p. 74).

Previo a la declaratoria fueron identificadas 32 manzanas en el área de estudio, cuyos predios fueron inventariados. Los predios de estas manzanas que constituyen el centro urbano, tienen una irregular geometría, a causa del fraccionamiento del suelo por herencias, apertura vial y otras motivaciones, dándose casos de inmuebles con una sola fachada y distintos propietarios (Expediente para declaratoria: 2012, p. 75).

Los inmuebles inventariados están ubicados en 32 manzanas, las mismas que a su vez conforman “13 tramos urbanos: 5 de Norte a Sur y 8 de Este a Oeste. Estos tramos se encuentran consolidados por edificaciones y en algunos de los casos en proceso de consolidación conteniendo edificaciones y terrenos baldíos.” Sin embargo, se indica la existencia de tramos, “donde la nueva arquitectura cuyo valor no es patrimonial, se adapta al contexto edificado fortaleciendo su valor de conjunto y total” (Expediente para declaratoria: 2012, p. 82)

Ahora bien, los inmuebles inventariados en el área histórica más representativa son 128 y 64 en el área de segundo orden, también llamada área de respeto. “Esto nos muestra que Chuquiribamba casi en su totalidad representa un área histórica representativa.” Del total de 192 edificaciones en inventario, según su uso original, 190 se identifican como arquitectura civil dedicadas a vivienda, un inmueble utilizado como escuela y uno de tipo uso religioso (p. 116).

Sin embargo, según su uso actual 136 son utilizadas como vivienda, 15 se muestran abandonadas y entre 8-9 con uso compartido, esto es: abandonado/vivienda o abandonado/comercio (Expediente para declaratoria: 2012, p. 118). El patrimonio inmueble de esta parroquia, según la época de construcción por siglos, es la siguiente:

**Cuadro No. 18**  
**Período de construcción de inmuebles por siglo**

Período	Número de inmuebles
Anterior al Siglo XVI	1
Siglo XIX (1800-1899)	42
Siglo XX (1900-1999)	147
Siglo XXI (2000 en adelante)	1

Fuente: Expediente para declaratoria, INPC, 2012.  
Elaborado por: Cristina Bustamante Durán



Como se puede observar, el patrimonio edificado de Chuquiribamba cuenta con 42 inmuebles construidos durante el Siglo XIX y el mayor número, esto es 147, ha sido levantado durante el Siglo XX.

Respecto al estado de conservación de los inmuebles inventariados, se clasifican de la siguiente manera: 174 se encuentran en estado deteriorado, 15 en estado sólido, 2 en estado ruinoso y 1 en la categoría S/N (Expediente para declaratoria: 2012, p. 120)

De las 192 edificaciones inventariadas, se manifiesta que 188, necesitarían acciones de mantenimiento, preservación y conservación dato que confirma el requerimiento de medidas que contrarresten el deterioro que va produciendo los fenómenos naturales como las actividades antrópicas. Esto se enfatiza con la definición del grado de protección absoluta que urge para 184 inmuebles, protección parcial para 7 y S/N para una vivienda (p. 131).

Constituyen hitos importantes de la imagen urbana de la parroquia: la iglesia y su convento, la plaza central, el mercado, la antigua escuela Gonzales Suárez, la cancha de Cocheturo, cementerio, espacios que han generado una cohesión peculiar. Así mismo, la iglesia matriz dada su escala tiene una visualidad destacada desde muchos ángulos, pues su estructura arquitectónica la constituye en referente, proveyéndole al centro parroquial de una visual paisajística muy singular en su entorno.

Constituye un elemento muy llamativo de las edificaciones, los portales, pues conllevan una connotación importante, dado el carácter de espacio público que asumen, "... en donde la disposición de los pilares proporciona secuencia y ritmo al diseño urbano de en la cabecera parroquial de Chuquiribamba principalmente en el área de primer orden."

En cuanto al color, en el conjunto de edificaciones destaca el color café rojizo de la tierra utilizada en los rugosos muros de edificaciones. Sin embargo, en las fachadas predomina el color blanco aunque en ciertas viviendas también hay colores en tonos pastel, como por ejemplo verde, celeste, rosado, amarillo. Respecto a la trama vial, "... se han identificado dos tipos: una trama regular que determina las manzanas más consolidadas y una irregular organizada en torno a los ejes viales y a las manzanas periféricas."(p. 82)

Resalta el expediente: "En el pueblo predomina la arquitectura popular vernácula, dentro de la cual sobresalen: muros de tapial, el remate en alero con canecillos de madera, cubiertas con pendiente en teja de arcilla tipo artesanal, carpintería de madera, presencia de portal y soportal en gran parte de las edificaciones. Los materiales que han



sido utilizados se presentan como una respuesta al factor climático y la tecnología aplicada es el resultado de una tradición generacional. Consecuentemente estas técnicas constructivas connotan en una participación social y colectiva a través mingas y de una manera empírica, ocasionando también la tipología funcional de las plantas arquitectónicas sea semejante. (p. 133)

Enclavada entre cerros y mucho verdor, este conjunto patrimonial forma parte de un paisaje muy particular, pues los techos de sus inmuebles parecen imitar a las forma zigzagueantes de las cordilleras que la rodean.

### 3.3.1. Valoración del patrimonio arquitectónico de Chuquiribamba

Para la valoración del patrimonio y como parte del expediente de esta parroquia, ha sido utilizada la matriz de Nara, la cual complementa aspectos y dimensiones, tales como:

**Forma, diseño con lo artístico:** Destacando la homogeneidad en el estilo, pues casi en la totalidad la arquitectura es definida como popular vernácula.

**Forma, diseño con lo histórico:** Mantiene la arquitectura popular vernácula tradicional, pues guarda una proporción del 64% de integridad, dado su bajo estado de intervenciones y la no presencia de construcciones modernas.

**Forma, diseño con lo social:** Resalta una expresión formal única en diseño, construcción y uso de materiales, acorde a las necesidades culturales e identidad de la comunidad.

**Materiales, substancia y lo artístico:** Relieva la textura y apariencia. El color de tierra café rojizo propio del sector, consiguiendo una estética que armoniza con el entorno natural.

**Materiales, substancia y lo científico:** Por la técnica constructiva predominante que es el tapial, tabiquería en madera y bahareque.

**Materiales, substancia y lo social:** El uso de la tierra y madera, ha sido una respuesta al factor climático, pues generan ambientes cálidos donde predomina el frío.

**Uso, función y lo científico:** Destaca la singularidad del uso de plantas, pues a mayoría de edificaciones tienen portal y soportal.

**Uso, función y lo social:** La tipología funcional en general han sido pensadas y destinadas para uso de viviendas.



**Tradición, técnicas, experticias con lo científico:** La tecnología constructiva es el resultado de la herencia generacional.

**Tradición, técnicas, experticias con lo artístico:** Adaptación de la trama urbana a la topografía del sector, generando visuales en el contexto que se encuentra.

**Espíritu, sentimiento con lo artístico:** El pueblo tiene una expresión particular, que hace que el espectador experimente o se sienta transportado a un pasado latente al observar este patrimonio construido.

**Espíritu, sentimiento y lo histórico:** La celebración de fiestas religiosas llenas de tradiciones hacen parte del espíritu de este pueblo.

**Espíritu, sentimiento y lo social:** Los portales de las viviendas son el espacio utilizado por las bandas de pueblo como escenario artístico durante festividades, testimonio de tradiciones vigentes.

Las valoraciones antes señaladas son tomadas del Expediente realizado por el INPC-R7 (2012) para la Declaratoria, mismas que fueron el sustento técnico para que el Ministerio de Cultura, mediante Acuerdo Ministerial declarara a esta parroquia como Patrimonio Cultural del Estado en Mayo del 2013. Por lo tanto, amerita tener en cuenta estas valoraciones a fin de considerarlas en el modelo de planificación participativa.

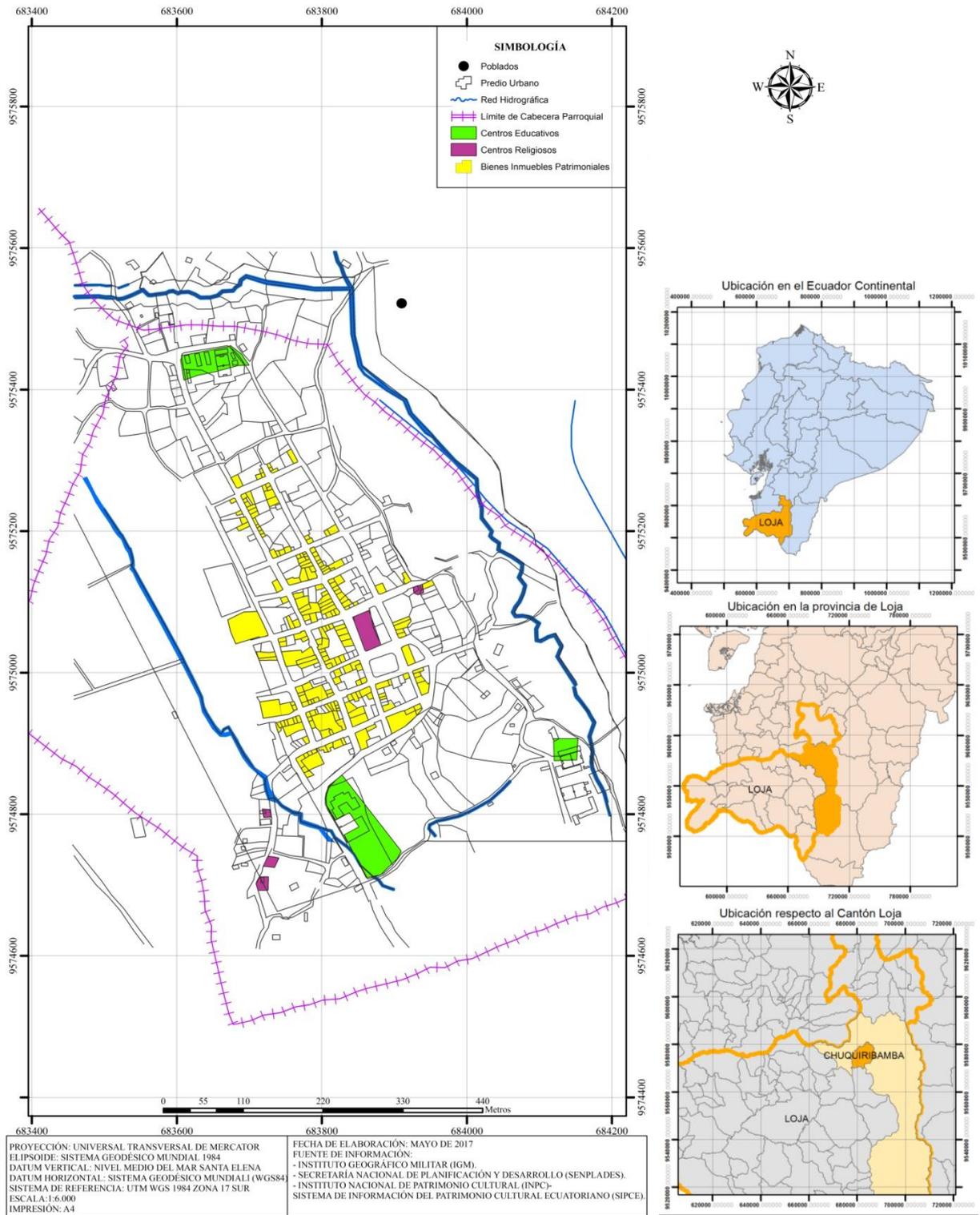
### **3.3.2 Delimitación propuesta en el expediente para la Declaratoria**

Para efectos de control y administración del patrimonio edificado de Chuquiribamba, en el expediente se propone un área de primer orden donde están las edificaciones inventariadas de valor patrimonial y un área de protección o amortiguamiento, como se puede apreciar en los siguientes mapas.

#### **MAPA No. 2 Traza urbana con sus edificaciones patrimoniales**



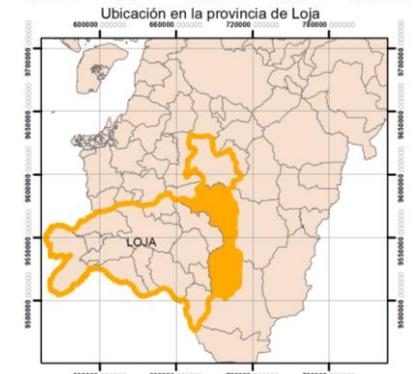
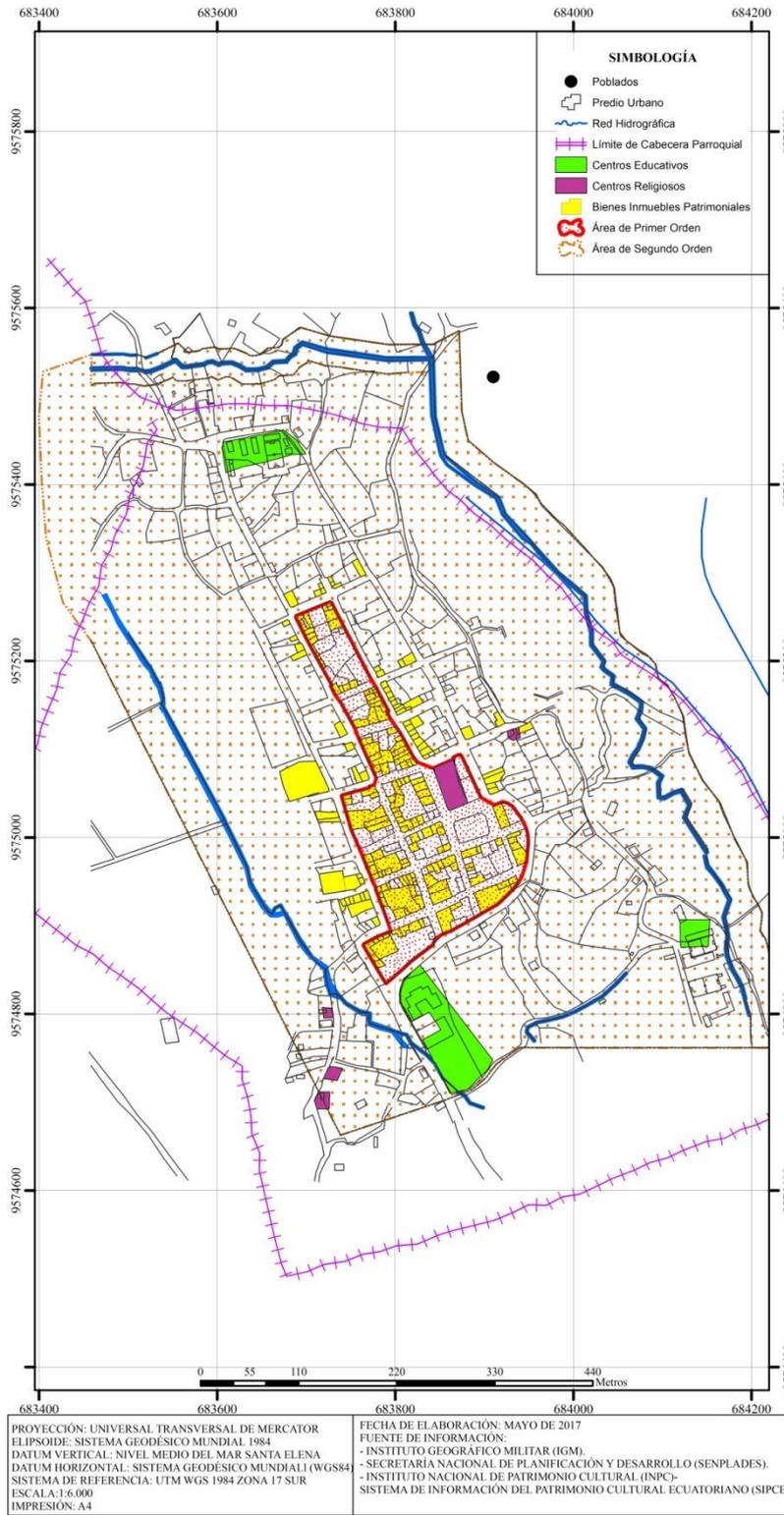
### Centro de la parroquia Chuquiribamba declarado Patrimonio Cultural del Estado ecuatoriano



**Mapa No. 3**  
**Área de primer orden y área de protección**



### Centro de la parroquia Chuquiribamba declarado Patrimonio Cultural del Estado ecuatoriano





### 3.4. Mapeo de actores clave relacionados con Chuquiribamba

Es pertinente comenzar definiendo lo que entendemos como actores o actores clave. Un actor es toda persona o individuo miembro de una organización, organismo o entidad pública, social o privada, o quien forma parte de una ONG, cuyas relaciones son directas o indirectas con un proyecto determinado (CONAGUA: 2013, p. 7). De este modo son denominados actores clave a:

- Quienes por su liderazgo y participación son completamente necesarios para los fines y propósitos de un proyecto, además de tener poder de decisión e influencia.
- Quienes por sus conocimientos, capacidades y conocimientos técnicos puedan resolver problemas de orden técnico y científico.
- Quienes cuentan con los recursos necesarios para cubrir costos del proyecto.
- Quienes por sus competencias y atribuciones tienen directa relación con la parroquia.
- Quienes tienen capacidad de gestión y negociación con distintos organismos públicos u organismos internacionales.
- Los miembros de la comunidad, haciendo distinciones entre aquellos directamente involucrados y quienes tienen un rol secundario (CONAGUA: p., 7).

Para este caso, se ha identificado a personas o representantes de colectivos que están directamente interesadas en la gestión patrimonial y otros que por su competencia tienen incidencia directa o indirecta en la parroquia.

**Actores políticos:** Miembros de la Junta Parroquial, Teniente Político, Ministerio de Salud, MIES, INPC, GAD del cantonal, GAD parroquial, Loja.

**Actores sociales:** Representantes de asociaciones de agricultores, Asociaciones y Juntas de usuarios de riego, comités de devotos, grupos de danza, grupo del adulto mayor, comités barriales, docentes de escuelas y colegio, sacerdote, amas de casa, catequistas, líderes locales.

**Organismos no gubernamentales:** Tanto las universidades como ONGs han venido trabajando a través de algunos proyectos en la parroquia.

**Actores privados:** Comerciantes, dueños de restaurantes, asociación de transportistas, cooperativa de ahorro y crédito.

De este modo y en base al conocimiento que existe de la parroquia y sus actores clave, se propone trabajar de acuerdo al gráfico a continuación:

**Ilustración No. 3**  
**Identificación de actores**



### 3.5. Metodología de trabajo para selección de actores

Previo a la selección de actores clave identificados en la parroquia, así como aquellos cuyas funciones tienen relación directa o indirecta, se tuvo diálogos tanto con autoridades como con pobladores involucrados en la vida de la parroquia, identificando de este modo a funcionarios, dirigentes y personas involucradas en la vida de Chuquiribamba.

Así mismo, para conocer los intereses de los actores clave, según sus funciones, se procedió a elaborar una encuesta cerrada, la cual fue direccionada a conseguir respuestas cuya valoración aporten a dimensionar el grado de involucramiento, participación y expectativas de cada uno respecto al tema de la participación y la conservación del patrimonio edificado de la cabecera parroquial.



**Cuadro Nro. 19**  
**Mapeo de actores clave que inciden en el centro parroquial de Chuquiribamba**

TIPO DE ACTORES	ACTORES	FUNCIONES	INTERÉS/ DEMANDAS
Actores Políticos	Tenencia Política	Administración política de la parroquia	Que se mantenga el orden político establecido.
	GAD Cantonal	Elaborar ordenanzas públicas para el patrimonio	Que se cumplan las políticas públicas en territorio
	GAD Parroquial	Planificación y gestión territorial	Que los recursos sean canalizados para obras parroquiales
	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Ejecución de proyectos de índole social	Atención a adultos mayores
	Ministerio de Salud	Ejecutar las políticas de salud pública	Atención a enfermos de la localidad
	Ministerio de Cultura	Ejecutar políticas culturales	Promoción de políticas culturales
	INPC	Velar por la protección del patrimonio	Promoción y difusión de los valores patrimoniales
Actores Sociales	Usuarios de agua de riego	Administración y distribución de agua	Provisión del líquido para riego
	Sindicatura de la parroquia	Organización y coordinación de fiestas	Apoyo de devotos y festejantes
	Colegio San Vicente Ferrer	Educación de niños y jóvenes	Formación convencional
Actores de organismos no gubernamentales	Universidad Internacional del Ecuador	Formación académica de la juventud	Conocimiento e investigación
	Iglesia	Proselitismo religioso	Ampliar su base de adeptos
Actores Privados	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Captar inversiones Colocar créditos	Capitalizar la institución
	Comerciantes	Oferta de mercadería a la población	Venta de sus productos

Elaboración: Cristina Bustamante Durán.



### 3.6. Aplicación de encuesta cerrada

Previo a su aplicación, fueron escogidas las personas, principalmente del centro parroquial, autoridades, dirigentes, pobladores y quienes por su trabajo están involucradas en la vida de la parroquia.

Por considerar una herramienta válida para la recolección de datos, mismos que puedan ser cuantificados, se eligió llevar a cabo la encuesta cerrada, a fin de obtener datos, que sirvan para orientar posibles propuestas y las acciones pertinentes respecto a la conservación del patrimonio edificado de la parroquia.

La encuesta consta de 10 preguntas, mismas que fueron diseñadas y enfocadas para contestar con tres opciones de valoración. Esto es una valoración alta: entre 8 y 10 puntos, media con una valoración de 4 a 7 puntos y baja con una valoración de 1 a 3 puntos. Las preguntas se hicieron a 16 distintos actores, quienes tienen incidencia directa en unos casos e indirecta en otros.



**Cuadro No. 20**

**Resultado de encuesta cerrada aplicada a actores que tienen incidencia en el centro parroquial de Chuquiribamba.**

CARGO/FUNCIÓN	Pregunta 1		Pregunta 2			Pregunta 3			Pregunta 4			Pregunta 5			Pregunta 6			Pregunta 7			Pregunta 8			Pregunta 9			Pregunta 10			
	Si	No	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	
Presidente GAD parroquial	X			X			X		X				X		X			X			X			X			X			
Vocal GAD parroquial	X				X		X			X				X		X			X				X				X			
Teniente político (e)	X			X			X			X				X		X			X				X				X			
Promotora Social	X			X			X			X				X		X			X				X				X			
Médico del Centro de Salud		X		X			X				X		X				X			X			X				X			
Técnico del GAD Municipal		X		X		X			X				X	X			X			X			X				X		X	
Facilitadora del CNT	X			X			X			X			X		X			X				X		X			X			
Técnico INPC		X		X			X			X			X	X			X			X			X				X		X	
Rectora Colegio	X			X		X			X				X		X			X			X			X					X	
Dirigente usuarios de agua	X				X		X				X			X		X			X			X			X				X	
Párroco	X		X				X			X			X		X			X			X			X				X		
Síndico de la Iglesia	X			X		X					X			X		X			X			X			X				X	
Comerciante	X			X				X		X				X		X			X			X			X			X		X
Músico	X			X			X			X			X	X			X			X			X			X				
Empleada privada	X				X		X		X				X	X			X			X		X			X			X		
Ama de casa	X				X			X			X		X			X		X			X			X				X		

A = ALTA

M = MEDIA

B = BAJA



En su orden, las preguntas que se aplicaron son comentadas a continuación:

**Pregunta número 1:** Para conocer si el actor habita en la parroquia o fuera de ella, pudiendo el encuestado responder afirmativa o negativamente. A esta interrogante 13 personas respondieron ser de la parroquia y 3 no pertenecer al lugar.

**Pregunta 2:** Interrogó acerca de cómo se califica la participación de moradores del centro parroquial de Chuquiribamba en reuniones y asambleas. Respondieron 11 con una calificación media, 4 con calificación baja y una con calificación alta. De este modo podemos ver que la percepción de la población respecto a la participación en reuniones y asambleas, aunque no mayoritaria, sigue teniendo importancia para la población, si bien no en la medida que se refiere a tiempos atrás.

**Pregunta 3:** Para conocer sobre la participación de las mujeres en actividades de la comunidad. A esta pregunta, once personas dan una calificación media, tres califican de alta y dos consideran baja. De igual manera que en la anterior pregunta puede notarse la importancia que tienen las mujeres en la participación comunitaria, si bien se dice ha disminuido en comparación a lo que había sido en tiempos pasados. Sin embargo, en la actualidad, en la mayoría de eventos de carácter cívico o religioso, la participación femenina es numerosa.

**Pregunta 4:** Para saber acerca de la participación de hombres en asuntos de la comunidad. Ocho personas responden dando una calificación media, cinco consideran baja y tres alta. En comparación a la calificación hecha a las dos preguntas anteriores, se puede entender esta percepción, debido a que en su mayoría los hombres adultos salen de la parroquia por cuestiones de trabajo.

**Pregunta 5:** Para indagar cómo se calificaba la participación de los jóvenes. La mitad de los entrevistados, es decir ocho califican como media y la otra mitad como baja, pues algunos consideran que no existe interés y otros aducen a la responsabilidad de estudiar o trabajar fuera de la parroquia.



**Pregunta 6:** Requiere cómo se califica la participación de los moradores del centro parroquial de Chuquiribamba en eventos cívicos. Ocho entrevistados califican con media, 7 con alta y una con baja. Aquí se puede advertir una percepción que no considera buena la participación de los pobladores.

**Pregunta 7:** Pidió calificar la participación de los moradores del Centro Parroquial de Chuquiribamba en eventos religiosos. Y llama la atención que 14 personas calificaron como alta y sólo dos con media, cuestión que confirma la vocación religiosa de sus pobladores, misma que es calificada tanto por sus pobladores como por quienes frecuentan la parroquia.

**Pregunta 8:** Respecto a la participación de los moradores del Centro Parroquial de Chuquiribamba en mingas o trabajos voluntarios para obras de beneficio colectivo. Califican como media 9, como alta 4 y como baja 3. Si bien no se ha perdido la tradición del trabajo en mingas, éste ha disminuido en los últimos años por la migración y también porque son mujeres en su mayoría quienes permanecen en la parroquia mientras los hombres salen a trabajar.

**Pregunta 9:** Cómo califica la gestión de las autoridades de la parroquia. Como media se pronuncian 13 personas, como baja 2 y como alta una sola persona. Cuestión que demuestra insatisfacción acerca de la labor de sus autoridades, pues la mayoría no tiene una buena apreciación sobre el rol y gestión de sus autoridades.

**Pregunta 10:** Interrogó cómo es la calificación en torno a la motivación por parte de las autoridades de la parroquia para conseguir la participación de los moradores. Con media califican 10 entrevistados, como baja consideran 4 y alta considera una sola persona. En su mayoría no encuentran que sus autoridades motiven adecuadamente a la gente a tener una mayor participación. Y siendo el tema motivo de este trabajo, es importante conocer la motivación que ejercen sus autoridades, elemento que al parecer tiene debilidad a la hora de estimular e invitar a una mayor participación del conjunto de moradores.



De las respuestas obtenidas, se puede resumir que la mayoría de preguntas da una calificación media al tema de participación de autoridades y población en el centro parroquial, excepto en la pregunta 7 que tiene que ver con eventos religiosos donde se reconoce como alta.

En general predomina una calificación media al tema participativo de la población, cuestión que muestra la necesidad de encontrar mecanismos que incentiven una participación más activa de los pobladores de Chuquiribamba en temas de interés colectivo, como es este caso su patrimonio.

De los datos que nos arroja el diagnóstico socio económico, lo más relevante a destacar es que el 69.17% de propietarios tiene su vivienda pagada, lo que significa tener la posibilidad de ser sujetos de crédito en entidades financieras, para fines de adecuaciones y mejoramiento.

Así mismo es importante tener en cuenta que un 59.79% de los pobladores se autoabastecen, esto significa el hecho de sustentar la economía familiar, cuestión que puede ser entendida, en la medida que un 47,9% de habitantes se dedica a labores agrícolas y crianza de animales. Esto al mismo tiempo plantea el reto de que este patrimonio no puede verse desligado de la tradición productiva de la población.

Según los datos que arroja el INEC, el 33% de los techos se identifica en mal estado. Al respecto surge la necesidad de actualizar esta información, debido a que en el año 2014, con el apoyo del Ministerio Coordinador del Patrimonio, 35 inmuebles del centro parroquial fueron intervenidos, particularmente mejorando sus cubiertas y reemplazando ciertos elementos de madera.

También es importante destacar que el 93% de los inmuebles tienen techos de teja, dato que debe tomarse en cuenta al momento de plantearse la conservación patrimonial, dado que en la actualidad ya no se elabora la teja artesanal en la parroquia, debiendo comprarla en Catamayo. Esto también plantea un problema, pues muchos pobladores jóvenes son partidarios de usar nuevos materiales que ofrece el mercado.



Quizás el problema más sentido y expresado por los pobladores, es la mala calidad de vía de acceso a la parroquia, pues sobre todo en el período invernal es cuando más problemas existe, dado los deslizamientos de tierra y la falta de drenajes adecuados para el agua.

Otro aspecto a considerar respecto a la población de Chuquiribamba, es su profunda religiosidad, pues en torno a las festividades religiosas existe una tradición organizativa la cual se expresa en los comités de sacerdotes, grupos de catequistas y devotos, responsables del arreglo de la iglesia. Esto muestra todavía en la actualidad, el preponderante rol que juega el párroco, convirtiéndose en un líder que ha propiciado la vigencia de distintas devociones durante el año.

Todas estas situaciones, permiten evidenciar cómo la participación ciudadana resulta imprescindible para conocer las percepciones que tiene respecto a su patrimonio y sus significados. De ahí la necesidad de utilizar herramientas metodológicas que permitan conocer los distintos puntos de vista de los actores locales, mismos que serán complementados con una visión técnica.

# CAPÍTULO 4

## MODELO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA





## MODELO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

A fin de contribuir al tratamiento y búsqueda de soluciones a la problemática que presenta actualmente el patrimonio edificado de Chuquiribamba, se hace necesaria una herramienta que contribuya a la planificación enfocada a conservar el patrimonio, desde una perspectiva integral y una visión participativa, donde pobladores, autoridades locales y cantonales, así como entidades privadas comprometan su contingente para este efecto.

### 4.1 Análisis FODA

Para conseguir una valoración acerca de la situación actual del Centro Parroquial de Chuquiribamba, se empleó la matriz FODA, misma que permite identificar aquellos factores internos y externos que gravitan en la realidad de este patrimonio edificado. La matriz TOWS en inglés es también llamada DAFO o FODA en español. Sobre esta matriz, señalan los autores Pulgarín Molina, S. y Rivera R., A. (2012), retomando a Weihrich, quien "...reconoce la empresa como una estructura susceptible de ser afectada positiva o negativamente por un conjunto de variables tanto internas como del entorno. Del nivel de incidencia de estas variables sobre la estructura dependerá en gran parte el desempeño de la misma, asumiendo el supuesto de que las variables internas son controlables, mientras las variables externas no lo son."

Esta herramienta metodológica, permite formular acciones tendientes a explotar al máximo las fortalezas internas, aprovechar las oportunidades externas; así como a disminuir las debilidades que presenta la comunidad y neutralizar las amenazas desde afuera.

Entendida de esta manera la matriz FODA como una herramienta aplicable a distintas situaciones, trátase de empresas u organizaciones, permite comprender la situación actual y lograr una valoración ajustada a la realidad y partiendo de ello, se pueden plantear estrategias y la toma de decisiones que coadyuven a lograr los objetivos planteados (matrizfoda.com: 2013).



**Cuadro No. 21**  
**Modelo de matriz FODA**

	<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>FA</b> <b>(Maximizar-Minimizar)</b> Estrategia para maximizar fortalezas y minimizar las amenazas.	<b>FO</b> <b>(Maximizar-maximizar)</b> Estrategia para maximizar fortalezas y proyectar al máximo las oportunidades)
<b>DEBILIDADES</b>	<b>DA</b> <b>(Minimizar-Minimizar)</b> Estrategia para minimizar debilidad y reducir al mínimo las amenazas.	<b>DO</b> <b>(Minimizar-Maximizar)</b> Estrategia para minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades.

Fuente: Salazar G., J. (2017), *Matriz FODA*, página 4.

Elaboración: Cristina Bustamante Durán.

Utilizando la metodología de análisis FODA, se ha identificado aquellas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas presentes en la parroquia, para fines de proponer estrategias adecuadas a las necesidades y un modelo de planificación participativa acorde al contexto socio cultural para la salvaguarda del patrimonio cultural edificado.

Por tratarse de un trabajo que involucra el tema de la participación de los moradores en un modelo de planificación para el patrimonio, se planificó realizar un FODA con pobladores del centro parroquial, de tal manera que se pueda tener una visión desde los distintas miradas, pues tanto intereses como percepciones se manifestaron y contribuyeron a una propuesta que intenta culminar con un modelo de planificación que contribuya a la salvaguarda de su patrimonio.

Dado el carácter participativo de esta propuesta, es de gran importancia una mirada endógena, esto es, desde los habitantes y actores del centro parroquial de Chuquiribamba. A partir de este ejercicio, se proyectará una situación deseable para el impulso de un modelo de planificación que se adapte al proyecto de conocer, conservar y preservar de forma participativa el patrimonio edificado de este centro parroquial.

#### **4.2. Matriz resultado del FODA participativo**

El siguiente cuadro recoge las apreciaciones de diversos participantes que formaron parte de este ejercicio.

**Cuadro No. 22**



### FODA participativo con pobladores del centro parroquial de Chuquiribamba

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Arquitectura tradicional y las bondades de los materiales para la salud humana.</li><li>- Riqueza cultural que tiene esta parroquia (patrimonio material, inmaterial, arqueológico).</li><li>- Conexión vial con la Costa, resto de la Sierra y Oriente</li><li>- La población de la parroquia produce para el autoconsumo</li><li>- Tiene un paisaje andino con mucha belleza</li><li>- Forma parte del cordón inter parroquial con El Cisne, Gualiel, Chantaco, Taquil</li><li>- Diversidad de recursos como agua, clima, flora lo que le da un potencial turístico.</li><li>- Todavía hay en la parroquia personas conocedoras de los sistemas constructivos tradicionales: tapial, bahareque y adobe.</li><li>- Existe acceso a lugares atractivos. aunque hace falta mejorarlos con senderos ecológicos para caminatas, cabalgatas.</li><li>- En la parroquia hay micro emprendimientos en base a plantas medicinales, animales domésticos y gastronomía.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Poco empoderamiento y decisión de los moradores</li><li>- Hay debilidad organizativa en el centro parroquial a diferencia de las comunidades (barrios)</li><li>- Poca valoración de lo propio por cambios culturales e introducción de otras costumbres, tecnologías y nuevos sistemas constructivos.</li><li>- Existe pérdida paulatina de los conocimientos sobre sistemas constructivos tradicionales.</li><li>- Débil relación entre lo local y lo cantonal, por situaciones de celo político.</li><li>- Migración por falta de trabajo.</li><li>- Escasa capacitación en temas de patrimonio.</li><li>- Poco interés de las instituciones estatales.</li><li>- Escasa comunicación y diálogo entre autoridades y población</li><li>- Mala calidad de vías que dificulta el acceso a sitios turísticos.</li></ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Cuenta con una Declaratoria Nacional como Patrimonio Cultural del Estado Ecuatoriano.</li><li>- Existe una normativa nacional favorable a la conservación del patrimonio cultural.</li><li>- Hay una ordenanza municipal destinada a la protección del patrimonio edificado de Chuquiribamba.</li><li>- Su ubicación geográfica es de una belleza paisajística muy singular.</li><li>- Su arquitectura y sistemas constructivos son de interés para estudios e investigaciones académicas.</li><li>- Forma parte del cordón de parroquias noroccidentales de la provincia de Loja.</li><li>- Tiene conexión vial hacia la Costa, resto de la Sierra y la Amazonía.</li><li>- Su riqueza cultural le torna en un atractivo turístico y comercial.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Discontinuidad de las autoridades cantonales y parroquiales.</li><li>- Inexistencia de un modelo de planificación que se enfoque en la salvaguarda del patrimonio edificado y cultural.</li><li>- Carencia de recursos destinados al estudio y conservación patrimonial.</li><li>- Insuficiente participación de los pobladores en decisiones concernientes al patrimonio.</li><li>- Agresiva introducción de nuevos sistemas constructivos.</li><li>- Riesgos antrópicos y naturales.</li><li>- Poco involucramiento de la academia en proyectos investigativos patrimoniales. Desconocimiento del valor patrimonial que tiene esta parroquia.</li><li>- Nuevos usos del suelo.</li></ul>

Elaboración: Cristina Bustamante Durán

En este ejercicio de participación ciudadana, lo que los pobladores lograron identificar con mucha claridad son aquellas fortalezas y debilidades presentes en la parroquia. No así el caso de oportunidades y amenazas, cuestión que se entiende en la medida que ellos viven y se desenvuelven en su cotidianidad, atendiendo los desafíos que les plantea el día a día.



Cabe sin embargo, destacar que uno solo de los participantes, quizás por su labor de dirigente, pudo identificar como fortaleza para la gestión patrimonial, el hecho que esta parroquia cuente en la actualidad con una Declaratoria Nacional. Por tanto esta matriz fue complementada con aquellas oportunidades y amenazas visualizadas por la autora. De ahí la importancia de la mirada desde los pobladores y el complemento de la mirada técnica.

Sin embargo, se debe indicar que también existen otros actores vinculados a la vida del centro parroquial, tales como funcionarios del Ministerio de Salud, profesores de escuelas y colegio, empleados del MIES, comerciantes, representantes de una cooperativa de ahorro y crédito, transportistas, entre otros.

Lo que los participantes perciben como fortalezas locales, son aquellos elementos que forman parte de su vida diaria, esto es su producción, sus tradiciones, su identidad y heredad cultural. También son conscientes de sus debilidades, tales como la migración que sufren las familias, desconocimiento de los temas patrimoniales, mala calidad de las vías de acceso, la poca fuerza organizativa, entre otras.

Del cruce de parámetros de la matriz FODA, esto es partiendo de la situación interna que se presenta, se hizo una valoración para estimar aquellas oportunidades que pueden ser potencializadas al máximo, de tal manera de reducir al mínimo aquellas debilidades y amenazas que gravitan en la situación actual del centro parroquial.

Con el fin de realizar un balance entre los puntos fuertes y aquellas debilidades, se procedió a dar una valoración de 0 a 3 puntos. La valoración es dada a la relación entre los factores internos y externos. Los valores estipulados son los siguientes:

- 3 = Valoración alta
- 2 = Valoración media
- 1 = Valoración baja
- 0 = Ningún valor.

A continuación se puede apreciar en detalle el ejercicio del cruce que se desarrolló en la Matriz FODA.



**Cuadro No. 23**  
**Cruce de fortalezas con oportunidades**

OPORTUNIDADES	O1 Cuenta con una Declaratoria Nacional como Patrimonio Cultural del Estado Ecuatoriano	O2 Existe una normativa nacional y cantonal favorable a la conservación del patrimonio cultural	O3 Hay una ordenanza municipal destinada a la protección del patrimonio edificado de Chuquiribamba.	O4 Su arquitectura y sistemas constructivos son de interés para estudios e investigaciones académicas	O5 Su riqueza cultural le torna en un atractivo turístico y comercial.	O6 Su ubicación geográfica es de una belleza paisajística muy singular	O7 Forma parte del cordón de parroquias noroccidentales de la provincia de Loja	O8 Tiene conexión vial hacia la Costa, resto de la Sierra y Amazonía
FORTALEZAS								
F1 Arquitectura tradicional y las bondades de los materiales constructivos para la salud humana.	3 ESTRATEGIA 1 Sensibilización y valoración patrimonial a partir de la Declaratoria.	2 Concientizar a pobladores de la parroquia, autoridades y visitantes acerca de los valores del patrimonio	2 Fomentar medidas para la conservación y protección del patrimonio edificado con autoridades y propietarios	2 Promover programas de pasantías para estudiantes de las universidades de la región sobre sistemas constructivos tradicionales	1 Difundir el patrimonio edificado y la diversidad cultural de la parroquia	1 Proponer programas de formación para guías nativos	0 Difundir el patrimonio edificado y la diversidad cultural de la parroquia	0 Difundir el patrimonio edificado y la diversidad cultural de la parroquia
F2 Todavía hay en la parroquia personas conocedoras de los sistemas constructivos tradicionales: tapial, bahareque y adobe.	2 Aprovechar la declaratoria para promover la enseñanza-aprendizaje de sistemas constructivos tradicionales	2 Incentivar a docentes y autoridades educativas a que se incluya en la malla curricular contenidos patrimoniales	2 Promover la capacitación de nuevos aprendices de sistemas constructivos tradicionales a través de talleres con participación del GADs cantonal y parroquial, INPC	2 Proponer eventos que involucren a portadores, autoridades y estudiantes universitarios en la transmisión de conocimientos de sistemas constructivos tradicionales	1 Promocionar el patrimonio edificado junto con la diversidad cultural de la parroquia.	0 Motivar a portadores de las parroquias vecinas a participar en eventos de valoración patrimonial	1 Motivar a portadores de las parroquias vecinas a participar en eventos de valoración patrimonial	0 Difundir el patrimonio edificado y la diversidad cultural de la parroquia.



F3 Riqueza cultural que tiene esta parroquia (patrimonio material e inmaterial)	2 Integrar a la valoración patrimonial la diversidad cultural de la parroquia	2 Vincular el patrimonio edificado y la diversidad cultural poniendo en valor su identidad cultural	2 Incluir en la ordenanza aspectos del patrimonio inmaterial	2 Promover el reconocimiento de sistemas constructivos tradicionales como fruto de su herencia cultural	1 Difundir las bondades de su diversidad cultural	1 Aprovechar la ventaja de su diversidad cultural y paisajística para programas de turismo	0 Motivar a portadores de las parroquias vecinas a participar en eventos de valoración patrimonial	0 Difundir el patrimonio edificado y la diversidad cultural de la parroquia.
F4 En la parroquia hay micro emprendimientos en base a plantas medicinales, animales domésticos y gastronomía	1 Aprovechar el patrimonio edificado para promocionar proyectos productivos locales	2 Promocionar el patrimonio intangible de la parroquia	1 Incluir en la ordenanza aspectos del patrimonio inmaterial	0 Difundir las bondades de su diversidad cultural	1 Potenciar el interés por la diversidad cultural vinculando el patrimonio edificado	1 Promover visitas a huertos y degustación de platos tradicionales	0 Difundir las bondades de su diversidad cultural	0 Difundir el patrimonio edificado y la diversidad cultural de la parroquia
F5 Conexión vial con la Costa, resto de la Sierra y Oriente	2 Proyectar a esta parroquia como modelo de conservación patrimonial	1 Impulsar a este centro patrimonial como referencia por su vinculación con las otras regiones	0 Difundir el patrimonio edificado y la diversidad cultural de la parroquia	1 Proponer a la academia estudios y rutas turísticas que dinamicen la economía local	1 Promover el valor patrimonial en otras parroquias y cantones de la región	1 Promover el valor patrimonial en otras parroquias y cantones de la región	0 Potenciar el interés por la diversidad cultural vinculando el patrimonio edificado	0 Difundir el patrimonio edificado y la diversidad cultural de la parroquia
F6 La población de la parroquia produce para el autoconsumo y venta.	0 Integrar a la valoración patrimonial la diversidad cultural de la parroquia	0 Integrar a la valoración patrimonial la diversidad cultural de la parroquia	0 Integrar a la valoración patrimonial la diversidad cultural de la parroquia	0 Proponer a la academia estudios y rutas turísticas que dinamicen la economía local	1 Promocionar la producción local, dado el interés por el patrimonio edificado	1 Promocionar la producción local, dado el interés por el patrimonio edificado	0 Difundir el patrimonio edificado y la diversidad cultural de la parroquia	0 Promocionar la producción local, dado el interés por el patrimonio edificado
F7 Tiene un paisaje andino con mucha belleza.	1 Difundir los atractivos del paisaje como	0 Vincular el valor del paisaje al	1 Incluir en la ordenanza un tratamiento al	2 Estudiar la incidencia del paisaje para	1 Promocionar junto al patrimonio	1 Promocionar junto al patrimonio	0 Difundir los atractivos del paisaje como el	0 Difundir los atractivos del paisaje como



Universidad de Cuenca

	el patrimonio cultural edificado	patrimonio edificado	paisaje que forma parte del patrimonio	delinear políticas que contribuyan a preservar este valor	edificado la belleza de su paisaje	edificado la belleza de su paisaje	patrimonio cultural edificado	el patrimonio cultural edificado
F8 Forma parte del cordón inter parroquial con El Cisne, Gualel, Chantaco, Taquil	0 Poner en valor la conexión histórica con las otras parroquias	0 Poner en valor la conexión histórica con las otras parroquias	0 Poner en valor la conexión histórica con las otras parroquias	1 Investigar la historia de sistemas constructivos tradicionales en el cordón inter parroquial	1 Promover intercambios culturales con las tres parroquias que comparten esta historia vial	1 Promover intercambios culturales con las tres parroquias que comparten esta historia vial	0 Promover intercambios culturales con las tres parroquias que comparten esta historia vial	0 Poner en valor la conexión histórica con las otras parroquias
F9 Diversidad de recursos como agua, clima, flora lo que le da un potencial turístico.	0 Aprovechar el patrimonio edificado para promocionar proyectos productivos locales	0 Aprovechar la normativa patrimonial para proyectos productivos locales	0 Incluir en la ordenanza normativas frente al turismo	1 Aprovechar el patrimonio edificado para promocionar proyectos productivos locales	1 Promocionar el patrimonio edificado junto con la diversidad cultural de la parroquia.	0 Proponer programas de formación para guías nativos.	0 Promocionar el patrimonio edificado junto con la diversidad cultural de la parroquia.	0 Promocionar el patrimonio edificado junto con la diversidad cultural de la parroquia
F10 Existe acceso a lugares atractivos, aunque hace falta mejorarlos con senderos ecológicos	2 Vincular el patrimonio edificado a posibles proyectos turísticos.	1 Difundir los atractivos del paisaje como el patrimonio cultural edificado	1 Incluir en la ordenanza normativas frente al turismo	1 Proponer a la academia estudios y rutas turísticas que dinamicen la economía local	1 Promocionar junto al patrimonio edificado la belleza de su paisaje	1 Promocionar junto al patrimonio edificado la belleza de su paisaje	1 Vincular el patrimonio edificado a posibles proyectos turísticos	0 Promocionar el patrimonio edificado junto con la diversidad cultural de la parroquia

Elaboración: Cristina Bustamante Durán



#### 4.2.1. Resultados del cruce de fortalezas y oportunidades

Sin duda el contar con una arquitectura tradicional enclavada en un atractivo paisaje y con portadores que conocen los sistemas constructivos como el tapial, se presenta como una oportunidad para la parroquia, la cual puede ser potenciada a propósito de contar con una declaratoria nacional. A esto se suma la ventaja de tener una normativa nacional favorable a la conservación.

A más de su patrimonio arquitectónico, Chuquiribamba ofrece una diversidad de manifestaciones del patrimonio intangible, lo que convierte en un atractivo por su gastronomía, festividades y producción agrícola. Sin embargo, se debe señalar que las percepciones de los pobladores distan mucho de las miradas de

personas que llegan de afuera, pues quien vive su día a día en su centro poblado y no ha podido establecer comparaciones con otros centros urbanos patrimoniales, tiene dificultad de tomar conciencia sobre el valor que representa su heredad cultural frente a quienes logran percibir la creatividad, ingenio y destrezas de los chuquiribambenses para haberse asentado en un entorno natural complejo y contradictoriamente hermoso.

De ahí la estrategia que apunte a sensibilizar a autoridades y pobladores de la parroquia, a fin de generar un empoderamiento sobre su patrimonio e identidad local, convirtiendo a la declaratoria en el motivo para generar proyectos de conservación patrimonial, donde puedan confluir intereses públicos y privados.



**Cuadro No. 24**  
**Cruce de debilidades con amenazas**

<p>AMENAZAS</p> <p>DEBILIDADES</p>	<p>A1 Insuficiente participación de los pobladores en decisiones concernientes al patrimonio</p>	<p>A2 Inexistencia de un modelo de planificación que se enfoque en la salvaguarda del patrimonio edificado y cultural</p>	<p>A3 Discontinuidad de las autoridades cantonales y parroquiales</p>	<p>A4 Poco involucramiento de la academia en proyectos investigativos patrimoniales</p>	<p>A5 Carencia de recursos destinados al estudio y conservación patrimonial</p>	<p>A6 Nuevos usos del suelo.</p>	<p>A7 Agresiva introducción de nuevos sistemas constructivos.</p>	<p>A8 Riesgos antrópicos y naturales.</p>	<p>A9 Desconocimiento del valor patrimonial que tiene esta parroquia</p>
<p>D1 Poco empoderamiento y decisión de los moradores.</p>	<p>2 ESTRATEGIA 2 Generación de liderazgo para jóvenes y adultos enfocado en conservación patrimonial.</p>	<p>1 Elaborar un modelo de planificación basado en la participación de autoridades y pobladores respecto de su patrimonio</p>	<p>1 Sensibilización a jóvenes y adultos sobre valores patrimoniales y su potencialidad.</p>	<p>1 Involucrar a jóvenes de la comunidad y la academia en proyectos que fortalezcan la conservación patrimonial.</p>	<p>1 Gestionar recursos para el estudio y conservación del patrimonio edificado con participación de los pobladores</p>	<p>1 Difundir la ordenanza respecto al uso del suelo.</p>	<p>1 Difusión de la ordenanza cantonal para evitar impactos al patrimonio edificado.</p>	<p>1 Sensibilizar acerca de posibles riesgos naturales o antrópicos</p>	<p>1 Sensibilización a jóvenes y adultos sobre valores patrimoniales y su potencialidad.</p>
<p>D2 Hay debilidad organizativa en el centro parroquial a diferencia de las comunidades (barrios).</p>	<p>1 Incentivar iniciativas de organización en torno a la protección patrimonial.</p>	<p>1 Considerar en el modelo de planificación instancias de participación ciudadana.</p>	<p>0 Sensibilizar a jóvenes y adultos sobre valores patrimoniales y su potencialidad.</p>	<p>0 Involucrar a la academia en programas que promuevan liderazgo y organización local</p>	<p>0 Involucrar a las autoridades locales en la gestión de proyectos y recursos.</p>	<p>0 Difundir la ordenanza respecto al uso del suelo.</p>	<p>0 Difusión de la ordenanza cantonal para evitar impactos al patrimonio edificado.</p>	<p>0 Capacitar en prevención de riesgos del patrimonio edificado</p>	<p>0 Sensibilización a jóvenes y adultos sobre valores patrimoniales y su potencialidad.</p>



D3 Poca valoración de lo propio por cambios culturales e introducción de otras costumbres, tecnologías y nuevos sistemas constructivos	1 Promover proyectos participativos en los cuales se valore el patrimonio cultural.	1 Concientizar a autoridades y moradores sobre los valores patrimoniales de su parroquia	0 Concientizar a autoridades y moradores sobre los valores patrimoniales de su parroquia	0 Proponer que los contenidos de las mallas curriculares enfoquen los valores patrimoniales para su conservación	1 Promover el trabajo la mancomunad o entre instituciones públicas y privadas a fin de superar la carencia de recursos	1 Proponer medidas que garanticen el adecuado uso del suelo	1 Difusión de los valores patrimoniales y sistemas constructivos de la parroquia	0 Capacitar en prevención de riesgos del patrimonio edificado	1 Difusión de los valores patrimoniales y sistemas constructivos de la parroquia.
D4 Existe pérdida paulatina de los conocimientos sobre sistemas constructivos tradicionales.	1 Organizar talleres participativos de transmisión de conocimientos de los sistemas constructivos tradicionales	1 Incluir en el modelo de planificación proyectos que garanticen la pervivencia de sistemas constructivos tradicionales	0 Involucrar a portadores, jóvenes y adultos en proyectos de capacitación sobre sistemas constructivos tradicionales	1 Vincular a la academia, el INPC, GAD cantonal en proyectos enfocados al conocimiento y salvaguarda de sistemas constructivos de la parroquia.	1 Gestionar el aporte técnico y económico de instituciones públicas y privadas para eventos de capacitación	0 Proponer medidas que garanticen el adecuado uso del suelo.	1 Difundir los sistemas constructivos tradicionales por las bondades de sus materiales.	0 Capacitar en prevención de riesgos del patrimonio edificado	1 Involucrar a portadores, jóvenes y adultos en proyectos de capacitación sobre sistemas constructivos tradicionales.
D5 Débil relación entre lo local y lo cantonal, por situaciones de celo político.	1 Fortalecer la gestión inter institucional para la salvaguarda del patrimonio.	0 Involucrar a instituciones estatales y privadas en la gestión patrimonial.	0 Empoderar a la ciudadanía sobre el patrimonio edificado y sus valores	0 Proponer pasantías en la parroquia de estudiantes de carreras de arquitectura y turismo para sus prácticas pre profesionales	0 Fortalecer la gestión inter institucional para la salvaguarda del patrimonio.	0 Fortalecer el vínculo entre el GAD parroquial y el GAD cantonal	0 Coordinar acciones de salvaguarda con el GAD cantonal	0 Capacitar en prevención de riesgos del patrimonio edificado	1 Fortalecer la gestión inter institucional para la salvaguarda del patrimonio.
D6 Migración por falta de trabajo.	0 Promover capacitación	1 Promover capacitación	0 Empoderar a la ciudadanía	1 Involucrar a la academia en	0 Gestionar el financiamiento	0 Gestionar el financiamient	1 Difusión de los valores	0 Capacitar en	0 Sensibilización a jóvenes y



Universidad de Cuenca

	para jóvenes en emprendimientos productivos	para jóvenes en emprendimientos productivos	sobre el patrimonio edificado y sus valores	estudios y proyectos que dinamicen la economía local	para proyectos productivos en la localidad	o para proyectos productivos en la localidad	patrimoniales y sistemas constructivos de la parroquia.	prevención de riesgos del patrimonio edificado	adultos sobre valores patrimoniales y su potencialidad.
D7 Escasa capacitación en temas de patrimonio.	1 Promover proyectos participativos en los cuales se valore el patrimonio cultural	1 Elaborar un modelo de planificación basado en la participación de autoridades y pobladores respecto de su patrimonio	0 Empoderar a la ciudadanía sobre el patrimonio edificado y sus valores	0 Promover proyectos participativos en los cuales se valore el patrimonio cultural.	1 Gestionar el aporte técnico y económico de instituciones públicas y privadas para eventos de capacitación	0 Promover proyectos participativos en los cuales se valore el patrimonio cultural.	1 Promover proyectos participativos en los cuales se valore el patrimonio cultural.	0 Capacitar en prevención de riesgos del patrimonio edificado	1 Concientizar a autoridades y moradores sobre los valores patrimoniales de su parroquia
D8 Poco interés de las instituciones estatales	1 Planificar eventos en los cuales las instituciones estatales comprometan su contingente en la salvaguarda del patrimonio	1 Involucrar en la salvaguarda patrimonial a las instituciones públicas según sus competencias	1 Lograr la participación mancomunada de las instituciones públicas y privadas	1 Involucrar a la academia en el propósito de salvaguarda del patrimonio	1 Gestionar recursos técnicos y económicos en instituciones cuya competencia tiene que ver con el patrimonio	0 Sensibilizar a instituciones públicas acerca de la normativa legal para la conservación patrimonial	1 Sensibilizar a instituciones públicas acerca de la normativa legal para la conservación patrimonial	0 Coordinar acciones de prevención de riesgos con la Secretaría de riesgos y la población	1 Concientizar a autoridades y moradores sobre los valores patrimoniales de su parroquia
D9 Escasa comunicación y diálogo entre autoridades y población.	1 Promover eventos de socialización y encuentro que favorezcan el diálogo entre autoridades y pobladores	0 Incentivar asambleas públicas para difundir los proyectos en pro de la salvaguarda patrimonial	0 Difundir a toda la población proyectos y acciones por la conservación del patrimonio	0 Coordinar con la academia eventos que favorezcan el diálogo y buena comunicación	0 Gestionar recursos técnicos y económicos para eventos que aporten a mejores relaciones interpersonales	0 Difundir la ordenanza respecto al uso del suelo.	0 Difusión de los valores patrimoniales y sistemas constructivos de la parroquia.	0 Capacitar en prevención de riesgos del patrimonio edificado	0 Concientizar a autoridades y moradores sobre los valores patrimoniales de su parroquia
D10	0	1	1	0	0	0	0	0	0



Mala calidad de vías que dificulta el acceso a sitios turísticos	Gestión ante instituciones públicas que tienen estas competencias	Gestión para mejoramiento de vías instituciones públicas que tienen estas competencias	Garantizar la gestión permanente sobre el tema vial	Estudiar el impacto de la vialidad y su incidencia en el patrimonio	Garantizar la gestión permanente sobre el tema vial	Difundir la ordenanza respecto al uso del suelo.	Difusión de los valores patrimoniales y sistemas constructivos de la parroquia.	Difusión de los valores patrimoniales y sistemas constructivos de la parroquia.	Concientizar a autoridades y moradores sobre los valores patrimoniales de su parroquia
--	---	--	---	---	---	--	---	---	--

Elaboración: Cristina Bustamante Durán

#### 4.2.2. Resultados del cruce entre debilidades y amenazas

La mayor debilidad que se presenta actualmente en el centro parroquial de Chuquiribamba, es la falta de empoderamiento y valoración de lo propio, la paulatina pérdida de conocimientos constructivos, lo que se refleja en una débil organización donde principalmente están los adultos mayores.

La suma de estos factores, evidencia amenazas como la escasa participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. Esto es

agravado por los cambios de autoridades, falta de un liderazgo y escaso compromiso institucional.

En este sentido, se hace necesaria una estrategia que propicie nuevos liderazgos e iniciativas de organización de jóvenes y adultos que se comprometan con la causa de la conservación del patrimonio edificado de esta parroquia.



**Cuadro No. 25**  
**Cruce de fortalezas con amenazas**

<p>AMENAZAS</p> <p>FORTALEZAS</p>	<p>A1 Insuficiente participación de los pobladores en decisiones concernientes al patrimonio</p>	<p>A2 Inexistencia de un modelo de planificación que se enfoque en la salvaguarda del patrimonio edificado y cultural</p>	<p>A3 Discontinuidad de las autoridades cantonales y parroquiales</p>	<p>A4 Poco involucramiento de la academia en proyectos investigativos patrimoniales</p>	<p>A5 Carencia de recursos destinados al estudio y conservación patrimonial</p>	<p>A6 Nuevos usos del suelo.</p>	<p>A7 Agresiva introducción de nuevos sistemas constructivos</p>	<p>A8 Riesgos antrópicos y naturales.</p>	<p>A9 Desconocimiento del valor patrimonial que tiene esta parroquia.</p>
<p>F1 Arquitectura tradicional y las bondades de los materiales constructivos para la salud humana</p>	<p>3 ESTRATEGIA 3 Capacitación participativa en sistemas constructivos tradicionales.</p>	<p>2 Diseñar eventos de valoración arquitectónica que aporten a la salvaguarda del patrimonio edificado y cultural</p>	<p>2 Concientizar a autoridades y moradores sobre los valores patrimoniales de su arquitectura</p>	<p>2 Proponer estudios académicos con las universidades regionales sobre arquitectura tradicional y sistemas constructivos en base a la tierra</p>	<p>2 Gestión de recursos técnicos y económicos para proyectos de conservación</p>	<p>1 Difusión de la ordenanza existente que protege el patrimonio edificado</p>	<p>2 Difusión de los valores patrimoniales y sistemas constructivos de la parroquia.</p>	<p>1 Capacitar en prevención de riesgos del patrimonio edificado</p>	<p>2 Concientizar a autoridades y moradores sobre los valores patrimoniales de su arquitectura.</p>
<p>F2 Todavía hay en la parroquia personas conocedoras de los sistemas constructivos tradicionales:</p>	<p>2 Planificar eventos participativos de capacitación en sistemas constructivos</p>	<p>2 Capacitación con énfasis en la transmisión inter generacional de saberes</p>	<p>2 Empoderar a la ciudadanía sobre el patrimonio edificado y sus valores</p>	<p>2 Promover eventos conjuntos entre la academia, GADs cantonal y parroquial, portadores y</p>	<p>2 Incluir en la planificación, PDOT parroquial, recursos para eventos de capacitación</p>	<p>1 Difusión de la ordenanza existente que protege el</p>	<p>1 Difusión de los valores patrimoniales y sistemas constructivos de la parroquia</p>	<p>1 Capacitar en prevención de riesgos del</p>	<p>1 Difusión de los valores patrimoniales y sistemas constructivos de la parroquia</p>



tapial, bahareque y adobe.	tradicionales, involucrando a portadores, jóvenes de la parroquia, GAD cantonal, e instituciones con competencias en temas de patrimonio	constructivos tradicionales		entidades con competencia en patrimonio a fin de conocer y documentar arquitectura y sistemas constructivos tradicionales	en arquitectura y sistemas constructivos tradicionales	patrimonio edificado		patrimonio edificado	
F3 Riqueza cultural que tiene esta parroquia (patrimonio material e inmaterial)	2 Empoderar a la ciudadanía sobre el patrimonio edificado y sus valores	2 Contemplar en el modelo de planificación un tratamiento integral del patrimonio	2 Empoderar a la ciudadanía sobre el patrimonio edificado y sus valores	2 Proponer a las universidades estudios académicos sobre arquitectura tradicional y sistemas constructivos desde una perspectiva integral	1 Gestión de recursos técnicos y económicos mediante convenios para proyectos de conservación patrimonial	1 Difusión de la ordenanza existente que protege el patrimonio edificado	0 Difusión de los valores patrimoniales y sistemas constructivos de la parroquia	1 Capacitar en prevención de riesgos del patrimonio edificado	2 Empoderar a la ciudadanía sobre el patrimonio edificado y sus valores
F4 En la parroquia hay micro emprendimientos en base a plantas medicinales, animales domésticos y gastronomía.	2 Promover proyectos productivos que vinculen el patrimonio edificado y el patrimonio intangible	2 Contemplar en el modelo de planificación un tratamiento integral del patrimonio	2 Empoderar a la ciudadanía sobre el patrimonio edificado y sus valores	2 Involucrar a la academia en estudios y proyectos que dinamicen la economía local	1 Gestión de recursos técnicos y económicos para proyectos que dinamicen la economía local	1 Prever que los nuevos usos de suelo no atenten contra el patrimonio edificado y cultural	0 Involucrar a la academia en estudios y proyectos que dinamicen la economía local	1 Capacitar en prevención de riesgos del patrimonio edificado	2 Empoderar a la ciudadanía sobre el patrimonio edificado y sus valores
F5 Conexión vial con la Costa, resto de la Sierra y Oriente	0 Promover proyectos productivos que vinculen el patrimonio	0 Contemplar en el modelo de planificación un tratamiento	0 Difusión de los valores patrimoniales y sistemas	0 Involucrar a la academia en estudios y proyectos que	0 Gestión de recursos técnicos y económicos	0 Poner en valor su patrimonio edificado y cultural	0 Poner en valor su patrimonio edificado y cultural	0 Capacitar en prevención de riesgos	0 Empoderar a la ciudadanía sobre el patrimonio edificado y sus valores



Universidad de Cuenca

	edificado y el patrimonio intangible	integral del patrimonio	constructivos de la parroquia	dinamicen la economía local	para capacitación			del patrimonio edificado	
F6 La población de la parroquia produce para el autoconsumo y venta.	0 Promover liderazgo local para revitalizar las manifestaciones patrimoniales y productivas	2 Contemplar en el modelo de planificación un tratamiento integral del patrimonio	0 Fomentar una participación activa de la ciudadanía en pro de la conservación patrimonial	2 Involucrar a la academia en estudios y proyectos que dinamicen la economía local	0 Contemplar en el modelo de planificación un tratamiento integral del patrimonio	1 Prever que los nuevos usos de suelo no atenten contra el patrimonio edificado y cultural	0 Destacar la producción local como componente del paisaje cultural	0 Destacar la producción local como componente del paisaje cultural	2 Empoderar a la ciudadanía sobre el patrimonio edificado y sus valores
F7 Tiene un paisaje andino con mucha belleza.	0 Destacar la producción local como componente del paisaje cultural	2 Valorar desde el punto de vista patrimonial el paisaje que posee este patrimonio edificado	0 Destacar la producción local como componente del paisaje cultural	2 Proponer a la academia estudios que integren el paisaje al patrimonio edificado.	0 Destacar la producción local como componente del paisaje cultural	1 Prever que los nuevos usos de suelo no atenten contra el patrimonio edificado y cultural	1 Prever que los nuevos usos de suelo no atenten contra el patrimonio edificado y cultural	1 Capacitar en prevención de riesgos del patrimonio edificado	2 Empoderar a la ciudadanía sobre el patrimonio edificado y sus valores
F8 Forma parte del cordón inter parroquial con El Cisne, Gualiel, Chantaco, Taquil	0 Empoderar a la ciudadanía sobre el patrimonio edificado y sus valores	0 Valorar desde el punto de vista patrimonial el paisaje que posee este patrimonio edificado	0 Valorar desde el punto de vista patrimonial el paisaje que posee este patrimonio edificado	0 Realizar estudios históricos sobre la conexión vial con otras parroquias	0 Empoderar a la ciudadanía sobre el patrimonio edificado y sus valores	0 Empoderar a la ciudadanía sobre el patrimonio edificado y sus valores	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional
F9 Diversidad de recursos como agua, clima, flora lo que le da un potencial turístico.	0 Empoderar a la ciudadanía sobre el patrimonio edificado y sus valores	0 Valorar desde el punto de vista patrimonial el paisaje que posee este	0 Valorar desde el punto de vista patrimonial el paisaje que posee este	2 Proponer a la academia estudios que integren el paisaje al patrimonio edificado.	0 Involucrar a instituciones cuya competencia aporte a un mejor aprovechamiento	1 Prever que los nuevos usos de suelo no atenten contra el patrimonio	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional	0 Capacitar en prevención de riesgos del	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional



		patrimonio edificado	patrimonio edificado		nto de recursos locales	edificado y cultural		patrimonio edificado	
F10 Existe acceso a lugares atractivos, aunque hace falta mejorarlos con senderos ecológicos	2 Proponer programas de formación para guías nativos.	2 Aprovechar la ventaja de su diversidad cultural y paisajística para programas de turismo.	2 Proponer programas de formación para guías nativos.	1 Proponer a la academia estudios y rutas turísticas que dinamicen la economía local.	2 Vincular a la academia, Ministerio de Turismo y operadoras turísticas en estudios y delimitación de rutas turísticas para promocionar el patrimonio	1 Prever que los nuevos usos de suelo no atenten contra el patrimonio edificado y cultural	1 Prever que los nuevos usos de suelo no atenten contra el patrimonio edificado y cultural	1 Capacitar en prevención de riesgos del patrimonio edificado	2 Empoderar a la ciudadanía sobre el patrimonio edificado y sus valores

Elaboración: Cristina Bustamante Durán

#### 4.2.3. Resultados del cruce entre fortalezas y amenazas

Si bien la arquitectura tradicional y las bondades de los materiales, así como el hecho de tener en la parroquia a conocedores de sistemas constructivos en base a la tierra, la poca participación y el no contar con un modelos de planificación participativa se tornan en amenazas que ponen en riesgo la conservación de este patrimonio.

Más aún si tenemos en cuenta, que en el patrimonio edificado de Chuquiribamba se complementa lo material e inmaterial, cuestión que puede generar el interés de la academia para realizar estudios y poner en valor los conocimientos locales, al tiempo que pueden potenciados emprendimientos vinculados a estas tradiciones.



El desconocimiento de los valores que encierra este patrimonio edificado por parte de ciertas autoridades, así como de los habitantes del centro parroquial, significa una amenaza que debe ser contrarrestada con información adecuada, tanto para propietarios como para quienes están en calidad de docentes y funcionarios estatales vinculados por sus actividades a la vida de esta parroquia. Concretamente esta amenaza, puede ser motivo para generar contenidos curriculares para la educación de primero y segundo nivel, a nivel de los distritos educativos que tienen la competencia.

Esto significa un reto para imaginativamente plantear como estrategia la realización de eventos de capacitación participativa que permitan reproducir los conocimientos locales sobre los sistemas constructivos que han hecho posible el reconocimiento nacional de esta arquitectura. Y vinculado a la arquitectura tradicional, pueden ser promovidos proyectos de turismo comunitario, cuyos beneficiarios sean principalmente quienes conserven sus inmuebles patrimoniales.



**Cuadro No. 26**  
**Cruce de debilidades con oportunidades**

OPORTUNIDADES DEBILIDADES	O1 Cuenta con una Declaratoria Nacional como Patrimonio Cultural del Estado Ecuatoriano	O2 Existe una normativa nacional y cantonal favorable a la conservación del patrimonio cultural.	O3 Hay una ordenanza municipal destinada a la protección del patrimonio edificado de Chuquiribamba	O4 Su arquitectura y sistemas constructivos son de interés para estudios e investigaciones académicas	O5 Su riqueza cultural le torna en un atractivo turístico y comercial	O6 Su ubicación geográfica es de una belleza paisajística muy singular.	O7 Forma parte del cordón de parroquias noroccidentales de la provincia de Loja.	O8 Tiene conexión vial hacia la Costa, resto de la Sierra y Amazonía.
D1 Poco empoderamiento y decisión de los moradores.	2 ESTRATEGIA 4 Capacitación a autoridades, líderes y pobladores en valores patrimoniales.	2 Difundir a los pobladores la normativa patrimonial y sus implicaciones en el territorio	2 Empoderar a propietarios de inmuebles patrimoniales y población en general respecto de su patrimonio	2 Empoderar a propietarios de inmuebles patrimoniales y población en general respecto de su patrimonio	2 Concientizar a pobladores acerca de los valores del patrimonio edificado.	2 Empoderar a propietarios de inmuebles patrimoniales y población en general respecto de su patrimonio	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional
D2 Hay debilidad organizativa en el centro parroquial a diferencia de las comunidades (barrios).	2 Incentivar iniciativas de organización en torno a la protección patrimonial.	2 Constituir organizaciones de la población para la defensa y conservación del patrimonio edificado	2 Difusión de la ordenanza existente que protege el patrimonio edificado	2 Proponer estudios académicos con las universidades regionales sobre arquitectura tradicional y sistemas constructivos en base a la tierra	2 Crear grupos y organizaciones para potenciar su diversidad cultural y ofertas turísticas	0 Empoderar a propietarios de inmuebles patrimoniales y población en general respecto de su patrimonio	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional
D3 Poca valoración de lo propio por cambios culturales e	2 Empoderar a propietarios de inmuebles	2 Difundir a los pobladores la normativa	2 Concientizar a autoridades y moradores sobre	2 Sensibilización a jóvenes y adultos sobre	2 Difundir a los pobladores la normativa	0 Difundir los valores de la	0 Difundir los valores de la	0 Difundir los valores de la



introducción de otras costumbres, tecnologías y nuevos sistemas constructivos.	patrimoniales y población en general respecto de su patrimonio	patrimonial y sus implicaciones en el territorio	los valores patrimoniales de su parroquia	valores patrimoniales y su potencialidad	patrimonial y sus implicaciones en el territorio	arquitectura tradicional	arquitectura tradicional	arquitectura tradicional
D4 Existe pérdida paulatina de los conocimientos sobre sistemas constructivos tradicionales.	2 Organizar talleres participativos de transmisión de conocimientos de los sistemas constructivos tradicionales	2 Difundir a los pobladores la normativa patrimonial y sus implicaciones en el territorio	2 Concientizar a autoridades y moradores sobre los valores patrimoniales de su parroquia	2 Proponer estudios académicos con las universidades regionales sobre arquitectura tradicional y sistemas constructivos en base a la tierra	0 Concientizar a autoridades y moradores sobre los valores patrimoniales de su parroquia	0 Concientizar a autoridades y moradores sobre los valores patrimoniales de su parroquia	0 Concientizar a autoridades y moradores sobre los valores patrimoniales de su parroquia	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional
D5 Débil relación entre lo local y lo cantonal, por situaciones de celo político.	2 Fortalecer relaciones entre lo local y cantonal sumando esfuerzos y gestión por la conservación del patrimonio edificado	2 Coordinar acciones con el INPC y el GAD cantonal aprovechando las actuales normativas para beneficio de la salvaguarda del patrimonio edificado	2 Hacer de la ordenanza una herramienta para la valoración patrimonial y para fortalecer relaciones entre lo local y lo cantonal	0 Proponer estudios académicos con las universidades regionales sobre arquitectura tradicional y sistemas constructivos en base a la tierra	0 Proponer programas de formación para guías nativos	0 Concientizar a autoridades y moradores sobre los valores patrimoniales de su parroquia	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional
D6 Migración por falta de trabajo.	2 Fomentar proyectos de emprendimiento para jóvenes que dinamicen la economía local aprovechando el	2 Fomentar proyectos de emprendimiento para jóvenes que dinamicen la economía local aprovechando el	0 Sensibilización a jóvenes y adultos sobre valores patrimoniales y su potencialidad	2 Sensibilización a jóvenes y adultos sobre valores patrimoniales y su potencialidad	2 Proponer programas de formación para guías nativos	0 Proponer programas de formación para guías nativos	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional



	reconocimiento nacional	reconocimiento nacional						
D7 Escasa capacitación en temas de patrimonio.	2 Capacitar a autoridades, líderes y pobladores en conocimientos de los valores patrimoniales que les pertenece	2 Difundir a los pobladores la normativa patrimonial y sus implicaciones en el territorio	2 Difusión de la ordenanza existente que protege el patrimonio edificado	2 Sensibilización a jóvenes y adultos sobre valores patrimoniales y su potencialidad	2 Capacitar a autoridades, líderes y pobladores en conocimientos de los valores patrimoniales que les pertenece	0 Capacitar a autoridades, líderes y pobladores en conocimientos de los valores patrimoniales que les pertenece	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional
D8 Poco interés de las instituciones estatales	2 Planificar eventos en los cuales las instituciones estatales comprometan su contingente en la salvaguarda del patrimonio.	2 Establecer convenios de cooperación inter institucional a propósito de la normativa favorable al patrimonio edificado	2 Difusión de la ordenanza existente que protege el patrimonio edificado	2 Proponer proyectos que fortalezcan y promuevan el patrimonio edificado a las instituciones estatales de acuerdo a sus competencias	2 Involucrar a instituciones estatales y privadas en la promoción, emprendimiento y apoyo a proyectos productivos que dinamizan la economía local	0 Capacitar a autoridades, líderes y pobladores en conocimientos de los valores patrimoniales que les pertenece	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional
D9 Escasa comunicación y diálogo entre autoridades y población.	0 Aprovechar la Declaratoria Nacional para difundir los valores patrimoniales a través de asambleas participativas	0 Promover eventos de capacitación que favorezcan mayor diálogo y comunicación en pro del patrimonio	0 Difundir las normativas favorables a la conservación motivando a la participación	0 Promover eventos de capacitación que favorezcan mayor diálogo y comunicación en pro del patrimonio	0 Promover eventos de capacitación que favorezcan mayor diálogo y comunicación en pro del patrimonio	0 Promover eventos de capacitación que favorezcan mayor diálogo y comunicación en pro del patrimonio	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional	0 Difundir los valores de la arquitectura tradicional
D10 Mala calidad de vías que dificulta el acceso a sitios turísticos	2 Gestionar ante las entidades competentes el mejoramiento	2 Aprovechar las normativas favorables al patrimonio para	2 Aprovechar las normativas favorables al patrimonio para	0 Promover una mayor participación de los pobladores	2 Gestionar ante las entidades competentes el mejoramiento	0 Aprovechar las normativas favorables al patrimonio	0 Aprovechar las normativas favorables al patrimonio para	0 Aprovechar las normativas favorables



	vial aprovechando la Declaratoria Nacional	exigir mayor atención a la vialidad local	exigir mayor atención a la vialidad local	en la búsqueda de soluciones a este problema	vial aprovechando la Declaratoria Nacional	para exigir mayor atención a la vialidad local	exigir mayor atención a la vialidad local	al patrimonio para exigir mayor atención a la vialidad local
--	--	---	---	--	--	--	---	--

Elaboración: Cristina Bustamante Durán

#### 4.2.4. Resultados del cruce entre debilidades y oportunidades

Dado el poco empoderamiento sobre su patrimonio por parte de los moradores del centro parroquial de Chuquiribamba, a pesar de contar con una declaratoria nacional, esto muestra el estado vulnerable en el que se encuentra al momento.

Si a esto se suma una débil relación entre el GAD parroquial y cantonal, se torna complicado llevar adelante acuerdos de cooperación interinstitucional que aporten a la conservación por ejemplo. Por otro lado la migración debilita aún más la posibilidad de la transmisión intergeneracional de los conocimientos locales, pues al ser principalmente los jóvenes quienes migran por falta de fuentes de trabajo, se interrumpen los procesos de enseñanza-aprendizaje entre padres e hijos o abuelos-nietos.

Sin embargo de estas debilidades, se debe mirar a la oportunidad que significa que esta parroquia rural del cantón Loja cuente con la

declaratoria, hecho que puede servir para difundir, promocionar y plantear un modelo de planificación participativa que involucrando a pobladores, instituciones públicas y privadas, bien puede convertirse en un ejemplo de gestión y conservación para la provincia, región y país.

Que la parroquia todavía tenga personas expertas en sistemas constructivos tradicionales, también es una oportunidad para promover talleres dirigidos a la juventud de la parroquia, así como eventos abiertos a gremios de arquitectura, la academia y organismos interesados en la construcción en base a la tierra. De ahí la estrategia que se plantea tiene que ver con la urgente necesidad de capacitar a líderes, autoridades y pobladores acerca de los valores patrimoniales y lo que esto implica para la identidad local.

A continuación se muestra la matriz de valoración para establecer las estrategias posibles a implementar:



**Cuadro No. 27**  
**Valores producto de los cruces de la matriz FODA**

	O								A								
	F	3	2	2	2	1	1	0	0	3	2	2	2	2	1	2	1
2		2	2	2	1	0	1	0	2	2	2	2	2	1	1	1	1
2		2	2	2	1	1	0	0	2	2	2	2	1	1	0	1	2
1		2	1	0	1	1	0	0	2	2	2	2	1	1	0	1	2
2		1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0		0	0	0	1	1	0	0	0	2	0	2	0	1	0	0	2
1		0	1	2	1	1	0	0	0	2	0	2	0	1	1	1	2
0		0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0		0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0
2		1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	2	1	1	1	2
D	2	2	2	2	2	2	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1
	2	2	2	2	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
	2	2	2	2	2	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1
	2	2	2	2	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1
	2	2	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	2	2	0	2	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0
	2	2	2	2	2	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1
	2	2	2	2	2	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1
	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	2	2	2	0	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0

Elaboración: Cristina Bustamante D.

Resultado del cruce entre Fortalezas-Oportunidades, Fortalezas-Amenazas, Debilidades-Oportunidades y Debilidades-Amenazas se puede establecer la necesidad de proponer las estrategias que en el corto, mediano y largo plazo posibiliten mejorar la gestión del patrimonio edificado en el centro parroquial.

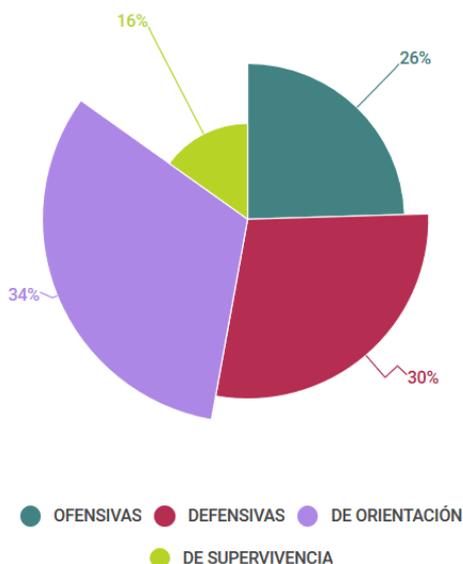
Esto se grafica en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 28**  
**Porcentajes y estrategias**

<b>CRUCE DE PARÁMETROS MATRIZ FODA</b>	<b>PORCEN- TAJE</b>	<b>TIPO DE ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR</b>
Fortalezas y Oportunidades	26,6%	Ofensivas
Fortalezas y amenazas	30,4%	Defensivas
Debilidades y oportunidades	34,2%	De reorientación
Debilidades y amenazas	16,3%	De supervivencia

Elaboración: Cristina Bustamante Durán

**Ilustración No. 4**  
**Gráfico de porcentajes**



Elaboración: Cristina Bustamante D.

De acuerdo a los porcentajes obtenidos, se puede visualizar los puntos fuertes y puntos débiles, debiendo para una adecuada gestión del patrimonio, potenciar aquellas oportunidades que contrarresten al máximo las debilidades y amenazas identificadas.

Como resultado del cruce entre Fortalezas y Oportunidades, tenemos un porcentaje bajo (26,6%), lo que nos muestra una difícil situación, la cual deberá ser combatida con estrategias ofensivas que superen en el tiempo el panorama que se nos presenta hoy.



Del cruce entre Fortalezas y Amenazas (30,4%), el porcentaje nos lleva a plantearnos estrategias que signifiquen una defensa en medio de la actual situación y problemática del centro parroquial.

Resultado del cruce entre Debilidades y Oportunidades, nos arroja un porcentaje del 34,2%, lo que plantea la necesidad de estrategias de reorientación para el futuro. Y finalmente, el 16,3%, es el porcentaje resultado del cruce entre Debilidades y Amenazas, situación que nos plantea encontrar estrategias de sobrevivencia.

En conclusión, la situación se presenta difícil y compleja, por ello las estrategias a delinearse, buscan paliar al máximo las debilidades que se visualizan en la actualidad, dando fuerza a las fortalezas que se reconocen al momento en el centro parroquial, a fin de generar un modelo de planificación participativa lo más realista y posible.

#### **4.3. Modelo de planificación participativa para conservar el patrimonio edificado de Chuquiribamba**

Tanto la Constitución política del Ecuador como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, reconocen el derecho que tiene todo ciudadano a la participación. Por otra parte, la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Artículo 21, reconoce que “Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.” Así, la normativa nacional como internacional, estimulan y promueven la participación como un derecho de todo ser humano para el ejercicio de soberanía que da voz y opinión en temas de interés local, regional o nacional.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, organismo internacional de las Naciones Unidas, responsable de promover el desarrollo económico y social de la región,

El espacio público necesita protagonistas y líderes convencidos de la relación directa entre el bienestar colectivo e individual. El espacio público tiene que ser apropiado por las personas y sus formas de organización para lograr ser parte del debate y la toma de decisiones sobre los asuntos públicos. La instancia en la cual se generan procesos de planificación, es uno de los espacios donde convergen diferentes actores para abordar asuntos públicos. (Sandoval, Sanhueza & Williner: 2015, p. 15)



Por tanto, todo proceso participativo como es la planificación, requiere dotarse de una sensibilidad y actitud abierta a las diversas opiniones y puntos de vista, los cuales inclusive pueden discrepar y contradecir las intencionalidades de proyectos que intentan ser de interés colectivo. De ahí la necesidad de incluir principios que estimulen por ejemplo, el respeto al otro, la proactividad, el acceso a la información, la transparencia y sostenibilidad en el tiempo.

Entendida la planificación participativa como la concepción que privilegia a la ciudadanía como centro de las decisiones, esto es, siendo partícipe activa del diálogo, consulta, procesos de transparencia, compromiso, es decir, de lo que se trata es de superar la visión de considerar al ciudadano únicamente cuando ejerce la votación, cuestión que implica que el ciudadano o ciudadana abandonen una actitud pasiva frente a la situación actual y se conviertan en protagonistas de su propio presente y futuro..

En este sentido entonces, de lo que se trata es que la población de Chuquiribamba luego de ser consciente de su realidad, ventajas y dificultades que posee, valore su patrimonio, se empodere y se comprometa con la conservación para las siguientes generaciones. Reconociendo que se trata de un tejido social complejo y cambiante, donde se generan conflictos y oportunidades, lo ideal será que éste instrumento en el que se constituye el modelo de planificación participativa, tenga la capacidad de ser abierto a los aportes ciudadanos y flexible ante posibles correctivos y cambios que puedan presentarse en su desarrollo.

Y más allá de eso, es preciso que los pobladores y autoridades asuman responsablemente el hecho de participar activamente en la planificación participativa, haciendo posible el contingente de los distintos actores públicos y privados en un proceso de construcción social para generar cambios sustanciales, buscando representar los intereses de los ciudadanos en pro de la conservación del patrimonio.

La siguiente ilustración explica el flujo de articulación del modelo de planificación participativa propuesto:

### **Ilustración No. 5**

## Flujo de articulación del modelo de planificación participativa

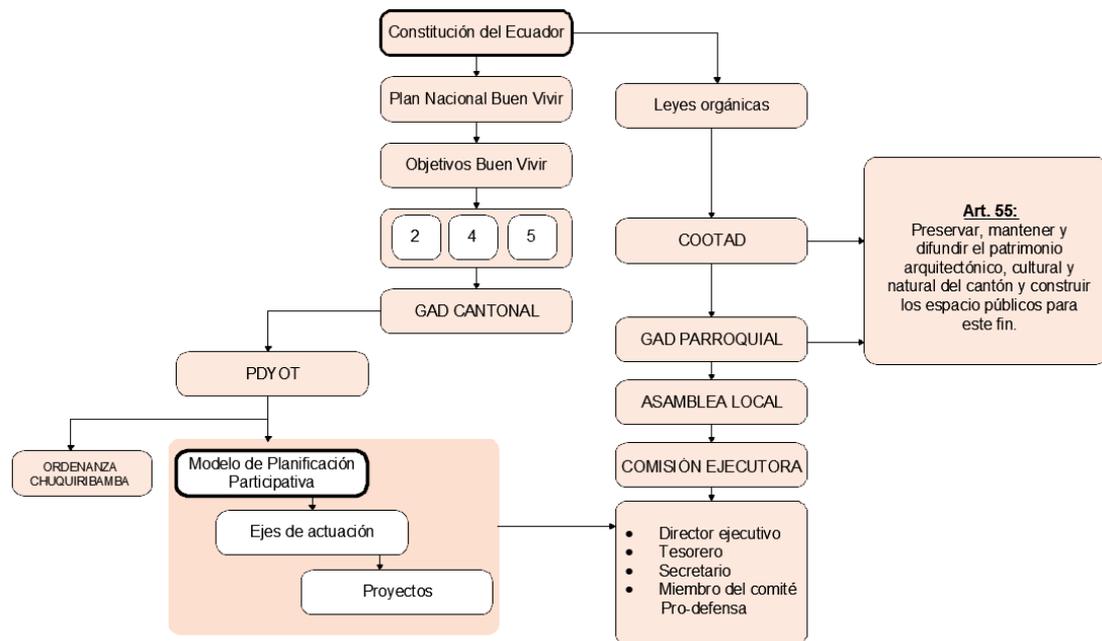


Ilustración: Flujo de articulación del modelo de planificación participativa  
Elaboración: Cristina Bustamante D.

### Misión

El modelo de planificación participativa, es el instrumento técnico que posibilitará a través de las estrategias propuestas, desarrollar proyectos y acciones que coadyuven al mejoramiento, valoración y salvaguarda del patrimonio cultural edificado de la parroquia, para el disfrute de las presentes y futuras generaciones.

### Visión

El presente modelo de planificación participativa, posibilitará el involucramiento tanto de pobladores y autoridades locales como de instituciones públicas y privadas, quienes desde una perspectiva de construcción colectiva, aporten a la conciencia de los ciudadanos, fomentando un activo compromiso con la conservación del patrimonio de Chuquiribamba, reconocido mediante declaratoria nacional



### 4.3.1. Objetivos

#### Objetivo General

Promover la conservación del patrimonio edificado del centro parroquial de Chuquiribamba de manera participativa, desde un enfoque integral que garantice en el tiempo la salvaguarda del mismo para las presentes y futuras generaciones.

#### Objetivos específicos

1. Gestionar recursos económicos y técnicos para la sensibilización y difusión de los valores culturales que representa este patrimonio.
2. Generar un proceso participativo que permita la transmisión de conocimientos de los portadores a las nuevas generaciones sobre sistemas constructivos tradicionales.
3. Proponer acuerdos y convenios con universidades e institutos superiores para la investigación y promoción del patrimonio edificado y cultural.
4. Diseñar acciones y medidas que involucrando a autoridades y pobladores permitan la gestión, conservación, mantenimiento y difusión del patrimonio edificado.

Tanto el objetivo general como los específicos, serán la guía del proceso que implica la implementación el modelo de planificación pensado para este caso.

### 4.3.2. Políticas

Para el fomento de buenas prácticas y un adecuado proceso de gestión de patrimonio se prevé implementar las siguientes políticas, mismas que se proyectan a:

- a) Conservación y valoración del patrimonio edificado del centro parroquial.
- b) Sensibilización y empoderamiento de los ciudadanos respecto de su patrimonio edificado, motivo de Declaratoria.
- c) Participación amplia de todos los ciudadanos de la parroquia, autoridades y técnicos de los GAD cantonal y parroquial.
- d) Difusión y socialización de los proyectos que involucren la conservación y mantenimiento del patrimonio edificado.



### 4.3.3. Directrices de actuación

Para lograr los objetivos y estrategias en pro de la conservación del patrimonio edificado de esta parroquia, se plantean algunas directrices, las cuales se mencionan a continuación.

#### a) Participación

Sin duda siendo la participación un derecho ciudadano reconocido por la Constitución y Ley Orgánica de Participación Ciudadana, no puede estar exento de un proyecto que pretende sustentarse en el esfuerzo y decisión colectivas. Más aún si partimos de reconocer que en la parroquia hay diversos actores y organismos, pues de uno u otro modo influyen y determinan en la vida del centro parroquial. Esto es, entidades públicas, privadas, organismos sociales, comerciante y más.

Mediante la gestión participativa, proyectada como un proceso paulatino, en el cual los diversos actores podrán ir consolidando acuerdos y acciones tendientes a fortalecer la integración social y la conservación del patrimonio desde una visión integral.

#### b) Sostenibilidad

Para que el patrimonio edificado, sea sostenible en el tiempo, es necesario crear una conciencia ciudadana que valore y visibilice sus inmuebles como un recurso que puede ser susceptible de generar ingresos, a través del turismo comunitario y emprendimientos vinculados a la actividad agrícola de sus habitantes. Además, el patrimonio edificado es la expresión de identidad de Chuquiribamba por sus sistemas constructivos y bondades de los materiales utilizados, motivo para ser un atractivo de interés para el turismo nacional e internacional y la academia.

Al patrimonio edificado de esta parroquia, se añade también el patrimonio intangible, dadas las diversas manifestaciones culturales del patrimonio inmaterial y el paisaje singular que presenta. Todos estos componentes, pueden ser aprovechados para generar emprendimientos que contribuyan al sostenimiento y conservación patrimonial.



### **c) Corresponsabilidad**

Importante principio que estimulará a los distintos actores involucrados a asumir cada uno sus compromisos y responsabilidades según sus competencias, frente a la conservación del patrimonio edificado. Esto permitirá una mancomunidad de esfuerzos enfocados en la misma dirección. En otras palabras, se podría decir, recuperando una de las tradiciones de la localidad, se trata de una minga de esfuerzos.

En este sentido, se espera que el GAD cantonal, GAD parroquial, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerios, Universidades e instituciones privadas asumiendo sus competencias, cumplan con lo que las normativas actuales establecen.

Por otro lado, la ciudadanía puede mediante una Asamblea Local, establecer una comisión de veeduría para efectos de observar y pedir información de los proyectos que pudiesen emprenderse.

### **d) Seguimiento y evaluación**

Previo a esto, se entiende que autoridades y ciudadanía en general deben contar oportunamente con la información necesaria del avance de planes, programas y proyectos que se lleven a cabo.

En este contexto, el seguimiento, control y evaluación podrán ser debatidos, enriquecidos y sopesados directamente por los actores involucrados y con conocimiento de causa, para la toma de decisiones oportunas respecto a los correctivos o cambios, de ser necesario. De ahí la importancia del seguimiento y evaluación, como herramienta de control que pueda asegurar el logro de los objetivos del modelo de planificación participativa.

#### 4.3.4. Estrategias

Una vez realizado el análisis y balance de los resultados del cruce de parámetros de la matriz FODA, se proyectan distintas estrategias con el propósito de disminuir los problemas identificados como debilidades y de potenciar al máximo aquellas fortalezas locales y las oportunidades que se presentan para la gestión patrimonial.

**Estrategia 1:** Sensibilización y valoración patrimonial a partir de la Declaratoria.

**Estrategia 2.** Generación de liderazgo para jóvenes y adultos, enfocado en conservación patrimonial.

**Estrategia 3.** Capacitación participativa en sistemas constructivos tradicionales.

**Estrategia 4.** Capacitación a autoridades, líderes y pobladores en valores patrimoniales.

A partir de las estrategias señaladas, se elabora la propuesta de proyectos derivados de cada una de ellas.

Se espera que con la aplicación de las políticas mencionadas y las estrategias planteadas, esto daría como resultados esperados los siguientes:

#### Ilustración No. 6

##### Resultados esperados de estrategias planteadas



Elaboración: Cristina Bustamante D.



### 4.3.5. Ejes temáticos

Frente a la situación que presenta actualmente el patrimonio edificado de la parroquia Chuquiribamba, así como la identificación de oportunidades para su conservación, se plantean ejes temáticos, mismos que pueden constituirse en la ruta para alcanzar los objetivos formulados para el Modelo de planificación a corto, mediano y largo plazo. Será entonces, que en torno a estos ejes se planteen los objetivos y acciones a desarrollarse dentro del modelo de planificación. Estos son los que se describen a continuación en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 29**  
**Ejes, objetivos y proyectos**

<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROYECTOS</b>
<b>Político Administrativo</b>	Propender a una mayor conciencia y compromiso de autoridades y población sobre la necesidad de conservar el patrimonio edificado y cultural.	1 Somos poseedores de patrimonio: Historia, valores y futuro. 2 Patrimonio y compromiso local: significado y potencialidades.
<b>Fortalecimiento de capacidades</b>	Fortalecer las capacidades y liderazgo local en la perspectiva de un mayor empoderamiento de los pobladores sobre su patrimonio edificado.	3 Aprendiendo sobre la conservación de mi patrimonio 4 Protejo y preservo el patrimonio para las actuales y futuras generaciones
<b>Técnico</b>	Gestionar aporte técnico mediante estudios para la investigación, conservación y difusión del patrimonio.	5 Diagnóstico del estado actual de conservación del patrimonio edificado. 6 Difusión del patrimonio edificado y cultural
<b>Participación</b>	Fomentar la participación de pobladores y autoridades para decisiones y realización de acciones en pro de la conservación patrimonial.	7 Compartiendo con mis mayores: Minga por la conservación patrimonial. 8 Participo, conozco y decido.

Elaboración: Cristina Bustamante Durán



#### **4.3.6. Desarrollo de proyectos**

##### **Proyecto 1: Somos poseedores de patrimonio: historia, valores y futuro.**

##### **Antecedentes y justificación**

El presente proyecto se plantea sobre el eje político administrativo para responder a una necesidad imperiosa, como es la de alcanzar una mayor conciencia, compromiso y empoderamiento con el patrimonio edificado y cultural de la parroquia, tanto de autoridades como de pobladores.

##### **Objetivo General**

Estimular y propiciar una mayor conciencia de autoridades y población sobre la necesidad de conservar el patrimonio edificado y cultural.

##### **Objetivos específicos**

- a) Socializar los valores en los cuales se sustenta el patrimonio edificado de la parroquia.
- b) Estimular el interés de autoridades y pobladores por el reconocimiento y defensa del patrimonio.
- c) Difundir en pobladores de todas las edades la importancia y potencialidades que representa una declaratoria.

##### **Resultados que se esperan**

- Mayor conocimiento de autoridades y pobladores acerca de su patrimonio.
- Más interés de propietarios de inmuebles como de la población en general por la conservación patrimonial.
- Mayor compromiso de autoridades y entidades con competencia en los temas patrimoniales.

#### **Cuadro No. 30**

**Cronograma de actividades. Proyecto 1**

<b>Actividades</b>	<b>1er. Sem</b>	<b>2do. Sem</b>	<b>3er. Sem</b>	<b>4to. Sem</b>
Elaboración y aprobación del proyecto	X			
Presentación del proyecto, gestión y acuerdos con GAD cantonal, academia e INPC.	X			
Organización, difusión y compromisos para el evento.		X		
Entrega de invitaciones y confirmación de asistentes.		X		
Realización del evento planificado			X	
Construcción de indicadores y evaluación de resultados.			X	
Elaboración de informe final con los resultados				X

Elaboración: Cristina Bustamante Durán.

**Descripción**

Se aspira con este proyecto a sensibilizar a la población respecto de lo que significa tener un patrimonio edificado, así como las oportunidades que se presentan para un mejoramiento de las condiciones de vida de los propietarios de inmuebles, artesanos, productores de la parroquia.

**Cuadro No. 31**  
**Presupuesto del Proyecto 1**

<b>No.</b>	<b>RUBROS</b>	<b>COSTOS TOTALES</b> \$
1	Gestión del proyecto	1.000,00
2	Difusión	400,00
2	Capacitación	1.200,00
3	Materiales	600,00
4	Implementación	1.000,00
	<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>4.200,00</b>
	<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS (25%)</b>	<b>1.062,50</b>
	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>5.262,50</b>

Elaboración: Cristina Bustamante Durán



## **Responsables**

Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal  
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial  
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

## **Indicadores de evaluación**

- Número de asistentes a los eventos de capacitación
- Número de propietarios de inmuebles patrimoniales asistentes
- Número de autoridades participantes.

## **Proyecto 2. Patrimonio y compromiso local: significado y potencialidades**

### **Antecedentes y justificación**

El proyecto 2, se inscribe en torno al eje político administrativo. Éste se fundamenta, en la constatación del poco empoderamiento de la población respecto de su patrimonio, así como la escasa gestión que realizan las autoridades locales, además del desconocimiento generalizado acerca de la significación y posibilidades de generar emprendimientos vinculados a este legado, se torna necesario promover eventos que fortalezcan el compromiso dirigido a conservar el patrimonio del centro parroquial de Chuquiribamba.

### **Objetivo General**

Acrescentar el compromiso de autoridades, instituciones públicas y privadas y población enfocados a la conservación del patrimonio edificado y cultural.

### **Objetivos específicos**

- a) Empoderar a las autoridades locales, cantonales y dirigentes acerca del significado de tener un patrimonio reconocido a nivel nacional.
- b) Comprometer al INPC, academia y GAD cantonal a dar continuidad y atención a los requerimientos sobre la conservación patrimonial.



- c) Involucrar al GAD provincial, GAD cantonal, MINTUR, MIPRO e INPC a fin de establecer la potencialidad que representa el patrimonio para emprendimientos productivos y turísticos.

### Resultados que se esperan

- Mayor compromiso de autoridades y pobladores acerca de su patrimonio y el valor de conservarlo.
- Generación de posibles emprendimientos vinculados al patrimonio local.
- Sensibilización de las instituciones y organismos cuya competencia tiene que ver con el patrimonio.

**Cuadro No. 32**  
**Cronograma de actividades. Proyecto 2**

Actividades	5to Sem	6to. Sem	7mo Sem	8vo Sem
Elaboración del proyecto	X			
Presentación del proyecto, gestión de recursos y acuerdos con GAD cantonal, academia, INPC, MINTUR, MIPRO.	X			
Organización, difusión y promoción para la realización del evento.		X		
Entrega de invitaciones y confirmación de asistentes.		X		
Realización del evento dirigido a autoridades, asociaciones, jóvenes, productores locales, representantes de instituciones por competencias.			X	
Construcción de indicadores y evaluación de resultados.				X
Elaboración del informe final				X

Elaboración: Cristina Bustamante Durán



## Descripción

Mediante este proyecto se pretende lograr un mayor compromiso y sensibilidad frente al patrimonio de autoridades y pobladores, así como el involucramiento de instituciones públicas y privadas, mismas que pueden apoyar mancomunadamente a este esfuerzo.

**Cuadro No. 33**  
**Presupuesto del Proyecto 2**

No.	RUBROS	COSTOS TOTALES \$
1	Gestión del proyecto	1.000,00
2	Difusión	600,00
2	Reuniones preparatorias	400,00
3	Materiales y logística	1.000,00
4	Implementación	1.500,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS	4.500,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS (25%)	1.125,00
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	5.625,00

Elaboración: Cristina Bustamante Durán

## Responsables

- Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

## Indicadores de evaluación

- Número de instituciones involucradas en el proyecto
- Número de asistentes a los eventos de capacitación
- Número de productos de difusión.
-



## Proyecto 3: Aprendiendo sobre la conservación de mi patrimonio

### Antecedentes y justificación

El proyecto 3, se desprende del eje temático Fortalecimiento de Capacidades. En este sentido, hace falta un proceso en el cual personas de todas las edades sepan por qué su centro parroquial fue declarado como patrimonio del Estado ecuatoriano. Por otra parte, una manera de contribuir al conocimiento de sus valores y atributos, es a través de eventos donde se de a conocer a docentes, estudiantes y autoridades educativas las implicaciones que conlleva ser habitante de un centro urbano con este reconocimiento y distinción.

Esta sería la oportunidad de estimular la autoestima y orgullo local, por ser poblador de este importante patrimonio, lo cual afirmarían también la identidad. Por otra parte es importante reconocer que todavía hay personas conocedoras de las técnicas, procedimientos, instrumentos que forman parte de los conocimientos constructivos tradicionales de la parroquia, quienes pueden transmitir estos saberes a niños, jóvenes e interesados.

### Objetivo general

Capacitar a pobladores y autoridades locales en la perspectiva de valorar su patrimonio edificado y conocimientos constructivos locales.

### Objetivos específicos

- a) Privilegiar a los portadores de conocimientos constructivos locales para la transmisión de técnicas y procedimientos a las nuevas generaciones.
- b) Programar talleres prácticos de enseñanza-aprendizaje dirigidos a niños y jóvenes de la comunidad.
- c) Documentar los talleres con fines de difusión y promoción del patrimonio edificado de la parroquia.



## Resultados que se esperan

- Valoración de los conocimientos locales y a sus portadores.
- Generación de interés por el conocimiento y técnicas constructivas locales por parte de las nuevas generaciones.
- Elaboración de programas de radio y audiovisuales con fines de difusión.
- Identificar a aprendices de los sistemas constructivos tradicionales.

### Cuadro No. 34

#### Cronograma de actividades. Proyecto 3

Actividades	1er. Sem	2do. Sem	3er. Sem	4to. Sem
Presentación del proyecto, gestión y acuerdos con GAD cantonal, Ministerio de Educación, Colegio de Arquitectos, academia, escuelas y colegios locales e INPC.	X			
Organización del evento y establecimiento de responsabilidades		X		
Difusión y promoción		X		
Entrega de invitaciones y confirmación de asistentes.		X		
Realización del evento planificado			X	
Construcción de indicadores y evaluación de resultados.			X	
Elaboración del informe final				X

Elaboración: Cristina Bustamante Durán

## Descripción

Este proyecto apunta a que los conocimientos constructivos de la localidad puedan ser transmitidos a las nuevas generaciones, en un esfuerzo porque estos conocimientos sean valorados tanto por los pobladores de la parroquia, como por la academia y entidades cuya competencia se vincula a conservación del patrimonio.



**Cuadro No. 35**  
**Presupuesto del Proyecto 3**

No.	RUBROS	COSTOS TOTALES \$
1	Gestión del proyecto	1000,00
2	Difusión	600,00
2	Reuniones preparatorias con portadores y talleristas	400,00
3	Materiales y logística	1000,00
4	Elaboración de programas de radio y registro audiovisual	1500,00
5	Implementación	1500,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS	6000,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS (25%)	1500,00
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	7500,00

Elaboración: Cristina Bustamante Durán

### Responsables

- Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

En coordinación con las Universidades de la ciudad de Loja.

### Indicadores de evaluación

- Número de portadores con conocimientos constructivos tradicionales de la localidad
- Número de participantes aprendices
- Número de instituciones involucradas



## **Proyecto 4: Protejo y preservo el patrimonio para las actuales y futuras generaciones**

También este proyecto gira en torno al eje Fortalecimiento de Capacidades. Se trata de un proyecto que pretende a través de talleres participativos y dinámicos, llevar a la reflexión y conciencia sobre factores antrópicos y naturales que influyen en el deterioro del patrimonio edificado. Y por otro lado, también se podría hacer que afloren prácticas locales conocidas por sus pobladores para el mantenimiento y protección de sus inmuebles.

A lo mencionado, se sumaría la posibilidad de intercambio de saberes y la valoración de los mismos, cuestión que a su vez puede generar mejores condiciones de diálogo entre los participantes.

### **Objetivo general**

Valorar los conocimientos locales, acerca de medidas de mantenimiento y protección de los inmuebles patrimoniales del centro parroquial.

### **Objetivos específicos**

- a) Revitalizar mediante talleres las prácticas y procedimientos locales de mantenimiento y protección de los inmuebles y edificaciones.
- b) Identificar participativamente aquellos factores antrópicos y naturales que ponen en riesgo al patrimonio edificado
- c) Registrar mediante entrevistas y talleres prácticos, los conocimientos locales para el mantenimiento y protección del patrimonio edificado local.

### **Resultados que se esperan**

- Valoración de las prácticas locales de protección patrimonial por quienes participan en los talleres.
- Concientización sobre la necesidad de prevenir riesgos.
- Difusión de las prácticas locales respecto a mantenimiento y protección de inmuebles.



**Cuadro No. 36**  
**Cronograma de actividades. Proyecto 4**

<b>Actividades</b>	<b>5to Sem</b>	<b>6to. Sem</b>	<b>7mo. Sem</b>	<b>8vo. Sem</b>
Presentación y aprobación del proyecto.	X			
Gestión y acuerdos con GAD cantonal, Ministerio de Educación, Colegio de Arquitectos, academia, asociaciones, escuelas y colegio locales, IEPI e INPC	X			
Organización del evento y establecimiento de responsabilidades		X		
Difusión y promoción		X		
Entrega de invitaciones y confirmación de asistentes.		X		
Realización del evento planificado			X	
Establecimiento de indicadores para evaluación			X	
Informe final del evento				X

Elaboración: Cristina Bustamante Durán

### **Descripción**

A través de este proyecto, se trata de crear conciencia sobre la necesidad de protección que tiene el patrimonio edificado, dadas las características que conlleva mantener los inmuebles construidos en base a la tierra. Además se tratará de que afloren los conocimientos locales al respecto, lo cual contribuirá a la valoración por propios y extraños.



**Cuadro No. 37**  
**Presupuesto del Proyecto 4**

<b>No.</b>	<b>RUBROS</b>	<b>COSTOS TOTALES</b> \$
1	Gestión del proyecto	1.000,00
2	Difusión	600,00
3	Reuniones preparatorias	600,00
4	Materiales y logística	1.000,00
5	Implementación	2.000,00
	<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>5.200,00</b>
	<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS (25%)</b>	<b>1300,00</b>
	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>6500,00</b>

Elaboración: Cristina Bustamante Durán

### **Responsables**

- Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

En coordinación con las Universidades de la ciudad de Loja.

### **Indicadores de evaluación**

- Número de portadores de conocimientos constructivos tradicionales
- Número de asistentes a las capacitaciones
- Número de instituciones involucradas

### **Proyecto 5: diagnóstico del estado actual de conservación del patrimonio edificado**

#### **Antecedentes y justificación**

Este proyecto se halla adscrito al Eje Técnico, pues de vital importancia el aporte que pueden realizar tanto profesionales como la academia en el afán de la conservación patrimonial.



Desde el año 2013 que Chuquiribamba fuera declarada como Patrimonio Cultural del Estado ecuatoriano, si bien fueron realizadas intervenciones en algunos inmuebles, el resto de ellos que se encuentra dentro del área de primer orden, no han tenido una observación acerca del estado de conservación.

Esto hace necesario, la realización de un diagnóstico acerca del estado de conservación de los inmuebles patrimoniales. Para ello se requerirá gestionar convenios con universidades de la ciudad de Loja, las cuales pueden apoyar mediante pasantías de sus estudiantes en el levantamiento de un diagnóstico que permita conocer la situación actual del patrimonio.

### **Objetivo general**

Gestionar el apoyo técnico de universidades como UTPL y UIDE, mediante convenios para realizar el diagnóstico del patrimonio edificado.

### **Objetivos específicos**

- a) Solicitar que estudiantes de arquitectura y diseño, puedan realizar sus pasantías enfocadas al diagnóstico actualizado del patrimonio edificado.
- b) Utilizar el diagnóstico como instrumento para tomar medidas a favor de la conservación.
- c) Difundir los resultados del diagnóstico, con la finalidad de gestionar recursos a los que pueden acceder sus propietarios (créditos por ejemplo)

### **Resultados que se esperan**

- Obtención de un diagnóstico actualizado acerca del estado de conservación del patrimonio edificado.
- Mayor compromiso de la academia frente al patrimonio de la parroquia y el cantón.
- Empoderamiento de los propietarios en aspectos de conservación.



**Cuadro No. 38**  
**Cronograma de actividades. Proyecto 5**

<b>Actividades</b>	<b>1er Sem</b>	<b>2do Sem</b>	<b>3er Sem</b>	<b>4to Sem</b>
Elaboración del proyecto	X			
Presentación y aprobación del proyecto	X			
Gestión del GAD cantonal y GAD parroquial	X			
Convenios con la UTPL, UIDE, e INPC		X		
Puesta en marcha del trabajo de diagnóstico		X		
Desarrollo del diagnóstico mediante las pasantías		X	X	
Revisión de informes de avance			X	
Presentación de informes preliminares y revisión de observaciones			X	
Presentación de diagnóstico final				X

Elaboración: Cristina Bustamante Durán

### **Descripción**

Mediante este proyecto de cooperación interinstitucional, se pretende tener un diagnóstico del estado de los inmuebles patrimoniales en la actualidad, mismo que servirá de base para proyectar acciones y medidas de mantenimiento y conservación patrimonial inmediatas, a mediano plazo y a largo plazo.



**Cuadro No. 39**  
**Presupuesto del Proyecto 5**

<b>No.</b>	<b>RUBROS</b>	<b>COSTOS TOTALES \$</b>
1	Gestión del proyecto	1.000,00
2	Gestión de convenios	400,00
2	Difusión	600,00
3	Reuniones preparatorias con universidades	600,00
4	Materiales y logística	6000,00
5	Implementación	4000,00
	<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>12600,00</b>
	<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS (25%)</b>	<b>3150,00</b>
	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>15750,00</b>

Elaboración: Cristina Bustamante Durán

### **Responsables**

- Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

En coordinación con las Universidades de la ciudad de Loja.

### **Indicadores de evaluación**

- Número de inmuebles diagnosticados
- Mapas según las valoraciones de los inmuebles
- Informe de diagnóstico final.

### **Proyecto 6: Difusión del patrimonio edificado y cultural**



## **Antecedentes y justificación**

El proyecto que se desarrolla seguidamente se encuentra inscrito dentro del eje técnico planteado como componente del modelo de planificación para la parroquia.

Si bien en un primer momento, esto es, luego de la Declaratoria de Chuquiribamba como patrimonio nacional, este suceso tuvo cobertura de la prensa local y nacional, al pasar del tiempo este interés ha venido disminuyendo, tanto a nivel de opinión pública como a nivel de autoridades locales y nacionales.

En este contexto y tratándose de implementar un modelo de planificación patrimonial para esta parroquia, es de suma importancia el rol de la difusión y promoción patrimonial. Pues sin duda, la difusión contribuirá también al conocimiento e información tanto a pobladores de la parroquia, autoridades y ciudadanía en general.

## **Objetivo general**

Desarrollar un amplio plan de difusión del patrimonio edificado y cultural, mediante vinculación de las universidades de la ciudad de Loja y a través de las Facultades de Comunicación.

## **Objetivos específicos**

- a) Producir programas de radio, mismos que pueden ser difundidos en la Radio Municipal, la Radio Universitaria de la UNL y espacios de difusión intercultural.
- b) Elaborar videos de corta duración con registros realizados y productos de talleres participativos, a fin de difundir los conocimientos locales.
- c) Promocionar el patrimonio edificado de la parroquia y las bondades de sus sistemas constructivos, mediante artículos académicos.



## Resultados que se esperan

- Mayor conocimiento del patrimonio edificado de la parroquia
- Más aprecio e identificación con su patrimonio local por parte de los pobladores de la parroquia.
- Interés de la academia por investigar los temas patrimoniales.

**Cuadro No. 40**  
**Cronograma de actividades. Proyecto 6**

Actividades	5to Sem	6to Sem	7mo Sem	8vo Sem
Elaboración del proyecto	X			
Presentación y aprobación del proyecto	X			
Gestión del proyecto desde el GAD parroquial y cantonal	X			
Convenios con la UTPL, UIDE, e INPC		X		
Elaboración de productos comunicacionales para radio y televisión		X	X	
Difusión de los productos en medios de comunicación			X	
Revisión de informes de avance de los productos de difusión			X	
Presentación de informe final				X

Elaboración: Cristina Bustamante Durán

## Descripción

Mediante este proyecto, se intenta cubrir una necesidad urgente como es la difusión del patrimonio parroquial. Así, aquellos productos resultado de las capacitaciones y registros que existen en el sistema SIPCE, pueden ser susceptibles de formar el contenido de programas de radio, pequeños videos promocionales, entre otros materiales a difundirse. Para este efecto, se aprovechará del Canal Municipal, Radio Municipal, Radio Universitaria, entre otros medios que pueden difundir estos contenidos.



**Cuadro No. 41**  
**Presupuesto del Proyecto 6**

<b>No.</b>	<b>RUBROS</b>	<b>COSTOS TOTALES \$</b>
1	Gestión del proyecto	1000,00
2	Gestión de convenios con medios de comunicación y universidades	400,00
3	Reuniones preparatorias con universidades	600,00
4	Producción de programas de radio y audiovisuales	3000,00
5	Difusión	2000,00
6	Materiales de producción	1000,00
	<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>8000,00</b>
	<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS (25%)</b>	<b>2000,00</b>
	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>10000,00</b>

Elaboración: Cristina Bustamante Durán

### **Responsables**

- Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal
  - Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial.
- En coordinación con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

### **Indicadores de evaluación**

- Número de programas de radio
- Número de audiovisuales producidos
- Número de boletines de prensa



## **Proyecto 7: compartiendo con mis mayores: minga por la conservación patrimonial.**

### **Antecedentes y justificación**

El presente proyecto se inscribe en el eje temático de Participación. Por ello vale la pena resaltar la historia de los moradores de esta parroquia, quienes en su oralidad y vivencias tienen presente la minga como manifestación de cooperación y reciprocidad. Aún en la actualidad, aunque con menor fuerza, sigue siendo la minga una práctica utilizada para realizar trabajos de interés y beneficio colectivo.

Históricamente los pobladores de este sector han recurrido a la minga, tanto para levantar sus inmuebles patrimoniales, cuanto para construir su iglesia, escuelas y obras de beneficio común, dando una muestra de participación activa y colaboración para las mejoras de su poblado.

### **Objetivo general**

Revitalizar la práctica de la minga, como expresión identitaria de participación de pobladores y autoridades parroquiales, a fin de dinamizar acciones en pro de la conservación patrimonial.

### **Objetivos específicos**

- a) Involucrar a los adultos mayores, jóvenes, hombres y mujeres de la comunidad en la realización de mingas para obras de interés común vinculadas al patrimonio de la comunidad.
- b) Compartir momentos de la minga, como la comida comunitaria, con los grupos de catequistas, sacerdote de la parroquia, prioste de las fiestas, docentes y estudiantes de escuelas y colegio de la localidad.
- c) Invitar a los mayores de la comunidad para compartir sus vivencias de trabajo en mingas, testimonio importante para el conocimiento de las nuevas generaciones.



### Resultados que se esperan

- Mejora de las relaciones humanas entre los pobladores.
- Revitalización de prácticas comunitarias para beneficio del patrimonio local.
- Mejor interés de las generaciones jóvenes por conocer la historia de su parroquia, mediante el testimonio de sus mayores.
- Vivencia de momentos de fraternidad y cohesión social.

**Cuadro No. 42**  
**Cronograma de actividades. Proyecto 7**

<b>Actividades</b>	<b>3ro Sem</b>	<b>4to Sem</b>	<b>5to Sem</b>	<b>6to Sem</b>	<b>7mo Sem</b>
Elaboración del proyecto	X				
Presentación y aprobación del proyecto	X				
Gestión del proyecto desde el GAD parroquial y cantonal	X				
Acuerdos con INPC, Secretaría de Participación Ciudadana, academia, MIES, Ministerio de Educación		X			
Convocatoria a gremios, asociaciones, clubs deportivos, bandas de pueblo, sacerdote y catequistas, Juntas de Agua.		X			
Confirmación de asistencia			X		
Difusión de las mingas			X		
Realización de la minga con comida comunitaria			X		
Tertulia con los mayores para que comparta sus vivencias en torno a la práctica de la minga				X	
Presentación de informe final					X

Elaboración: Cristina Bustamante Durán



## Descripción

La realización de este proyecto, anhela revitalizar una práctica comunitaria ancestral de esta parroquia como es la minga. Para ello es importante motivar a sus pobladores jóvenes, hombres y mujeres adultos, a fin de compartir actividades que aporten a la conservación patrimonial, así como al conocimiento de la historia de esta parroquia, puesto que muchas de sus edificaciones fueron levantadas en base al esfuerzo colectivo y la reciprocidad de sus habitantes.

**Cuadro No. 43**  
**Presupuesto del Proyecto 7**

No.	RUBROS	COSTOS TOTALES \$
1	Gestión del proyecto	1000,00
2	Convocatoria a asociaciones, clubes, bandas de pueblo, juntas de agua y otros gremios locales	600,00
3	Reuniones preparatorias con dirigentes y autoridades	600,00
4	Difusión	600,00
5	Implementación y logística	1000,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS	3800,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS (25%)	950,00
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	4750,00

Elaboración: Cristina Bustamante Durán

## Responsables

- Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal
  - Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial.
- En coordinación con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.



### **Indicadores de evaluación**

- Número de convocatorias
- Número de asistentes
- Número de instituciones involucradas

### **Proyecto 8: Participo, conozco y decido**

#### **Antecedentes y justificación**

El presente proyecto surge de la necesidad de generar espacios de participación ciudadana, en los cuales los pobladores sean informados de los proyectos, sus objetivos y logros propuestos. Es decir, a mayor claridad y mejor información, se espera una mayor participación de los pobladores de la parroquia en asuntos que les atañe, pues son propietarios de inmuebles patrimoniales o habitantes de los barrios aledaños que cuentan con servicios públicos ubicados en el centro parroquial. Este proyecto corresponde al eje temático de Participación.

La información y el conocimiento de los proyectos que gestiona el GAD parroquial para su territorio, harán posible una participación con conocimiento de causa y facilitará una mejor comunicación entre las autoridades y su población local.

#### **Objetivo general**

Propiciar la mayor participación ciudadana en asuntos que competen al futuro del patrimonio edificado y cultural.

#### **Objetivos específicos**

- a) Hacer de la participación una práctica para consultas, entrega de información y recepción de inquietudes de la población a favor de la conservación del patrimonio edificado y cultural.



- b) Fomentar la información en diferentes espacios (asambleas, mingas, misas, reuniones, etc.) a todos los niveles y estratos de la población, de tal manera que los ciudadanos puedan dar su opinión y sugerencias con acierto.
- c) Involucrar a los ciudadanos: autoridades, propietarios, miembros de gremios, sacerdote y catequistas en temas de interés patrimonial que contribuyan a decisiones consensuadas y de beneficio colectivo.

### **Resultados que se esperan**

- Contar con ciudadanos mejor informados y conocedores de los procesos que se llevan a cabo en su parroquia.
- Mayor participación en los temas de interés cultural.
- Tener opiniones diversas sobre los proyectos que se llevan adelante para la conservación patrimonial.
- Poder auscultar la opinión ciudadana en temas que involucran a la colectividad.



**Cuadro No. 44**  
**Cronograma de actividades. Proyecto 8**

<b>Actividades</b>	<b>1er Sem</b>	<b>2do Sem</b>	<b>3ro Sem</b>	<b>4to Sem</b>	<b>5to Sem</b>	<b>6to Sem</b>	<b>7mo Sem</b>	<b>8vo Sem</b>
Elaboración del proyecto participativo	X							
Presentación y aprobación del proyecto	X							
Gestión del proyecto desde el GAD parroquial y cantonal		X						
Acuerdos con INPC, Secretaría de Participación Ciudadana, academia, Ministerio de Educación		X						
Convocatoria a gremios, asociaciones, clubs deportivos, bandas de pueblo, sacerdote y catequistas, Juntas de Agua.		X	X					
Confirmación de asistencia a reuniones y asambleas locales		X	X	X	X	X	X	X
Difusión de la información			X	X	X	X	X	X
Realización de reuniones y asambleas locales			X	X	X	X	X	X
Presentación de informes de avance		X		X		X		
Elaboración y presentación de informe final								X

Elaboración: Cristina Bustamante Durán



## Descripción

Para incentivar y estimular una mayor participación, fue planteado este proyecto, el cual aspira a que haya un mayor interés y decisión por participar desde los pobladores de la parroquia, así como autoridades locales e instituciones que por su competencia deben hacerlo. Intento que se plantea superar actitudes descomprometidas y apáticas frente a la problemática que presenta este patrimonio edificado de la provincia de Loja.

**Cuadro No. 45**  
**Presupuesto del Proyecto 8**

No.	RUBROS	COSTOS TOTALES \$
1	Gestión del proyecto	1000,00
2	Convocatoria a asociaciones, clubes, bandas de pueblo, juntas de agua y otros gremios locales, colegio, asociación de adultos mayores.	500,00
3	Reuniones preparatorias con dirigentes y autoridades	500,00
4	Capacitación	1000,00
5	Difusión	500,00
6	Implementación	1000,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS	4500,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS (25%)	1125,00
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	5125,00

Elaboración: Cristina Bustamante Durán



## Responsables

- Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal
  - Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial.
- En coordinación con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

## Indicadores de evaluación

- Número de convocatorias
- Número de asistentes a reuniones preparatorias
- Número de asistentes al evento
- Número de instituciones involucradas.

Con esta serie de proyectos enunciados a nivel de pre factibilidad, se intentará gestionar los recursos necesarios para financiarlos, puesto que las actividades planteadas, buscan desde una visión integral responder a las apremiantes necesidades de valoración, capacitación y promoción del patrimonio edificado y cultural de esta parroquia.

### 4.3.7. Definición del órgano gestor

Para llevar adelante el Modelo de planificación propuesto, hace falta un organismo o una instancia que pueda cumplir con el rol de motor, a fin de gestionar, motivar e impulsar los objetivos que se plantean cumplir en un plazo de cuatro años. Es decir, se trataría de tener una instancia, capaz de llevar adelante trámites, procedimientos u operaciones administrativas, fiscales, económicas, que posibiliten la realización de los distintos proyectos propuestos.

Ahora bien, hemos de partir de las capacidades económicas del Municipio de Loja y aquellas que tiene al momento el GAD parroquial, siendo pertinente sugerir que para el próximo año pueda incluirse una partida cuya finalidad sea cubrir el costo de implementar el presente Modelo de planificación y del personal que será pertinente contratar para ello.



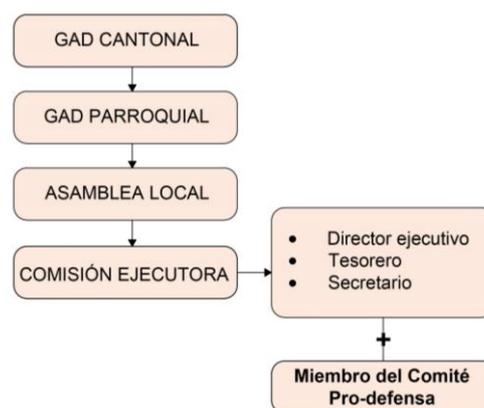
Para este efecto, se propone un órgano gestor que puede denominarse Comisión Ejecutora, la cual estará integrada por:

1. Un director ejecutivo
2. Un tesorero/a
3. Un secretario/a
4. Un miembro del comité pro defensa del patrimonio

La Comisión Ejecutora, se ocupará de la planificación, gestión de recursos y programación de actividades encaminadas al cumplimiento de objetivos y metas planteadas para la buena gestión a favor de la conservación patrimonial de la parroquia.

Para este modelo de planificación, sin embargo, se ha considerado complementar la visión técnica con la visión local representada por un miembro de la Comisión pro Defensa del Patrimonio, por la importancia que se le da a la participación ciudadana y a la percepción que tienen los pobladores de Chuquiribamba sobre su patrimonio. El organigrama de funcionamiento de la Comisión Ejecutora que se propone es el que se grafica a continuación:

**Ilustración No. 7**  
**Organigrama de la Comisión Ejecutora**



Elaboración: Cristina Bustamante Durán

Dicha comisión deberá constantemente coordinar con el GAD cantonal y parroquial, puesto que las competencias sobre patrimonio de acuerdo al COOTAD, las maneja actualmente el GAD municipal de Loja. Sin embargo, la necesidad de coordinar tanto



con los GAD así como con otros organismos estatales y privados, no le quita autonomía para la gestión que deberá cumplir como equipo de trabajo, cuya finalidad es desarrollar el Modelo de planificación propuesto para la salvaguarda del patrimonio edificado de la parroquia.

La comisión ejecutora tendrá bajo su responsabilidad la articulación de todas las acciones, relaciones y funciones que se desprendan de los propósitos planteados en estrategias, proyectos y actividades inherentes al Modelo de planificación. En definitiva, se convertirá en el organismo dinamizador que facilite la información, comunicación y relaciones entre los pobladores, autoridades y organismos públicos y privados.

La propuesta de la Comisión Ejecutora, ha sido pensada para funcionar con un personal mínimo y dependerá del GAD Municipal de Loja, Unidad del Centro Histórico, por las competencias que actualmente asumen en temas patrimoniales los Municipios en todo el país.

La Comisión Ejecutora ha sido pensada, como un equipo multidisciplinario, el cual pueda solventar las necesidades y llevar adelante la gestión desde distintas perspectivas, cuestión que enriquecería el trabajo no sólo del equipo, sino la relación con los distintos actores locales e institucionales con quienes deberán estar en contacto.

#### **a) Competencias de la Comisión Ejecutora**

- Gestión de recursos económicos y técnicos para poner en marcha el Modelo de planificación
- Coordinar las acciones a implementarse con Centro Histórico del GAD Municipal y GAD parroquial
- Planificar el trabajo a corto, mediano y largo plazo
- Establecer las metas que se pretenden alcanzar
- Construir indicadores para medir los logros y dificultades
- Establecer acuerdos y convenios con la academia e instituciones que se interesen por la cooperación.
- Elaborar herramientas e instrumentos de gestión interna



- Actuar de acuerdo a las normativas vigentes, tanto municipales como nacionales e internacionales
- Establecer acuerdos de trabajo inter institucionales que contribuyan a conseguir las metas planteadas y una optimización de recursos técnicos.

## **b) Funciones de los miembros de la Comisión Ejecutora**

### **Director Ejecutivo**

- Liderar la gestión estratégica del Modelo de planificación
- Liderar los planteamientos y aplicación del Modelo de planificación
- Coordinará y controlará el desempeño las distintas áreas de trabajo bajo su dependencia.
- Coordinará reuniones, asambleas y diálogos con gremios, asociaciones locales, propietarios, autoridades locales y cantonales
- Establecerá una agenda de prioridades para el cumplimiento de los compromisos necesarios
- Definirá políticas de administración
- Presentará al GAD cantonal y parroquial el avance y marcha de los proyectos
- Establecerá relaciones y acuerdos con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales
- Vigilará el cumplimiento de normativas y leyes vigentes
- Actuará con coherencia y apego a aquellas directrices y valores que promulga el Modelo de planificación para la conservación patrimonial.
- Gestionar convenios inter institucionales, mismos que aporten a la gestión y conservación patrimonial

### **Tesorero/a**

- Administrar los fondos destinados a la realización de los proyectos
- Llevar la contabilidad actualizada de ingresos y egresos de los proyectos
- Realizar el balance de resultados del ejercicio financiero.
- Realizar informes de la gestión financiera a la Gerencia General.
- Entregar informes financieros al Gerente General
- Realizar los pagos que implique la gestión de proyectos



- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales
- Llevar el estado financiero actualizado.

Para quien se responsabilice de este cargo, se le pedirá conocimientos sobre el marco legal y las normativas fiscales en la actualidad.

### **Secretario/a**

- Recepción y despacho de comunicaciones
- Organización de archivos según los proyectos y temas de gestión
- Elaboración de actas y memorias, según sea el caso.
- Organización de agenda de compromisos del Gerente General
- Comunicación de decisiones a otras áreas de trabajo
- Atención al público y requerimientos de la Gerencia General.
- Coordinación de reuniones y eventos generados desde la gerencia.

### **Miembro del Comité pro Defensa del Patrimonio**

- Representar la voz ciudadana en la Comisión Ejecutora y ser el vínculo entre la ciudadanía y el ente gestor.
- Canalizar las inquietudes y preocupaciones de la ciudadanía respecto a la conservación del patrimonio.
- Ser corresponsable de las decisiones que se tome en la Comisión Ejecutora.
- Promover acciones de difusión y socialización dirigidos a la ciudadanía, a fin de informar, consultar y recibir sugerencias enfocadas al cumplimiento del modelo de planificación participativa.
- Identificar a los portadores que pueden socializar sus conocimientos y potenciar sus capacidades, así como a representantes de distintas organizaciones y gremios locales.
- Entregar el informe anual de su gestión como representante ciudadano en la Comisión Ejecutora.

### **c) Composición del Comité pro defensa del Patrimonio**

EL Comité pro defensa del patrimonio, estará compuesto por 3 miembros designado por la Asamblea Local, la cual sesionará una vez al año para este efecto. Es decir



este comité electo por la Asamblea tendrá como principal competencia, vigilar y aportar al proceso de planificación del ente gestor.

De los tres miembros designados como Comité pro defensa del patrimonio, uno será designado por la Asamblea Local como el principal, quien formará parte de la Comisión Ejecutora, mientras que los dos alternos, también electos por la Asamblea local, asumirán las funciones del principal, en su calidad de alternos, cuando las condiciones así lo ameriten.

Cabe destacar, que esta propuesta de elegir un Comité pro defensa del Patrimonio, intenta ser un primer intento de experimentación, donde la población entre a participar con representación en la Comisión Ejecutora, teniendo voz y voto para temas trascendentes en la planificación participativa en pro de la conservación patrimonial.

Los miembros alternos, cumplirán las mismas funciones del principal, cuando la ocasión así lo amerite.

Dependiendo de los resultados de esta primera propuesta del ente gestor, se podría a futuro, crear una veeduría ciudadana para fines de dar seguimiento a la planificación y proyectos vinculados a la conservación del patrimonio edificado de la parroquia.

#### **d) Ciclo de gestión**

Concebir un ciclo de gestión, puede contribuir a la gestión patrimonial de la parroquia, definiendo para ello tres momentos o pasos, los cuales pueden repetirse. Para este caso, se propone comenzar con el reconocimiento y valoración del patrimonio local. Como siguiente paso la revitalización de conocimientos locales y su transmisión a las nuevas generaciones, medida consustancial a la conservación. Y por último la participación, para la puesta en valor del patrimonio edificado y cultural. Para ello se propone cumplir con un ciclo de la gestión, mismo que se representa de la siguiente manera.

### Ilustración No. 8 Ciclo de gestión



Elaboración: Cristina Bustamante Durán

Si bien cada una de las fases indicadas forma parte del mismo proceso, considerando la cultura como un fenómeno dinámico y cambiante, se pretende una adecuada coordinación adaptándose a las circunstancias, lo que permitirá tomar los correctivos de ser el caso y una actualización de conocimientos, de ahí la importancia de organizar las acciones como parte integrante de una planificación estratégica. Más aún, se debe tomar en cuenta la distinta realidad de este centro poblado, cuya característica es la vida rural con las particularidades que esto implica.

#### e) Sistema de monitoreo

A fin de conocer si las estrategias, objetivos, acciones trazadas en el Modelo de planificación están siendo cumplidos o si por el contrario se requiere correctivos y ajustes durante el proceso, se hacen necesarios parámetros que permitan evidenciar los avances y resultados. En este sentido se requiere construir indicadores en función del contexto y el tipo de proyecto que se implemente.

Los indicadores deberán ser el resultado de consenso entre los actores involucrados. Además de presentarse de una forma clara para alcanzar su propósito. Considerando



la población, se deberán plantear con un lenguaje adecuado, además de expresarse en valores para facilitar la medición.

**Cuadro No. 46**  
**Indicadores para el monitoreo de la gestión**

CATEGORÍA	INDICADORES
Valoración del patrimonio por la población	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento y aprecio por sus inmuebles</li><li>• Interés por proteger y conservar sus inmuebles</li></ul>
Participación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia a reuniones, mingas y eventos de capacitación.</li><li>• Participación con opinión en reuniones y asambleas.</li></ul>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de asistentes a eventos de capacitación.</li><li>• Número de instituciones involucradas en la capacitación.</li></ul>

Estos indicadores son propuestos para medir los componentes centrales que transversalizan el modelo de planificación participativa. Es decir, son concebidos como instrumentos que permitan ir teniendo una visión del avance, dificultades o retrocesos que pudieren darse al inicio, durante y al final del proceso que conlleva realizar este modelo de planificación.

#### **4.3.8. Metodología utilizada**

Según la propuesta diseñada para este trabajo, fueron asumidos los 7 pasos que propone la metodología CIMAS, además de la etnografía como complementaria.

##### **1. Desarrollo de un proceso participativo**

Este primer paso para lograr un proceso participativo, pudo ser cumplido generando contactos y diálogos con autoridades y moradores de la parroquia, tanto en reuniones solicitadas al GAD parroquial, como al párroco, rectora del colegio, síndico, entre otros.



## **2. Punto de partida. Auto-reflexión y auto-crítica**

Luego de los iniciales contactos realizados en el centro parroquial, fue necesario la auto-reflexión como profesional dispuesta a desarrollar un trabajo participativo con la comunidad y a manera de autocrítica, reconocer las reales posibilidades tanto personales como aquellas que se presentaban en el panorama de la situación de la parroquia. Este ejercicio sirvió para proyectar las siguientes acciones a desarrollar en el trabajo.

## **3. Primeros contactos: Evaluación de la problemática y diseño participativo del proceso.**

Con el apoyo del Presidente, Vicepresidente, Párroco y Secretaria del GAD parroquial, se pudo realizar los primeros contactos y conjuntamente analizar la problemática del centro parroquial y su dinámica, a fin de poder proponer un diseño participativo, de acuerdo a la realidad.

## **4. Trabajo de campo y escucha. Apertura a la gente.**

Posteriormente se desarrolló el trabajo de campo, poniendo gran énfasis en escuchar a los pobladores, además de explicar a todos la motivación de mi presencia en la parroquia en diferentes visitas realizadas. Así, se pudo apreciar la receptividad de los interlocutores y observar los distintos quehaceres a los que se dedican los pobladores en la cotidianidad y en momentos de celebración.

Conviene destacar que la encuesta realizada, el FODA participativo, el registro fotográfico, no fueron los únicos ejercicios en los cuales participaron los moradores. También se pudo compartir participativamente en actividades del grupo de la tercera edad en el centro parroquial, las mingas de reconstrucción de la capilla del barrio El Calvario, procesiones religiosas, ferias agro productivas y reuniones varias promovidas por el GAD parroquial y asociaciones de la parroquia.

## **5. Superación del diagnóstico. Análisis y devoluciones creativas.**

Posterior al diagnóstico socio económico, se propone un modelo de planificación participativa, mismo que posibilite encontrar propuestas acorde a la realidad y situación social y organizativa del centro parroquial de Chuquiribamba.



## **6. Organización de propuesta. Programación de acciones integrales sustentables.**

Los proyectos que se proponen dentro del modelo de planificación participativa, están enfocados a satisfacer las necesidades de capacitación, formación de liderazgo local, empoderamiento sobre el patrimonio y propuestas que vinculen el patrimonio con posibles emprendimientos, entre otros.

## **7. Puesta en marcha. Cronograma, recursos, ejecución y evaluación.**

Fue acordado con autoridades y moradores, que luego de finalizado el trabajo, se realizará una socialización de los resultados y la entrega de una copia de esta investigación, para consulta y discusión de técnicos y autoridades. Esto como un justo acto de devolución de la información a la comunidad.

La metodología propuesta, fue complementada con la etnografía, fundamental herramienta antropológica, la cual permitió alcanzar un buen grado de aproximación y conocimientos sobre la vida de los moradores del centro parroquial, parte de su historia, sus tradiciones religiosas, sus conocimientos constructivos y productivos: además de aquellas tensiones y conflictos que forman parte de su vida. Eso fue posible gracias a una generosa y abierta actitud por parte de autoridades y moradores, con quienes fue posible entablar conversaciones y compartir sus inquietudes y expectativas hacia el futuro.

### **4.3.9. Discusión**

El presente tema de tesis, nos plantea una discusión y es el problema de realizar declaratorias patrimoniales, sin un conocimiento a fondo de la realidad de las poblaciones que habitan en estos centros urbanos. Es decir, estos reconocimientos, responden más a intereses políticos que a una aspiración de los pueblos o comunidades. De ahí, que hoy nos toque constatar el hecho que algunos propietarios, no se encuentren satisfechos de ser poseedores de un inmueble patrimonial, pues les resulta sumamente incómodo mantener su bien inmueble por una medida llegada desde el Estado y algunas autoridades.

Esto a su vez, nos lleva a plantear la necesidad que las instituciones cuya competencia sea la conservación patrimonial, previo a cualquier proyecto que se emprenda, sea necesaria la consulta libre, previa e informada, respecto a los pros y



los contras, a aquellos individuos y colectivos que directa o indirectamente tienen que ver con los destinos de su localidad. Pues de lo contrario, como es el caso de Chuquiribamba, en un primer momento, sus pobladores tuvieron una expectativa muy alta respecto del apoyo que podía recibir desde las instituciones nacionales, cosa que no ha sucedido y un ejemplo de ellos es la mala calidad de vías de acceso.

Ahora bien, es de suponer que las nuevas generaciones que están migrando por no tener suficientes fuentes de trabajo, también tienen aspiraciones de construir sus viviendas al estilo de las ciudades donde habitan, tales como Loja, Zaruma, Portovelo, Cuenca y otras urbes. Inmediatamente surge la inquietud de cómo conservar el patrimonio edificado con sistemas basados en tierra y materiales del entorno, que por otra parte son vistos como sinónimo de pobreza, a la par que construir con sistemas y materiales modernos.

Otro problema que se presenta es el tema de las competencias de los municipios. Por una parte, todavía no son asumidas en su real dimensión las competencias patrimoniales, bien sea por falta de recursos económicos en unos casos o por escasez de técnicos especializados en el tema. A esto se suma el peso de un modelo centralista, que sigue privilegiando la atención a la ciudad capital del país o de la provincia en desmedro de ciudades intermedias o parroquias, debiendo éstos últimos soportar una suerte de goteo de recursos para sus necesidades.

Sin embargo, quizás el problema más álgido, es la poca valoración de lo propio. Y esto se acentúa más en los sectores rurales, debido a un histórico abandono y desatención de los poderes centrales, fenómeno que se refleja en una autoestima disminuida y el poco aprecio de costumbres y valores heredados de anteriores generaciones, prefiriendo aquello que llega de las ciudades y si viene del extranjero, es considerado como mejor.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El expediente mediante el cual, el patrimonio edificado de Chuquiribamba fue reconocido como patrimonio cultural del Estado, parte del pedido de sus autoridades locales y el apoyo técnico de la institución competente, INPC. Si bien este hecho concitó la expectativa de la población de la parroquia, no se ha logrado materializar en una conciencia ciudadana que valore sus inmuebles, habiendo caído en una suerte de letargo luego de este reconocimiento. De ahí que la participación ciudadana se torne imprescindible en los distintos momentos de los procesos de planificación.

Hace falta generar una conciencia y empoderamiento, principalmente en autoridades locales y moradores de Chuquiribamba, sobre la necesidad de protección del patrimonio edificado y los conocimientos locales sobre sistemas constructivos que han sido una tradición de su gente. Se requiere involucrar a la ciudadanía: adultos mayores, jóvenes, hombres y mujeres en actividades de protección patrimonial, que respondan a procesos de planificación participativa, de tal manera que se puedan sostener en el tiempo.

Siendo un patrimonio nacional con declaratoria, los ciudadanos de Chuquiribamba y Loja, necesitan asimilar el principio de que este patrimonio es un bien común de la república, por tanto es motivo de protección, promoción y salvaguarda para las presentes y futuras generaciones. Por tanto, autoridades y moradores requieren sensibilizarse ante la intervención bajo principios y criterios que aseguren la permanencia de los valores identificados hacia el futuro.

El GAD de Loja, como ente cuyas competencias están orientadas a la protección y conservación de este patrimonio, así como el INPC como institución técnica y reguladora, podrían coordinar acciones con el GAD parroquial y organizaciones locales a fin de difundir, promocionar y capacitar a promotores locales por la defensa del patrimonio edificado de la parroquia y cantón.

Mediante un trabajo mancomunado entre la ciudadanía e instituciones, se puede desechar la visión generalizada que mira al patrimonio como un problema, pues más que una herencia, es generador de identidad y autoestima para quienes son los



poseedores de este legado histórico, como es el caso de los pobladores de Chuquiribamba.

No puede ser pensada una planificación participativa, de espaldas a la visión, percepción y expectativas de la ciudadanía. En este sentido, resulta vital gestar procesos de planificación donde se involucre la ciudadanía desde los primeros momentos que se plantean los proyectos hasta su finalización, reconociendo el valor de la opinión y sugerencias de los pobladores. Esto aportaría a crear una conciencia ciudadana sobre temas que le competen directamente a su vida.

Para el caso de Chuquiribamba, es fundamental involucrar al sacerdote y grupos religiosos, puesto que muestran una gran capacidad organizativa, la cual puede ser un ejemplo para el tema patrimonial, además que podría dinamizar la gestión de las autoridades locales.

También el tema educativo merece tomarse en cuenta, en la medida que profesores de escuelas y colegio, partiendo de su sensibilización frente al patrimonio, pueden generar iniciativas válidas para que jóvenes y niños de la parroquia, aprendan a valorar y conservar su patrimonio mediante actividades lúdicas y creativas.

Considerando que la población de esta parroquia, tiene una trayectoria histórica organizativa y de participación, la planificación participativa puede revitalizar esta práctica, generando cohesión social sustentada en la oralidad local y en el ejemplo de las generaciones adultas.

Para fines de la transmisión de conocimientos constructivos locales y aprovechando que existen portadores en la parroquia, conviene propiciar espacios y tiempos, donde los conocedores compartan sus saberes en un ejercicio de enseñanza-aprendizaje, a jóvenes y adultos, de tal manera que se garantice la vigencia de estos sistemas constructivos.

Siendo que este patrimonio edificado, está compuesto por elementos materiales como inmateriales, esto debe tomarse en cuenta al momento de planificar y ejecutar proyectos sobre participación y conservación, haciendo necesario diseñar metodologías de trabajo que faciliten la transmisión de conocimientos de los adultos mayores a jóvenes y niños.



## BIBLIOGRAFÍA

Arnanz M., L., (2011) *Metodología Participativa y Gestión para el Desarrollo*. Observatorio Internacional CIMAS.

Balcazar, F. E. (2003) *Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación*. En Fundamentos en humanidades, Universidad Nacional de San Luis Año IV - N° I/II (7/8) / pp. 59-77. Universidad de Illinois (Chicago) e-mail: fabricio@uic.edu

Burgwal, G. y Cuéllar, J. C. (1999). *Planificación Estratégica y Operativa*. Ediciones Abya Yala, Quito.

Caraballo Perichi, C. (2011) *Patrimonio Cultural, un enfoque diverso y comprometido*. UNESCO, Oficina de México.

Cardoso, F. *Historia y teoría de la restauración*. En Documentos Docentes 6, Arquitectura, Seria DDA, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, Cuenca.

Carvajal, A. (2005) *Desarrollo y cultura: Elementos para la reflexión y la acción, Cali, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano*, Universidad del Valle.

CIMAS (2009) *Metodologías Participativas. Sociopraxis para la creatividad social* (2015) Red CIMAS, Dextra Editorial, España.

CONAGUA. (2013) *Guía Identificación de actores clave*. Serie: Planeación Hidráulica en México. Componente: Planeación Local, Proyectos Emblemáticos.

CÓDIGO ORGANICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (2010), Asamblea Nacional, Quito.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008) Montecristi, Ecuador.

CORPORACIÓN FONAPE (2016) *Plan estratégico corporativo de FONAPE 2017/2021*. Lima, Octubre.



Cuche, D. (2004) *La noción de la cultura en las ciencias sociales*. Edición actualizada. Buenos Aires: Nueva Visión.

Eguiguren, D. y Sánchez, M. C. (2009) *Valoración e inventario del Patrimonio Arquitectónico de Chuquiribamba*. Tesis de grado. Universidad de Cuenca.

Ferro, G. (2004) *Guía de Observación Etnográfica y Valoración Cultural: Fiestas y Semana Santa*. Apuntes, Vol. 24, No.2. Septiembre-Diciembre, pp. 222-241. Bogotá-Colombia.

García G., J. L. (1998) *De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural*. En: Política y Sociedad. Universidad Complutense de Madrid.

García L, A. (2008) *Patrimonio Cultural: Diferentes Perspectivas*. Arqueoweb. Revista sobre arqueología en internet 9(2)

Gómez, E.; Vásquez, G; Lenti, A.; Franc, L. M.; Herrera, G.; Aguirre, G. & Giraldo, R. (2012) *Planeación Participativa Realidades y Retos*. Medellín: Alcaldía de Medellín, Universidad de Antioquia, CISH (Grupo de Investigación Cultura, Política y Desarrollo Social).

Guber, R. (2010) *Métodos Etnográficos en uso y discusión en la Antropología Argentina*. Universidad Politécnica Salesiana, Quito.

Guerrero, A., P. (2010) *Métodos Etnográficos: Aportes de la Antropología y los Estudios Culturales*. En Etnografía y actorías sociales en América Latina. Universidad Politécnica Salesiana, Quito.

Guerrero, A., P. (2002). *Guía Etnográfica para la sistematización de datos sobre la diversidad y la diferencia de las culturas*, Abya-Yala, Quito.

Guerrero, A., P. (2002) *La cultura. Estrategias conceptuales para comprender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Ediciones Abya-Yala, Quito.

Harris, M. (1998) *El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las teorías de la cultura*. Siglo XXI Editores.



Hernández, G., E. (2010) *Sobre patrimonio cultural y participación ciudadana*. En Patrimonio Cultural, Identidad y Ciudadanía. Francisco Ollero Lobato, Coord., Ediciones Abya-Yala, Quito.

INEC. (2010) *Censo de Población y Vivienda*.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (2012) *Expediente técnico para la declaratoria de la cabecera parroquial de Chuquiribamba como patrimonio cultural de la nación*, Loja.

Kennedy, A. (2008) *Valoración y conservación del patrimonio edificado de Cuenca (1860-1915)* En: VVAA, Facultad de Arquitectura 50 Años. Universidad de Cuenca, Cuenca: Universidad de Cuenca, pp. 237-266.

LEY DE PATRIMONIO CULTURAL (1978), Quito.

LEY ORGÁNICA DE CULTURA (2016), Diciembre 30, Quito.

LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (2010) Registro Oficial No.175, 2 de Febrero, Quito.

Mariño, G. (1986) *Investigación participativa (pa semi-analfabetos y positivistas arrepentidos)* Revista Aportes No. 20 (Segunda Edición)

Martínez G., A. & Rojas, R. (2017) *De la planificación estratégica a la planificación participativa: las políticas de juventud y el reconocimiento de los jóvenes como actores políticos*. [www.flacsoandes.edu.ec](http://www.flacsoandes.edu.ec)

MINISTERIO DE CULTURA REPÚBLICA DE COLOMBIA (2010) *Patrimonio Cultural para Todos. Una Guía de Fácil Comprensión*. Bogotá.

MUNICIPIO DE LOJA (2014) *Ordenanza que regula y controla las intervenciones en los bienes inmuebles inventariados y sus áreas naturales que forman parte de las áreas de protección patrimonial de la cabecera parroquial de Chuquiribamba del cantón y provincia de Loja*, Enero, Loja.

Ortiz, S. (1999) *Ciudadanías emergentes: Experiencias democráticas de desarrollo local*. Grupo Democracia y Desarrollo Local.



PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL (2011), Chuquiribamba, Loja.

Plan de Gestión, *Ciudad Patrimonio Mundial “La ciudad antigua de Ávila y sus iglesias extramuros”* (s.f)

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021 (2013), Quito.

Prats, L. (2004) *Antropología y Patrimonio*, Editorial Ariel, Barcelona, 2a. ed.

Pulgarín M., A. & Rivera, R. H. (2012) *Las herramientas estratégicas: un apoyo al proceso de toma de decisiones gerenciales*. Universidad Libre de Colombia.

Ramón V., G. y Torres, V. H. (2004) *El desarrollo local en el Ecuador: Historia, actores y métodos*. Abya-Yala - Comunidec. Quito.

Salazar, X. A. (2013) *Matriz FODA, Opción de Planificación Urbana*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Cuenca, Cuenca.

Sandoval, C., Sanhueza, A. & Williner, A. (2015) *La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad. Las estrategias de participación ciudadana en los proceso de planificación multiescalar*, Naciones Unidas, CEPAL.

Torres, V. H. (1999) *El desarrollo local en el Ecuador: discursos, tendencias y desafíos*.

Zavala T., S. (2012) *Guía a la redacción en el estilo APA*, 6ta. Ed., Marzo.

### **Páginas web consultadas**

[www.ecured.cu/index.php/Patrimonio](http://www.ecured.cu/index.php/Patrimonio).

Acceso 16 de Junio, 2015

[www.flacsoandes.edu.ec](http://www.flacsoandes.edu.ec). *De la planificación estratégica a la planificación participativa*. Acceso el 25 de Agosto, 2017.

[www.matrizfoda.com/dafo/](http://www.matrizfoda.com/dafo/): 2013.

# ANEXOS





## ANEXO 1: ENCUESTA

ENCUESTA CERRADA PARA APLICAR A AUTORIDADES, MORADORES Y RELACIONADOS CON CHUQUIRIBAMBA

Esta encuesta tiene tres posibilidades de respuesta:

Alta con un valor de 8 a 10 puntos

Media con un valoración de 4 a 7 puntos

Baja con un valoración de 1 a 3 puntos.

Edad: \_\_\_\_\_ Ocupación \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

1. Vive en Chuquiribamba? SI ( ) NO ( )

2. ¿Cómo califica la participación de los moradores del Centro Parroquial de Chuquiribamba en reuniones y asambleas?

Alta ( ) Media ( ) Baja ( )

3. ¿Cómo califica la participación de las mujeres?

Alta ( ) Media ( ) Baja ( )

4. ¿Cómo califica la participación de los hombres?

Alta ( ) Media ( ) Baja ( )

5. ¿Cómo califica la calificación de los jóvenes?

Alta ( ) Media ( ) Baja ( )

6. ¿Cómo califica la participación de los moradores del Centro Parroquial de Chuquiribamba en eventos cívicos?

Alta ( ) Media ( ) Baja ( )

7. ¿Cómo califica la participación de los moradores del Centro Parroquial de Chuquiribamba en eventos religiosos?

Alta ( ) Media ( ) Baja ( )

8. ¿Cómo califica la participación de los moradores del Centro Parroquial de Chuquiribamba en mingas o trabajos voluntarios para obras de beneficio colectivo?

Alta ( ) Media ( ) Baja ( )

9. ¿Cómo califica la gestión de las autoridades de la parroquia?

Alta ( ) Media ( ) Baja ( )

10. ¿Cómo califica la motivación para la participación por parte de sus autoridades?

Alta ( ) Media ( ) Baja ( )

## ANEXO 2: FOTOGRAFÍAS DE TRABAJO DE CAMPO



Durante el trabajo del FODA participativo



Mientras se desarrollaba el trabajo de la matriz FODA con pobladores de Chuquiribamba



Construyendo el FODA

Poblador opinando sobre sus oportunidades para matriz FODA



Momento de una minga donde participan mujeres



Desmenuzando guano de caballo para preparar el empañete



Cirniendo el mucílago de la tuna para la mezcla del empañete



Colaborando en la preparación de mezcla para empañete



Preparando la mezcla para la capa de color del muro.



Pobladora en una tarea de la minga.



Moment de la fiesta en honor a San Juan Bautista.



Pobladores de Chuquiribamba, llevando en andas a San Juan Bautista en su fiesta.



Durante la procesión con San Juan Bautista.



En minga, moviendo y mezclando la tierra con agua



Cortando la paja para mezclar con el barro



Hombres y mujeres batiendo el barro



## ANEXO 3:

## La participación desde las normativas legales del Ecuador

## CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

TÍTULO CAPÍTULO	Y	NÚMERO ARTÍCULO	NUMERAL	PROMULGA
<b>TÍTULO I ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO</b>  <b>Capítulo primero</b> Principios fundamentales		1		<p>El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.</p> <p>La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.</p> <p>Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.</p>
		3	7	Proteger el patrimonio natural y cultural del país.
<b>TÍTULO II DERECHOS</b> <b>Capítulo primero</b> Principios de aplicación de los derechos		10		Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.
		11		El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:
			1	Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
			2	Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades.
		3	7	Proteger el patrimonio natural y cultural del país.
<b>Capítulo segundo</b> Derechos del Buen Vivir		21		Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la



			<p>libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.</p> <p>No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.</p>
<b>Sección Cuarta</b> Cultura y ciencia	23		<p>Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.</p>
<b>Capítulo cuarto</b> Derecho de las comunidades, pueblos y nacionalidades	57		<p>Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:</p>
		1	<p>Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.</p>
		9	<p>Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.</p>
		12	<p>Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus</p>



			territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora.
		13	Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.
<b>Capítulo quinto</b> Derechos de participación	61	2	Participar en los asuntos de interés público.
		4	Ser consultados.
		5	Fiscalizar los actos del poder público.
	65		El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas a las elecciones pluripersonales se respetará su participación alternada y secuencial. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados.
<b>Capítulo Noveno</b> Responsabilidades	83		Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:
		7	Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir.
		13	Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos.
		17	Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente.
<b>TÍTULO IV</b> <b>PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PODER</b> <b>Capítulo primero</b> Organización en democracia Sección primera Principios de la participación	95		Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un



			<p>proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.</p> <p>La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.</p>
<b>Sección segunda</b> Organización colectiva	96		<p>Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.</p> <p>Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.</p>
<b>Sección tercera</b> Participación en los diferentes niveles de gobierno	100		<p>En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:</p>
		1	Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
		2	Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
		3	Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
		4	Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.



<p><b>Capítulo quinto</b>          Función de          transparencia y          control social          Sección primera          Naturaleza y          funciones</p>		5	<p>Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.          Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía</p>
	204		<p>El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.          La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.          La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.</p>
	206		<p>Los titulares de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social conformarán una instancia de coordinación, y elegirán de entre ellos, cada año, a la Presidenta o Presidente de la Función. Serán atribuciones y deberes de la instancia de coordinación, además de los que establezca la ley:</p>
		1	<p>Formular políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y</p>



			prevención y lucha contra la corrupción.
<b>Sección segunda</b> Concejo de Participación Ciudadana y Control Social	207		<p>El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones.</p> <p>El Consejo se integrará por siete consejeras o consejeros principales y siete suplentes. Los miembros principales elegirán de entre ellos a la Presidenta o Presidente, quien será su representante legal, por un tiempo que se extenderá a la mitad de su período.</p> <p>La selección de las consejeras y los consejeros se realizará de entre los postulantes que propongan las organizaciones sociales y la ciudadanía. El proceso de selección será organizado por el Consejo Nacional Electoral, que conducirá el concurso público de oposición y méritos correspondiente, con postulación, veeduría y derecho, a impugnación ciudadana de acuerdo con la ley.</p>
	208		Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:
		1	Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
		2	Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social
		4	Investigar denuncias sobre actos u omisiones que afecten a la



			participación ciudadana o generen corrupción
<b>TÍTULO V ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO</b> <b>Capítulo primero</b> Principios generales	238		Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.
	239		El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo
	240		Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.
	241		La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados
<b>Capítulo segundo</b> Organización del territorio	242		El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.



			Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales.
	248		Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación
<b>Capítulo tercero</b> Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales	252		Cada provincia tendrá un consejo provincial con sede en su capital, que estará integrado por una prefecta o prefecto y una viceprefecta o viceprefecto elegidos por votación popular; por alcaldesas o alcaldes, o concejales o concejalas en representación de los cantones; y por representantes elegidos de entre quienes presidan las juntas parroquiales rurales, de acuerdo con la ley. La prefecta o prefecto será la máxima autoridad administrativa, que presidirá el Consejo con voto dirimente, y en su ausencia temporal o definitiva será reemplazado por la persona que ejerza la viceprefectura, elegida por votación popular en binomio con la prefecta o prefecto.
	253		Cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejalas y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley.
	255		Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada



			por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.
	257		En el marco de la organización político administrativa podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas o afroecuatorianas, que ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente, y se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos. Las parroquias, cantones o provincias conformados mayoritariamente por comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios o ancestrales podrán adoptar este régimen de administración especial, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos. Dos o más circunscripciones administradas por gobiernos territoriales indígenas o pluriculturales podrán integrarse y conformar una nueva circunscripción. La ley establecerá las normas de conformación, funcionamiento y competencias de estas circunscripciones.
<b>Capítulo cuarto</b> Régimen de competencias	260		El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
	264		Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:
		1	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la



			planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
		2	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
		4	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
		7	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
		8	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
		9	Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
		10	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
		12	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
		14	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.
	267		Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:
		1	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
		2	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios



			públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
		3	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rura
		5	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
		6	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
		7	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
		8	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.
<b>TÍTULO VI RÉGIMEN DE DESARROLLO</b> <b>Capítulo primero</b> Principios generales	275		El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.



	276		El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:
		1	Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución
		2	Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
		3	Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
		6	Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.
		7	Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.
	277		Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:
		1	Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
		2	Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
		3	Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.
		4	Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.



		5	Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.
		6	Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.
	278		Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:
		1	Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles
<b>Capítulo segundo Planificación participativa para el desarrollo</b>	279		El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivodictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar elPlan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidentede la República. Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizadosestarán presididos por sus máximos representantes e integrados deacuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.
	280		El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán



			las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.
<b>Título VII RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR</b> <b>Capítulo primero</b> Inclusión y equidad	340		<p>El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.</p> <p>El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.</p> <p>El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.</p>
<b>Sección quinta</b> <b>Cultura</b>	377		El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.
	379		Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante



			para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:
		1	Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
		2	Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
		3	Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
		4	Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas. Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley.
	380		Serán responsabilidades del Estado:
		1	Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.
<b>Sección octava</b> Ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales	385		El sistema nacional de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza,



			la vida, las culturas y la soberanía, tendrá como finalidad:
		2	Recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales
		3	Desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, mejoren la calidad de vida y contribuyan a la realización del buen vivir.
	386		El sistema comprenderá programas, políticas, recursos, acciones, e incorporará a instituciones del Estado, universidades y escuelas politécnicas, institutos de investigación públicos y particulares, empresas públicas y privadas, organismos no gubernamentales y personas naturales o jurídicas, en tanto realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y aquellas ligadas a los saberes ancestrales. El Estado, a través del organismo competente, coordinará el sistema, establecerá los objetivos y políticas, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, con la participación de los actores que lo conforman.
	388		El Estado destinará los recursos necesarios para la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, la formación científica, la recuperación y desarrollo de saberes ancestrales y la difusión del conocimiento. Un porcentaje de estos recursos se destinará a financiar proyectos mediante fondos concursables. Las organizaciones que reciban fondos públicos estarán sujetas a la rendición de cuentas y al control estatal respectivo.

**PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR**

OBJETIVO	POLÍTICAS	METAS
4. Fortalecer las capacidades y	4.4 Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para	



potencialidades de la ciudadanía	la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad.	
	4.8 Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo.	
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	5.1 Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.	5.2 Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%.
	5.2 Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.	
	5.4 Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva.	
	5.6 Promover la integración intercultural en los procesos contrahegemónicos de integración regional.	
	5.7 Promover la interculturalidad y la política cultural de manera transversal en todos los sectores.	



## LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TÍTULO CAPÍTULO	Y	NÚMERO ARTÍCULO	NUMERAL	PROMULGA
TÍTULO PRINCIPIOS GENERALES	I	1		La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.
		2 Objetvos		La presente Ley tiene aplicación obligatoria para todas las personas en el territorio ecuatoriano; las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior; las instituciones públicas y las privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.  Son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio ecuatoriano, las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, que puedan promover libremente las personas en el Ecuador o las ecuatorianas o ecuatorianos en el exterior.
		3		<b>Objetivos.-</b> Esta Ley incentiva el



			conjunto de dinámicas de organización, participación y control social que la sociedad emprenda por su libre iniciativa para resolver sus problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común para, de esta forma, procurar la vigencia de sus derechos y el ejercicio de la soberanía popular. Los objetivos de la presente Ley son:
		1	Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos;
		2	Establecer las formas y procedimientos que permitan a la ciudadanía hacer uso efectivo de los mecanismos de democracia directa determinados en la Constitución y la ley; así como, los procesos de elaboración, ejecución y control de las políticas y servicios públicos;
		3	Instituir mecanismos y procedimientos para la aplicación e implementación de medidas de acción afirmativas que promuevan la participación igualitaria a favor de titulares de derechos que se encuentren en situaciones de desigualdad;
		4	Fijar los criterios generales con los cuales se seleccionarán a las ciudadanas y los ciudadanos que formen parte de las instancias y espacios de participación establecidos por esta Ley;
		5	Promover la formación en deberes, derechos y una ética de interés por lo público que haga sostenible los procesos de participación y la



			consolidación de la democracia;
		6	Proteger la expresión de las diversas formas de disenso y diferencias entre las personas y los colectivos en el marco de la Constitución y la ley; y,
		7	Respaldar las diversas iniciativas de participación, organización, gestión y control social impulsadas de forma autónoma por la ciudadanía y las distintas formas organizativas de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita.
	4		<b>Principios de la participación.</b> -La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios:
			<b>Igualdad.</b> - Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior;
			<b>Interculturalidad.</b> - Es el ejercicio de la participación ciudadana respetuoso e incluyente de las diversas identidades culturales, que promueve el diálogo y la interacción de las visiones y saberes de las diferentes culturas;
			<b>Plurinacionalidad.</b> - Es el respeto y ejercicio de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, conforme a sus instituciones y derecho propios;



			<b>Autonomía.-</b> Es la independencia política y autodeterminación de la ciudadanía y las organizaciones sociales para participar en los asuntos de interés público del país;
			<b>Deliberación pública.-</b> Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana;
			<b>Respeto a la diferencia.-</b> Es el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, o de cualquier otra índole;
			<b>Paridad de género.-</b> Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley; así como, en el control social de las instituciones del Estado para lo cual se adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito;
			<b>Responsabilidad.-</b> Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del buen vivir;
			<b>Corresponsabilidad.-</b> Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, en la gestión de lo público;
			<b>Información y transparencia.-</b> Es el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública



			establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa;
			<b>Pluralismo.-</b> Es el reconocimiento a la libertad de pensamiento, expresión y difusión de las diferentes opiniones, ideologías políticas, sistemas de ideas y principios, en el marco del respeto a los derechos humanos, sin censura previa; y,
			<b>Solidaridad.-</b> Es el ejercicio de la participación ciudadana que debe promover el desarrollo de las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre las personas y colectivos.
<b>TÍTULO III DEL PODER CIUDADANO</b>	<b>29</b>		<b>La participación y construcción del poder ciudadano.-</b> El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.
<b>TÍTULO V DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS FUNCIONES DEL ESTADO</b>	<b>45</b>		<b>Participación ciudadana en las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.-</b> Las distintas funciones del Estado establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como los planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión. Estas funciones del Estado establecerán una agenda pública de consulta a la ciudadanía, a los grupos y organizaciones sociales en todos los temas.
	<b>46</b>		<b>Del control social en las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y Control Social.-</b> Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán



			realizar procesos de veedurías, observatorios y otros mecanismos de control social a la actuación de los órganos y autoridades de todas las funciones del Estado y los diferentes niveles e gobierno, conforme lo señala la Constitución.
<b>TÍTULO VI DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO</b> <b>Capítulo Primero</b> <b>De la participación a nivel nacional</b> <b>Sección Primera</b> <b>De los consejos nacionales para la igualdad</b>	<b>47</b>		De los consejos nacionales para la igualdad.- Los consejos nacionales para la igualdad serán instancias integradas paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil; estarán presididos por quien represente a la Función Ejecutiva. La estructura, funcionamiento y forma de integración se regulará por la ley correspondiente.
	<b>48</b>		El Consejo Nacional de Planificación.- El Consejo Nacional de Planificación, a través de su Secretaría Técnica convocará a la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, como espacio de consulta y diálogo directo entre el Estado y la ciudadanía para llevar adelante el proceso de formulación, aprobación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo.
	<b>49</b>		<b>Atribuciones de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir.-</b> Son atribuciones de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir:
		<b>1</b>	Contribuir, como instancia de consulta, en la definición y formulación de los lineamientos nacionales de desarrollo;
		<b>2</b>	Monitorear que los objetivos de desarrollo que se plasmen en el Plan Nacional de Desarrollo se concreten en la programación y ejecución del presupuesto del Estado, en la inversión y asignación de los recursos públicos a las instancias estatales correspondientes;
		<b>3</b>	Aportar en el seguimiento y la evaluación periódica del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo;



		4	Generar debates públicos sobre temas nacionales;
		5	Rendir cuentas a la ciudadanía sobre sus acciones; y,
		6	Coordinar con las diferentes instituciones públicas y privadas en el tema de su responsabilidad para la concreción sectorial de la agenda pública; y,
		7	Elegir a la delegada o delegado del consejo ciudadano sectorial a la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir.
	54		<b>De la composición de los consejos ciudadanos sectoriales.- Están conformados por actores</b> de la sociedad civil organizada que tienen relación con la temática tratada por cada sector. Se promoverá una participación amplia, democrática y plural de la sociedad civil en estos espacios. Las asambleas locales plurinacionales e interculturales para el buen vivir podrán enviar representantes a los consejos ciudadanos.
	55		<b>Planificación participativa intersectorial.-</b> Los espacios de coordinación interministerial promoverán la realización de diálogos periódicos de deliberación sobre políticas públicas intersectoriales para favorecer la participación de organizaciones sociales y ciudadanía especializada en una o varias de las temáticas.
<b>Capítulo Segundo</b> <b>De la participación a nivel local</b> <b>Sección Primera</b> <b>De las asambleas locales</b>	56		<b>Las asambleas locales.-</b> En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.  La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.



	<b>60</b>		<b>Funciones de las asambleas locales.-</b> Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras cosas, las siguientes responsabilidades:
		<b>1</b>	Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
		<b>2</b>	Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
		<b>3</b>	Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
		<b>4</b>	Organizar de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
		<b>5</b>	Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
		<b>6</b>	Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.
	<b>70</b>		<b>Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.-</b> La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.
	<b>71</b>		<b>Obligatoriedad del presupuesto participativo.-</b> Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.  El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

